



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES**

**“LOS PROCESOS DE INDIVIDUALIZACIÓN  
EN LA SOCIEDAD”**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA**

**PRESENTA:**

**EUFEMIO FRANCO PIMENTEL**

**ASESOR:**

**MTRO. ARTURO MANUEL CHÁVEZ LÓPEZ**



**MÉXICO, D. F.**

**2006**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Agradecimientos**

Esta Tesis fue posible gracias a la beca proporcionada por la Dirección General de los Asuntos del Personal Académico (DGAPA), a través de Proyecto: *“Perspectivas teóricas y prácticas judiciales. Análisis del Derecho en México”*. Proyecto a cargo de la Dra. Angélica Cuellar Vazquez y del el Mtro. Arturo Chávez.

Por lo mismo este agradecimiento se extiende a la Universidad Nacional Autónoma de México y a todas las personas que hacen posible seguir discutiendo. A todas aquellas que me impulsaron a seguir adelante en este trabajo, ya sea con un afectuoso “ánimo compañero” o con una crítica a los diferentes avances que logré mostrarles, a los que estuvieron en clases como en las fiestas apuntalando la reflexión que aquí se condensa.

Quiero agradecer, muy especialmente, a Alexandra Rivera Ríos por su entregada paciencia en la revisión de los borradores. Así como sus oportunas observaciones en el desarrollo de la investigación como en el cuidado y corrección de estilo.

También la fuerza de aliento generada por Sergio Luís Franco López, Maria del Socorro Pimentel Crespo y a mi carnal el Felipunk Franco Pimentel. La familia. A la “Nolix” y a toda esa banda de Tepepan, donde nació este viaje que le da cuerpo a la tesis.

Esta tesis está dedicada a la memoria de Jorge Franco Borja y de Socorro Crespo Figueroa.

## Índice

Introducción.	1
1.- Aproximación a la noción de individuo.	8
1.1.- Individuo.	9
1.2.- El individuo desde la biología.	12
1.3.- Individuo y Personalidad desde la psicología.	15
1.4.- Persona.	21
2.- Unidad, individuo y sociología.	31
2.1.- Hecho social como unidad.	32
2.2.- Sistema de la acción.	35
2.3.- Acto unidad y acción social.	37
2.4.- Realidad, medios, fines y sentido.	39
2.5.- Actor social. Actor social individual.	44
2.6.- Sentido de la acción.	47
2.7.- Unidad, individuo, sociología.	49
3.- Actor social individual.	55
3.1.- Individuo/ ser humano en la sociología.	57
3.2.- Persona.	61
3.3.- Comprensión y acción social.	64
3.4.- Consciencia en el actor social individual.	68
3.5.- Actor social individual-implicaciones.	72
4.- Orientación de la acción.	77
4.1.- Relaciones sociales I.	78
4.2.- Las experiencias del actor social individual.	84
4.3.- Persona y sociedad, rol social.	87
4.4.- Los dilemas de la acción social.	90
4.5.- La acción social y la estructuración.	93
4.6.- Acción social en expansión.	95
4.7.- Relaciones sociales II.	100

5.- Los procesos de individualización en la sociedad.	104
5.1.- El ser humano individual en sociedad.	
Procesos de individualización en la vida cotidiana.	107
5.2.- Procesos de individualización desde una mirada estructural.	111
5.3.- Las estructuras y sistemas sociales.	112
5.4.- Los nudos de la institución.	116
6.- Los procesos de individualización desde la conciencia colectiva.	123
6.1.- Tipificaciones tiempo.	128
6.2.- Relación social y rol social.	132
6.3.- La institución y las experiencias del grupo.	134
6.4.- Las tipificaciones como nudo de conocimiento.	138
6.5.- Conocimiento y límites de acción.	141
6.6.- Procesos de individuación desde la sociología.	142
7.- Conclusiones.	148
Bibliografía.	150

## **Introducción.**

En esta tesis se manifiesta una preocupación que emana de la necesidad de auto-identificación personal. El inicio de este trabajo, como una reflexión que contemplase conceptos científicos, estaba enfocado al interés de hacer sociología de la educación. Idea que fue siendo desplazada por una creciente preocupación acerca de la noción del individuo.

Individuo es uno de esos vocablos que se utilizan día con día, con un significado aparentemente estático, y que hace referencia directa a la denotación de los seres humanos particulares. Pero más allá de esto una primera interrogante nos lleva a reflexionar si ¿sólo los seres humanos pueden ser señalados como individuos? O dicho de otra forma, ¿el concepto de individuo sólo es válido para denotar al ser humano particular? ¿Cómo se delimita un ser humano como individuo? ¿Se puede definir individuo sin la existencia del otro? ¿Realmente la sociedad está formada por la unión de los individuos? Así, el interés por reflexionar en torno a la sociología de la educación, frente a estas preguntas, quedaba relegada para mejores tiempos.

Entreabriendo lo que después se desarrollará, se puede adelantar que el concepto de individuo es un concepto herramienta. Esto es que, a pesar de que en la vida cotidiana se utiliza para nombrar al ser humano particular, la noción de individuo adquiere significado dependiendo de la disciplina que lo invoque, es un tipo unidad con cualidades muy específicas.

Tan sólo en el desarrollo de este trabajo se ha tenido que recurrir a varias nociones que denotan individualidades. Esto, en algún momento fue un problema pues, la diferencia de los significados de algunas unidades conceptuales, no sólo obedecen a las necesidades con que se invoca al concepto en las diferentes disciplinas, sino que también, hubo que conjugar unidades que obedecían a diferentes niveles de discusión dentro de una investigación.

Así pues, el reto al que se hace referencia fue el de salvar y conjugar, la complejidad de tres nociones y niveles diferentes de la noción de individuo a saber: primero, perteneciente a los tres primeros capítulos, la de destacar las cualidades que debe tener un concepto que denota una unidad concebida como individuo. Es decir, el concebirlo como un concepto herramienta en una discusión que tiene que ver con el método. Entonces, siendo que el concepto individuo, no siempre recae sobre una entidad viva u orgánica, es importante observar, en qué momento el ser humano se convierte en individuo, analíticamente hablando, dentro de la cual se comprende el espacio mnémico y su composición orgánica.

Como quedará plasmado en el trabajo, el ser humano individual se presenta como una reflexión obligada, pues es la noción básica de donde parte esta investigación, además de que es importante observar como es que se le considera dentro de las ciencias sociales, así como la explicación de la formación de la individualidad en el ser humano.

La estructura del trabajo, desglosada por capítulos quedaría de la siguiente manera:

El primer capítulo trata del concepto individuo como una noción de índole metodológica, separándolo de la manera común en que se le emplea. La noción de individuo no sólo se refiere al ser humano individual, en todo caso el ser humano individual es un ejemplo de la aplicación de la noción individuo.

Una vez que se ha visto al individuo como una noción que ajusta su significado en términos de las necesidades de la disciplina y de la investigación que lo invoca, es necesario ubicar al ser humano como un individuo. Con las acotaciones de la biología y de la psicología es posible ver las implicaciones existentes al momento de ubicar al ser humano como un individuo, orgánicamente y psicológicamente respectivamente. Se mostrará cómo la persona, como un término psicológico, hace posible enlazar esta noción de ser humano individual a un estudio sociológico.

En el segundo capítulo, la reflexión se va haciendo un poco más compleja, pues es la introducción del análisis del ser humano individual, por una parte, así como de la ubicación de conceptos que denoten individualidades en el discurso sociológico.

Cabe indicar que en la sociología el objeto de estudio no recae, en primera instancia, sobre los seres humanos individuales, ya que su objeto de estudio son precisamente los seres humanos individuales considerándolos en la medida en que son actores sociales, es decir, en tanto y en cuanto participan en las sociedades que se consideran como un elemento de la investigación. En la reflexión sociológica, la acción social se ubica como la unidad más pequeña de las relaciones sociales, como el ejemplo de la noción de individuo en el estudio social.

Ello permite arribar, en el tercer capítulo, e introducir la reflexión acerca de las nociones que denotan unidad en el estudio sociológico, punto que se desarrolla ampliamente en el cuarto capítulo, en donde la noción de ser humano individual se ubica como elemento en una unidad conceptual de la sociología.

Así pues, en el tercer capítulo, es importante observar la manera en que el ser humano individual se ubica y actúa dentro de la realidad social. Esta reflexión se trabaja con ésta doble implicación, es decir, la de considerar al actor social individual como un elemento dentro de la unidad de análisis que es la acción social.

El actor social individual como el elemento motriz de la acción social, y como objeto de reflexión en este capítulo, se ataja desde las nociones ya planteadas por la psicología y retomadas por la sociología. Persona, consciencia y comprensión serán nociones que se emplearan para lograr dar cuenta de cómo es que el actor social individual se logra ubicar en la realidad social.

En el segundo nivel de reflexión, perteneciente al cuarto capítulo, se observan conceptos que figuran como individuos dentro de la sociología (acto unidad, acción social, relaciones sociales y otras), de índole abstracta, recaen sobre acontecimientos dinámicos en la realidad. Estos mismos conceptos ayudan a la presente reflexión, pues, posibilitan la comprensión del momento en que el ser humano adquiere cierta individualidad frente al grupo. Con esto se puede adelantar que es en las relaciones sociales en donde los seres humanos se vuelven más o menos individuos.

En el cuarto capítulo la reflexión continúa teniendo como punto de partida al actor social individual, pero el desarrollo ahora se dirige al entendimiento de la orientación social. El actor social individual se ubica dentro de las relaciones sociales, de una realidad social, en la que participa teniendo como base las experiencias, desempeñando un rol social y defendiendo su persona frente a la realidad social en la que se desempeña.

La orientación de la acción social es considerada desde el momento en que el actor define los medios y fines que lo motivan a actuar. En la selección de los medios, por parte del actor, se encuentra implícita una lectura de la realidad social en la que piensa interferir. Con esto no se indica que el actor social tenga, en todo momento, el control de la situación, ni de las consecuencias totales que de su actuar se produzcan.

En este capítulo se desdobra la reflexión, disminuyendo al actor social individual y concentrando la reflexión en la noción de las relaciones sociales. Es en las relaciones sociales en donde confluyen los actores sociales individuales, donde se forja una identidad bajo el pronombre nosotros así como las bases de la estructura e instituciones sociales.

Un tercer nivel de reflexión, que se desarrolla en los capítulos 5 y 6, los procesos de individualización en la sociedad son un marco teórico, que lejos de manifestar

un proceso único de la modernidad, trata de dar cuenta de cómo es que las sociedades logran dividir, u organizar, las tareas y repartirlas en diferentes roles sociales. El ser humano individual no puede ser concebido fuera de su tiempo, ni escapar a las estructuras e instituciones sociales existentes que lo constriñen en su presente.

Bajo esta perspectiva, en el quinto capítulo se introduce la reflexión de los procesos de individualización en la sociedad, de los cuales, es posible identificar tres líneas diferentes que se desarrollan a la par, de manera integral, a saber: 1) los procesos de individualización en la vida cotidiana, 2) procesos de individualización en la vida estructural y 3) los procesos de individualización desde la consciencia colectiva. Los dos primeros se trabajan en dicho capítulo.

Los procesos de individualización, referentes a la vida cotidiana, enfocan su atención a la manera en que los seres humanos individuales logran forjar y defender su persona frente a la sociedad. O dicho de otra manera, se busca entender el proceso en que los actores sociales individuales logran autoconcebirse dentro de un espacio social y actuar en consecuencia.

En los procesos de individualización en la vida estructural se observan los movimientos de la estructura e instituciones sociales. Entendiendo que las estructuras e instituciones regulan las relaciones sociales, los actores sociales individuales se ubican dentro de los diferentes roles sociales en los que desempeñan determinadas tareas. La noción de los procesos de individualización hace alusión al movimiento, así pues, es importante observar cómo es que las estructuras sociales e individuales crean, desaparecen instancias según las necesidades de la sociedad.

Los roles sociales se pueden concebir como nudos, de la estructura e instituciones sociales, que especializan su acción a determinadas tareas. Así los roles sociales se pueden entender como puntos estratégicos para regular las

relaciones sociales. Cabe indicar que es en los roles sociales en donde se termina de formar la persona de los actores individuales.

En el sexto capítulo se desarrolla lo que tiene que ver con los procesos de individualización social desde la consciencia colectiva. Por una parte, se encuentra lo que es la organización de la sociedad a través de las instituciones, y por otra, apoyados en la noción de la consciencia colectiva se trata de dar cuenta de la influencia de los marcos valorativos, morales y sociales en la autoconcepción de los seres humanos individuales, como parte del grupo.

Como queda mostrado en el desarrollo del trabajo, sin duda este rubro tiene que ver con cuestiones de identidad social que se forman a lo largo de las relaciones sociales y, que en el caso de los procesos de individualización, destaca la importancia en que, los actores sociales individuales, buscan fincar su identidad en los pronombres “yo” y/o “nosotros” como una necesidad de la misma estructura social.

La consciencia colectiva se expresa en la vida cotidiana en las normas morales con que los actores sociales emprenden y juzgan las acciones sociales. Las estructuras sociales, como producto de las relaciones sociales, también se ven revestidas por los principios morales con los que los actores sociales emprenden su actuar hacia el grupo.

Los procesos de individualización, de manera integral, son entonces un marco de análisis para observar las diferentes etapas por las que pasa la organización de lo social. Estudio en el que se contemplan los roles sociales, como indicadores de la estructura social; la consciencia colectiva, que se expresa tanto en la vida cotidiana como en el marco institucional; y la base identitaria sobre la que se recarga la formación de la persona (yo/nosotros).

Para finalizar, se considera que en la modernidad las bases identitarias se puntualizan en la noción del “yo” más que en una noción de “nosotros”. Esto también preocupa a los procesos de individualización, o mejor dicho, esto también cabe en el análisis que aquí se propone, sin embargo, los procesos de individualización buscan tener una sensibilidad más allá de lo que las instituciones sociales significan en la actualidad. Lo que preocupa de fondo es situar, al estudioso de la sociedad, en un punto estratégico que le permita mirar todo tipo de organización que halla existido, o que este por nacer.

## 1.- Aproximación a la noción de individuo.

En este espacio se trabaja la noción de *individuo*, como un concepto de índole metodológico que se adecua a las necesidades de la investigación. Esta revisión conceptual tiene el fin de poder situar al *ser humano* como un *individuo* que se *constituye* de manera *biológica, psicológica y social*. Para esto, se ha revisado la perspectiva de la biología y su aportación sobre el término *individuo* y la perspectiva psicológica, que tiene una manera diferente de abordar y considerar la *unidad*.

Se verá la noción de *persona*, que sin salir del campo de la psicología, permite hacer un puente conceptual entre lo social y lo psicológico. Esto funciona para denotar las características sociales que, sin entrar en la sociología, forman la triada individual (biológicamente, psicológicamente y socialmente).

Aquí no se entrará de lleno en la sociología pues, por una parte, las nociones que denotan *unidad* requieren ser vistas con detenimiento y, por otro lado, el *ser humano individual*, en la sociología, es considerado de una manera distinta a como se trabaja en esta primera parte. En este sentido, la importancia de destacar la noción del *ser humano individual* servirá como antesala a la reflexión sobre los *procesos de individualización*.

Para desarrollar la primera noción de *individuo*, como un término de índole metodológico, se tomarán las precisiones hechas por Talcott Parsons. La *unidad* y los *elementos*, en esta primera parte del trabajo, son considerados en términos generales y no solamente en sus implicaciones sociológicas. Entrar de lleno a la sociología es considerar las implicaciones de estos términos en el estudio de lo social, de momento es necesario esbozar las primeras definiciones de la reflexión.

## 1.1.- Individuo.

*Individuo*, es un concepto primordialmente metodológico que se emplea con diferentes finalidades, dependiendo de la disciplina desde donde se le invoque. Digamos que, *individuo*, no señala específicamente un ente, cuerpo o cualidad particular, sino que es un concepto que sirve para denotar una serie de *cualidades abstractas útiles* para *ubicar* determinadas *unidades* en la realidad.

Las *unidades*, con las que se puede cuantificar, entender y explicar la realidad, tienen características que son elegidas tomando en cuenta el tipo de análisis con el que se les está observando. Las *unidades* se forman frente a otras de similares características: como parte constitutiva de un cuerpo más grande, como una consecuencia en el entendimiento de algún fenómeno o como una circunstancia en un momento específico.

Se pueden observar varios tipos de *unidades útiles* en el entendimiento e identificación de la realidad. Por ejemplo, la ubicación de un tornillo, como *unidad* frente a otros tornillos, brinda, en términos generales, la posibilidad de observar las cualidades básicas de los tornillos. Pero, también se le puede ver como una *unidad* que compone un cuerpo más grande, una silla.

Se puede decir que es una *unidad* mientras otorga cualidades particulares que se pueden generalizar al total de los tornillos, o como parte de una *unidad* más amplia, la silla. En el primer caso el tornillo es una *unidad total*, mientras que, en el segundo caso, es parte de una *unidad más amplia*: es un *elemento*. Que el tornillo se vea como una *unidad* o un *elemento* dependerá de las necesidades de abstracción de la investigación que lo trabaje.

Parsons, desde la sociología, observa la diferencia entre *unidad* y *elemento* de la siguiente manera:

“Una *unidad*, en un sistema concreto, es la entidad que constituye la referencia común de una combinación de descripciones de hechos realizadas dentro de un marco de referencia, de tal modo que cabe considerar la combinación, a efectos del sistema teórico en cuestión, como una descripción adecuada de una entidad que, dentro del marco de referencia, existe, verosímilmente, con una independencia. La *unidad teórica* es la combinación específica entre sí, dentro de la que se encajan estas descripciones de hechos.”(Parsons, 1968: p. 72).<sup>1</sup>

En esta definición, la *unidad* se convierte en una parte diferenciada y a la vez interdependiente del resto de la teoría. Es decir, en el interior de esta *unidad* se pueden encontrar los elementos que le hacen funcionar frente al exterior.

“Un *elemento* analítico es cualquier universal (o combinación de universales) cuyos valores correspondientes (o combinación de valores) pueden ser formulados como hechos que determinan, parcialmente, una clase de fenómenos concretos. <<Determinan>> significa aquí un cambio de estos valores, dentro del cuadro del (o de los) mismo (s) universal (es), supone un cambio correspondiente en los fenómenos concretos, en aspectos importantes para el sistema teórico.”<sup>2</sup>

Los *elementos*, entonces, sirven para mencionar los conceptos y/o fenómenos que no pueden ser de manera independiente a la *unidad* en donde operan. Al mismo tiempo, con el dinamismo que adoptan dentro de la *unidad*, logran determinar algunas modificaciones en el funcionamiento de la misma.

Regresando al ejemplo, de cuando se manifiesta la silla como una *unidad* y al tornillo como un *elemento*, el tornillo, al funcionar dentro de la silla, deja de ser tornillo para ser silla. El tornillo será considerado como *especie* en referencia a

---

<sup>1</sup> Talcott Parsons, (1968), *La estructura de la acción social*. Ediciones Guadarrama. Madrid. p.72. Las cursivas son mías.

<sup>2</sup> *Ibidem.*, p. 72. Las cursivas son mías.

otros tornillos, dentro de la silla funciona como tornillo pero ya es silla. La silla sigue siendo silla incluso sin el tornillo.

Otro ejemplo: una balata se vuelve, en este sentido, *unidad* sólo frente a otro grupo de balatas con las mismas características. Éstas sólo lo serán de manera analítica pues necesitan del auto para funcionar como balata. El automóvil, se considera como un todo que puede prescindir de la balata; mientras que el *elemento* necesita de la *unidad* para poder seguir funcionando: la balata necesita del auto para poder cumplir su función.

Tratando de evitar cualquier confusión, es necesario hacer explícito que la manera en que se ha utilizado la palabra *unidad*, hasta el momento, ha sufrido un desdoble al mencionar, de forma indistinta, las *unidades* y los *elementos*. A la *unidad*, se le usa para hablar de aquellos aspectos unitarios con los que se componen las cosas complejas, sin hacer una distinción entre los *elementos* y la *unidad*. Es decir, se invoca (a la unidad) por su cualidad de delimitar un espacio en donde se manifiesta un adentro y un afuera.

En el desdoble conceptual, marcado con la participación de Parsons, la *unidad* adquiere características analíticas que acercan su significado al de *individuo*. Este último, procedente del latín *individualis* o *individuus*, es empleado para nombrar algún objeto, organismo o fenómeno particular que se presenta, de manera repetida, en la realidad.

El significado de *individuo* se sostiene en una serie de cualidades que deben tener una realidad delimitada –cualquiera que esta sea– para que se considere una *unidad* especificada como *individuo*. Las particularidades descritas como *individuos* se consideran como *un todo*, pero no las únicas de su *especie*<sup>3</sup>. Esto, lo sitúa como un ejemplo *particular* que provee de datos aplicables a la *generalidad* de esa *especie* a la que pertenece. *Individuo*, como un concepto metodológico, se refiere a la delimitación de estas *unidades*, en las que se comprende tanto el

---

<sup>3</sup> Es decir, el *individuo*, es una *particularidad* dentro de una generalidad.

funcionamiento interno de los *elementos* como las implicaciones de la existencia de esta serie de particularidades. Al verse como un concepto de índole metodológico, la noción de *individuo* se matiza de acuerdo a las necesidades de la investigación y en correspondencia con los criterios establecidos por la disciplina.

Es necesario comenzar a cerrar la reflexión del *individuo* aplicado a la *especie* del *ser humano*. Para lograrlo, se revisa cómo es que la *biología* aborda al término y, cómo lo integra a su marco teórico como una herramienta metodológica.

## 1.2.- El individuo desde la biología.

En la *biología*, el *individuo* "...debe estar constituido por partes heterogéneas cuyo funcionamiento tiene sentido cuando se las considera en relación con el todo; debe poseer cierta independencia con respecto a las fuerzas de la naturaleza orgánica; y debe funcionar de tal suerte que él mismo o el nuevo individuo que se forma de una parte de su sustancia, sean capaces de seguir funcionando de manera semejante."<sup>4</sup> Así, se formula la *generalidad* que tiene el concepto *individuo* y, a la vez, el *carácter particular* que tiene en el nombramiento de la realidad.

Esta definición no sólo delimita las cualidades que debe tener todo *elemento* que se podrá considerar como *individuo* sino, que también expresa una *línea* evolutiva sobre la que se puede clasificar a un *individuo*; dependiendo de las características que éste puede presentar. Esta misma *línea* servirá, más adelante, en la reflexión de los *procesos de individualización* en la sociología.

En la biología, se sitúan las células protozoarios. Estas se conciben como las primeras células vivas y de donde parte todo tipo de vida, se consideran como un *individuo* porque se desarrollan con cierta autonomía en referencia al medio que las rodea. Este tipo de células (que tienen una manera específica de reproducción

---

<sup>4</sup> Julian S. Hoxley, (1961), *El individuo en el reino animal*, Pleamar, Buenos Aires. p.35.

asexuada), logran, en algún momento, hacer colonias amplias que facilitan la sobrevivencia. A estas primeras células se les considera como *individuos de primer grado*.

En la medida en que la colonia de células se hace -por decirlo así- más compacta, comienzan a dividirse las tareas en función de las necesidades de la colonia; especializando su fisonomía para facilitar su trabajo. Esto indica que las células, dividiendo el trabajo para la subsistencia de la colonia, sacrifican su autonomía y dependen cada vez más de la *comunidad*: dejan de ser *individuos* para ser *elementos*. Esta colonia, formada por células, se puede considerar como un *individuo de segundo grado*<sup>5</sup>. Cuando se fortalece la cohesión entre los *elementos* que integran la *comunidad* se constituye como *un todo*. Por ejemplo, las plantas y algunos tipos de sociedades formadas por seres vivos, como los panales de abejas, hormigueros y otros.

El *individuo de tercer orden* se establece bajo la misma lógica: las células, al ser parte de la *comunidad*, se especializan en su trabajo y modifican su figura en relación directa a la función que desempeñan en el cuerpo. La cohesión alcanzada por las células no sólo otorga más ventajas a estos tipos de *individuos* sobre los de *segundo* y *primer grado*, además de hacerles más fácil la adquisición de alimentos como una *unidad* frente a la *realidad*, también estimula la afinación de los sentidos que, en estos seres vivos, les facilita el enfrentarse a la *realidad*. Se plantea, entonces, que la existencia de la *consciencia* en los *individuos de tercer grado* es posibilitada por la cohesión de las células que los componen.

Los *grados de individuación* son directamente observables en la interdependencia que existe entre los órganos formados por las células que componen la *comunidad*. Por ejemplo: si a un tigre –individuo de tercer grado– se le corta el 20% de su totalidad es seguro que este muera a diferencia de una

---

<sup>5</sup> El panal de abejas, el hormiguero, e incluso, la sociedad humana, y no los seres vivos que los componen, son, en este caso lo que se considera como *individuos de segundo grado*. Ver Julian S. Hoxley. *El individuo en el reino animal*. Editorial Pleamar. Buenos Aires 1961. Elliot Sober. *Filosofía de la biología*, alianza editorial. Madrid 1996.

planta –*individuo de segundo grado*– a la que se le puede cortar el mismo porcentaje y tiene más posibilidades de continuar con vida. Los grados en que las células están cohesionadas, son diferentes. Los órganos internos, de estos seres vivos, son interdependientes en diferentes grados y, por lo tanto, las estructuras que los constituyen también lo son.<sup>6</sup>

Bajo esta mirada, en la biología, se ubica también la posibilidad de observar a un *grupo individuos de tercer grado* que se relacionan para lograr la subsistencia de cada uno de los integrantes, por una parte, y la del grupo, por otra. Cada uno de los *individuos de tercer grado* forma parte de la organización del grupo. Los *individuos de tercer grado* brindarán algún servicio a cambio de las seguridades que el grupo les proporciona. La *individualidad* de este *grupo* es adquirida de manera analítica frente a otros similares y se les conoce como “grupo de reproducción”. Este *individuo “grupo de reproducción”*, logra tener alguna cualidad que lo diferencia de los demás grupos, pues tendrá como límite de vida la posibilidad de que sus integrantes puedan seguir subsistiendo y reproduciéndose.

La definición del concepto *individuo*, aplicado a un “grupo de reproducción”, puede llegar a poner en tela de juicio al de *especie*. Por ejemplo, en el caso de que existiese un grupo de conejos y que el nacimiento de un río propiciase que este grupo se dividiera en dos; cada uno de los grupos se desarrollaría y adaptaría a circunstancias diferentes. Esto podría propiciar modificaciones en los organismos de manera dispar. Aunque, en términos generales, son de la misma *especie*, al ubicarlos como *grupos-individuos*, cada uno de ellos se puede considerar como una especie diferente en virtud de las cualidades orgánicas y su relación con el medio ambiente que les rodea.<sup>7</sup>

*Individuo*, como una herramienta conceptual en la biología, es un término inacabado, y esto se puede ver con la noción de los “grupos de reproducción”. Aun

---

<sup>6</sup> Elliot Sober. *Filosofía de la biología*, alianza editorial. Madrid 1996.

<sup>7</sup> *Ídem*.

sigue en discusión, pues existen varias formas de vida que logran escaparse al significado del concepto en cuestión. No todo tipo de vida constituye un *individuo*, para que una *comunidad* pueda llamarse *individuo* las células deben cambiar de forma y definir bien su función dentro de dicho espacio. La definición que pueda tomarse de *individuo* repercute en cualquier marco teórico.

Si se considera al *ser humano* como un *individuo* sería clasificado como uno de *tercer grado*. Las tareas de los órganos, que constituyen el cuerpo del *ser humano*, están bien divididas y especializadas para satisfacer sus necesidades. La interdependencia existente, entre las diferentes partes, hace posible la presencia de la *consciencia* en el *ser humano*. El *ser humano* se considera como una *unidad de vida* a la que también se debe estudiar.

La *consciencia*, como algo particular de los *individuos de tercer grado*, le da un giro importante a la noción de *individuo* y a los caminos por los que se pueden estudiar los *procesos de individuación*. En este punto, la *biología* reconoce que la *consciencia* en el *ser humano* aunque es una característica posibilitada por las cualidades orgánicas, adquiere toda una realidad que queda fuera del campo de visión de esta disciplina.

La *psicología*, retoma el problema de la *consciencia* haciéndolo su objeto de estudio. Con esto, el cuadro conceptual, con el que se redefinen los conceptos en cuestión, se elabora para explicar esta parte de los *seres humanos*.

### **1.3.- Individuo y Personalidad desde la psicología.**

La *psicología* sitúa su objeto de estudio específicamente en el ser humano. El concepto de *individuo* no sufre muchos cambios en la transición de la *biología* a la *psicología*. El *ser humano* es una *unidad de vida* con una serie de órganos que funcionan entre sí para sobrevivir, pero también, el organismo, requiere de

elementos que se encuentran en el exterior del cuerpo. En la *psicología* se rescata la noción de la *consciencia* como parte fundamental en la sobrevivencia de esta *unidad de vida*.

La *biología* ubica a la *consciencia* como parte fundamental de los *individuos de tercer grado*. En la *psicología*, la *consciencia*, se convierte en el *espacio mnémico* y se le tiene como objeto de estudio. A manera de aclaración: la *biología* aborda a la *consciencia* como esa posibilidad que tienen los *individuos de tercer grado* para orientar sus movimientos, mientras que en la *psicología* es sólo una parte del *espacio mnémico*. La *biología* llama *consciencia* a eso que la *psicología* retoma como una totalidad y llama *espacio mnémico*.

El *espacio mnémico* es el objeto de estudio de la *psicología* en donde se contemplan la existencia de la *personalidad*, la *consciencia*, el *ego*, el *yo*, el *superyó* y otras estancias del ejercicio mental del *ser humano individual*.

Con esto, el término *individuo* se concentra en la ubicación del *ser humano*, pierde la flexibilidad de significado otorgada en la *biología* y adquiere nuevos *elementos* que lo especifican como *unidad*. Ya no serán las cualidades orgánicas las que interesarán en el estudio del *ser humano* sino que ahora, el esfuerzo se concentra en el entendimiento de los procesos mentales en la relación del *ser humano individual* con el entorno.

Esta es, entonces, la distinción entre dos nociones del término *individuo* y de los *elementos* a considerar en el estudio acerca del *ser humano individual*. El *espacio mnémico*, considerado como un todo, plantea una serie de problemas y elementos que requieren ser explicados y que dotan de cualidades diferentes al entendimiento del término *individuo* y, en función de este trabajo, a la noción del *ser humano individual*.

Entendiendo el *espacio mnémico* como una totalidad es indispensable profundizar en sus elementos constitutivos con el fin de hacer más claras las implicaciones metódicas, así como el perfil de los datos y conocimientos que, esta totalidad conceptual, puede otorgar para el entendimiento del *ser humano individual*.

Con el término *personalidad* se entiende la existencia de un:

“<<complejo proceso psicológico que se realiza en el ser humano al funcionar en su vida cotidiana, motivado y dirigido por un gran número de fuerzas internas y externas>>”.<sup>8</sup>

Por otro lado, también se maneja una definición que va de adentro hacia fuera:

“<<todos esos factores internos más o menos estables que ocasionan que el comportamiento de una persona sea consistente en cada momento, y distinto del comportamiento que otra gente manifestaría en situaciones similares>>”.<sup>9</sup>

La parte donde se estructura el ejercicio intelectual, del *espacio mnémico*, se manifiesta y observa a través de los procesos y establecimientos que se presentan de manera repetida en el *actuar* –desde adentro hacia fuera— del *individuo*. Con esto, la *personalidad* debe ser vista como un instinto que se manifiesta a lo largo de la vida y que es la parte que gobierna al cuerpo. Y no como una serie de hechos biográficos.

Las *funciones de la personalidad* son, fundamentalmente, la de controlar la generación o reducción de las tensiones y necesidades insistentes, la reducción o resolución de urgencias que se manifiestan en el organismo y la de definir

---

<sup>8</sup> Child. 1968. citado en: George De Vos. *Antropología psicológica*. Edit. Anagrama. Barcelona 1981 Pág. 8

<sup>9</sup> *Ibíd.*, Pág. 8

programas mentales seriados que faciliten la obtención y satisfacción de las diferentes metas definidas por el *individuo*.

La formación de la *estructura*, sobre la que funciona el *pensamiento*, no puede ser sin la lectura de la realidad externa por parte del *individuo*. Es en la relación entre el *ser humano individual* y la realidad externa donde se construyen los patrones y se establecen las jerarquías valorativas. Estas últimas se establecen como pilares fundamentales con los que se estructura la percepción del mundo. Este ejercicio, por el cual se forma la *personalidad*, es llevado a cabo dentro del cerebro por medio de prácticas psicológicas en la asimilación y organización de la información percibida de la realidad.

Sirve explicar, detenidamente, cuales son las instancias, en el *espacio mnémico*, sobre las que se estructura la *personalidad* y qué funciones tienen en el proceso de asimilación y análisis, que el *ser humano individual* opera, para reconocer y satisfacer las pulsiones emanadas por el organismo. Para ver esto se recurre a Sigmund Freud.

Veamos. El *ello* se manifiesta dando a conocer las pulsiones de líbido y de la muerte. Es decir, los deseos o pulsiones del *individuo* se hacen presentes en el complejo intelectual: “A la más antigua de esas provincias o *instancias psíquicas* la llamamos *ello*; tiene por contenido todo lo heredado, lo innato, lo constitucionalmente establecido”<sup>10</sup>, dentro de la *especie*.

La información que contiene el *ello*, y que se manifiesta en forma de pulsiones, es valorada como información que emana del interior del organismo y del *espacio mnémico* frente a la realidad externa para, finalmente, determinar la factibilidad de la tramitación o satisfacción del deseo emanado.

---

<sup>10</sup> Sigmund Freud. *Esquema del psicoanálisis y otros escritos de doctrina psicoanalítica*. Alianza Editorial. Madrid 1978. Pág. 108. Las cursivas son mías.

Estas valoraciones, que hacemos de manera racional o intuitiva, están mediadas por el *yo* que es: “De lo que era originalmente una capa cortical dotada de órganos receptores de estímulos y de dispositivos para la protección contra las estimulaciones excesivas, desarrollóse paulatinamente una organización especial que desde entonces oficia de mediadora entre el *ello* y el mundo exterior”<sup>11</sup>. Esta relación es negociada con el *superyó* que es: “Conocimiento del largo periodo infantil durante el cual el ser humano en formación vive en dependencia de sus padres, formase en el *yo* una instancia especial que perpetúa esa influencia parental y a la que se ha dado el nombre de *superyó*. En la medida en que se diferencia del *yo* o se le opone, este *superyó* constituye una tercera potencia que el *yo* ha de tomar en cuenta”.<sup>12</sup>

Es importante observar esto con detenimiento. Los motivos que mueven al *individuo* son presentados por el *ello* en búsqueda del placer mentado. El *yo* media entre las exigencias del *ello* y las observaciones del *superyó*: entre la información del interior y la realidad externa al *individuo*. Esto posibilita la tramitación de la energía del *individuo* en la transformación de la realidad y en la satisfacción de sus deseos.

El *ello* se considera como la parte que manifiesta la información emitida por el organismo, el *yo* supone la percepción de la realidad exterior y la expresión de las circunstancias del presente y por último, el *superyó* presenta, en cada reflexión, la información que corresponde a lo percibido y almacenado de la *realidad social*<sup>13</sup>. La *personalidad* se manifiesta en las acciones tomadas por el ser humano individual después de haber hecho este ejercicio de reflexión. Con esto, ya se puede aventurar una mirada sobre el objetivo de este capítulo: el *ser humano individual* es constituido orgánica, psicológica y socialmente.

---

<sup>11</sup> *Ibidem.*

<sup>12</sup> *Ibid.*, Pág. 109.

<sup>13</sup> El *ello*, el *yo* y el *superyó* son considerados como las primeras estancias de carácter dinámico.

Hasta el momento, se han considerado elementos dinámicos en el funcionamiento y formación de la *personalidad*. Existen otras estancias (del espacio mnémico) con características menos flexibles y que se pueden considerar como los espacios de movilidad de las primeras estancias de carácter dinámico. El *yo* se ubicaría en el *consciente*, pues es aquí donde la información es percibida y mediada con las pulsiones que presenta el *ello*. El *superyó* se situaría en el *preconsciente*, que recurre al inconsciente para extraer la información adquirida, previamente, y para confrontarla con la información recién percibida. En el *inconsciente* se almacena la información percibida, dejando libre el espacio *consciente* y *preconsciente*, aquí el *ello* radica y tiene su espacio de movilidad.

Con estos elementos, la *consciencia* se considera como la parte clara del *pensamiento*. Esta es determinada por la percepción que logra el *yo* de algunos elementos que presenta tanto la realidad interna como externa del cuerpo.

La *consciencia* no sólo ubica los elementos informativos que le presenta la realidad inmediata, sino que hace necesario revisar la información sobre algún acontecimiento ya experimentado parecido al actual. Esta información es traída del *inconsciente* por el *preconsciente*; dotando de elementos a la *consciencia* para formar una mirada más convincente de la realidad que atrae su atención.

El *inconsciente* se puede definir como la memoria de lo olvidado. Lo que está en el *consciente* es la información presente y cuando ya no se utiliza es introducida por el *preconsciente* en el espacio del *inconsciente*.

Esta última parte del proceso es una nueva experiencia para el *individuo*. La corroboración de la nueva información, como verdadera o falsa, es una tarea que se realiza constantemente. Las imágenes de la realidad, que encuentra el *individuo* en el *espacio mnémico*, son contrapuestas con la realidad exterior de forma reiterada, constituyendo, así, las nuevas experiencias. El *conocimiento* es el producto de la contraposición entre las pulsiones emanadas por el *ello* y las

advertencias realizadas por el *superyó*, en donde el *yo* tiene el poder de decisión. Este último, además de observar lo que acontece en el *espacio mnémico*, trae a cuenta la información recién percibida.

Como se puede ver, en la *psicología* la *individualidad* se estudia a partir de la situación de la *personalidad* como *estructura* del *espacio mnémico*. Es decir, la observación de cómo es que se forma y adquiere ese carácter único pero con puntos que son similares a la totalidad de los *individuos*. El *ser humano* se explica desde la capacidad que tiene para percibir y discernir entre la información emanada desde su organismo y la información percibida desde el exterior.

La *individualidad* construida desde el *espacio mnémico* otorga una serie de posibilidades distintas a las que se proponen desde la biología. La noción formulada desde la *psicología* hace más clara la influencia que el exterior tiene hacia el interior del organismo. Las delimitaciones que tiene el *individuo* se entienden no sólo de manera física, sino, también, de manera abstracta: el no conocer algo impide determinadas *acciones*.

#### **1.4.- Persona.**

Cuando, desde la *psicología* se plantea la relación existente entre las necesidades orgánicas y las circunstancias que deponen la realidad al *ser humano individual*, el *espacio mnémico* se entiende como la totalidad en la que confluyen, de manera directa, estas dos áreas en la formación de la *personalidad*.

No es difícil observar que la *realidad*, presentada como un todo, a la que pertenece, incluso, el *individuo*, delimita la existencia del *ser humano individual*. Al ser este un trabajo de sociología, es importante ir introduciendo la reflexión sobre la influencia que tiene la *realidad social* en la determinación del *ser humano individual*. Sin entrar de lleno a la sociología, se empleará el concepto de *persona*

para facilitar la observación de la influencia que tiene, la *realidad social*, sobre el *espacio mnémico* y, por ende, como delimitante del *organismo*. Por la importancia que recobrará el término de *persona*, es necesario traer a cuenta algunas observaciones previas sobre el concepto.

*Persona* tiene su origen en el latín *persona*<sup>14</sup> que, en un principio, hacía referencia al disfraz que utilizaban los actores en las representaciones de teatro. En algunas ocasiones, el significado enfatizaba la observación del rostro, en la máscara del actor. En la lengua griega, existía el concepto πρόσωπον que especificaba, de una manera directa la observación de la “faz”: resaltaba su significado sobre el rostro de los actores.

Estas nociones, que enfatizaban de manera particular a los personajes representados dentro de una obra de teatro, comenzaron a tener un uso más amplio al expandir los límites del significado. Estos conceptos, ya no se quedarían en la consideración del papel o personaje de una obra de teatro, ahora también, se refieren a cualquier *papel social* que desarrolle el *ser humano individual* teniendo como público a la sociedad.

En el contexto de la *psicología*, *persona* y *personalidad* no sólo se escriben de manera diferente, su significado también es distinto. Como hemos visto, la *personalidad* es la *estructura* sobre la cual opera el *espacio mnémico*, mientras que *persona* es la parte que media entre las exigencias de la *personalidad* y las circunstancias que le presenta la realidad. *Persona*, en vez de ser una máscara que cubre el rostro del actor (como antaño) representa y expresa la estancia límite entre el *espacio mnémico* y la *realidad*.

Visto en el contexto de un estudio sobre la humanidad, como una herramienta de trabajo, el término *persona* adquiere otro matiz. La definición que hace la psicología denota lo siguiente: la *persona* se compone de los sentidos que el

---

<sup>14</sup> Revisar: Hobbes, Thomas. *El Leviatán*. Fondo de cultura económica. México 1994. Págs. 132-136

*individuo* finca sobre la observación de su propio cuerpo, pensamiento racional, autoimagen, amor propio y otras expresiones de la *personalidad* en dirección a una sociedad.<sup>15</sup> A este concepto, planteado como un grupo de *funciones de la personalidad*, le corresponde mediar entre las exigencias emanadas y percibidas desde el interior del *individuo* y la información proveniente de la realidad externa.

Así, en la explicación que hace la psicología del *espacio mnémico*, la influencia que tiene la realidad externa sobre el *individuo* y, específicamente, la realidad social, adquiere una importancia relevante. El *ser humano individual* es un *ser social*, así que las *acciones* que desarrollará hacia afuera de sí estarán primeramente referidas al *espacio social*. En la amplitud del significado de la expresión realidad también se contempla la existencia de circunstancias que delimitarán la libre expresión de la *personalidad*.

La *persona*, al ser un ente que negocia entre las posibilidades que plantea la realidad social, no siempre coincide con lo que plantea la *personalidad*. Las pulsiones mueven al *individuo* pero, en ocasiones, las circunstancias presentadas en la realidad hacen necesario retroceder o reprimir la realización de dichas pulsiones. El concepto de *persona* se convierte en algo así como el velador de los intereses que el *individuo* persigue a largo plazo frente a las circunstancias que presenta la realidad.

En la *psicología social*,<sup>16</sup> la formación de la *persona* que estudia G. H. Mead, sigue estando presente en la relación entre la *realidad* y el *individuo*. En esta revisión, Mead observa que la realidad que influencia de manera directa en el proceso de mediación se refiere principalmente a la social. En lo que respecta al

---

<sup>15</sup> Cueli, José y Reidl Lucy. *Teorías de la personalidad*. Trillas. México 1972. Pág. 95-96

<sup>16</sup> La diferencia que existe entre la psicología social y el psicoanálisis radica en los elementos que se toman en cuenta para observar las actitudes del ser humano. La preocupación del entramado del espacio mnémico y el funcionamiento de este al interior del individuo, la formación de la persona explicada desde la noción de la personalidad. (ver en Cueli, José y Reidl Lucy. *Teorías de la personalidad*. Trillas. México 1972. Pág. 229) mientras que la psicología social le entra al debate de la formación de la persona y de la personalidad dándole importancia a los elementos que proceden desde un ámbito social, considérese el trabajo del propio G. H. Mead (G. H. Mead. *Espíritu, persona y sociedad*. Editorial Paidós. México 1990. Pág. 49-55).

*ser humano individual* la formación de la *persona* se presenta en la medida en que el *individuo* se auto-observa y se califica bajo los valores promovidos por la sociedad. Hasta aquí, se puede ubicar el proceso de la formación de la *persona* como un proceso de auto-observación, que se da en el *espacio mnémico*, y que no a un lado la ubicación del *ser humano individual* en una *relación social*.

La manera en que Mead describe la formación de la *persona* coincide con varios puntos desarrollados por la psicología paralelista, pero (Mead) dirige su interés a la observación de la influencia social sobre el *individuo*. La *persona* se explica a través de la relación que el *individuo* logra mantener con la sociedad en su conjunto. Los *gestos*, sus *significados* y los *objetos simbólicos*, con los cuales se forma la comunicación, son considerados como conceptos que transparentan esta *relación individuo-sociedad*.

La *consciencia*, en la *psicología*, se contempla como la observación del presente, la parte clara del *espacio mnémico* en la percepción y sensaciones del cuerpo, es la que vela por la satisfacción de las necesidades del organismo: el *yo*. La *consciencia* sufre una diferenciación y desdoblamiento conceptual importante bajo la forma de la *consciencia de sí*. Esta *consciencia de sí*, se refiere a la evaluación y auto-observación del *individuo* y su comportamiento frente a una realidad estrictamente social.

En la *consciencia de sí*, el *individuo* genera y trae consigo los recuerdos de las experiencias pasadas. La auto-observación es posible por la adquisición constante de las actitudes existentes en el medio social. Es, en este espacio, donde la *persona* interpreta y conjuga las experiencias pasadas con las del presente, les da un sentido significativo y las integra a sí misma.

La *persona* y la *consciencia de sí* se desarrollan en la relación que el *ser humano individual* sostiene con sus similares. Las jerarquías valorativas, que dan cuerpo a la *personalidad*, son formadas y tomadas de la sociedad, por el *ser humano individual*. La *persona* no puede ser ajena a estas valoraciones, pues nace como parte de la integración de los elementos valorativos a la *personalidad*.

Lo que Mead está planteando es la formación de la *personalidad* a través de una relación entre el *ser humano individual* y la *realidad social*. Desde el enfoque de la *personalidad –espacio mnémico–*, planteado por Mead, el *ser humano individual* asimila e interioriza el significado de los *gestos*, de forma consecuente, se da una imitación de los mismos que se puede explicar si se observa la existencia del *yo* y del *mí*.

El *yo* se refiere a todas las *acciones* que son iniciativa del *individuo* y que reaccionan frente a la *realidad social*. Las *acciones* se manifiestan por medio del *mí*.

“El *yo* es la acción del individuo frente a la situación social que existe dentro de su propia conducta, y se incorpora a su experiencia sólo después de que ha llevado a cabo el acto. Entonces tiene consciencia de éste. Tuvo que hacer tal y cual cosa, y la hizo. Cumple con su deber y puede observar con orgullo lo ya hecho.”<sup>17</sup>

El *mí*, se refiere a todo ese cúmulo de información que la sociedad pone al *individuo*, como son los *gestos* y *signos* estructurados por el grupo.

“El *mí* surge para cumplir tal deber: tal es la forma en que nace en su experiencia. Tenía en sí todas las actitudes de los otros, provocando ciertas reacciones; ese era el *mí* de la situación, y su reacción es el *yo*.”<sup>18</sup>

El *mí* lee la realidad al momento en que se desarrolla la *acción* emprendida por el *yo*. La parte *consciente* delimita el espacio y los alcances reales de la *acción*. El *yo*, terminada la *acción*, reaparece evaluando la experiencia reciente a la vez que construye -en la consciencia- el lugar del ‘*en sí*’ del *individuo*: la *persona*. El *mí*, antes de la *acción*, se presenta como una imagen de archivo requerida por el *yo*.

---

<sup>17</sup> G. H. Mead. *Espíritu, persona y sociedad*. Editorial Paidós. México 1990. Pág. 203

<sup>18</sup> *Ídem*.

El *yo*, sitúa los límites sobre los que va a desarrollar la *acción* con base en las experiencias pasadas almacenadas por el *mí*. Lo vivido por el *yo* se convierte, en un futuro, en una experiencia del *mí* e interviene como base para la planificación de una nueva *acción* a emprender por el *yo*. El pasado se vive en el presente.

La relación existente entre el *yo* y el *mí* acontece en un mismo instante. El recuerdo que el *mí* trae de regreso al espacio de la *consciencia* hace posible vivir la experiencia nuevamente. Si bien es cierto que esto no sucede con la misma intensidad, también es cierto que sucede como una nueva experiencia inscrita en el presente. Esto sirve de parámetro en el desarrollo de la *acción* que llevará a cabo el *yo*.

De esta manera, la relación existente entre el *mí* y el *yo* es similar a la que plantea Freud en la explicación del *yo* y el *superyó*. Uno (el *yo*) es el espacio de las iniciativas y el otro (el *superyó*) tiene que ver con las estructuras de los recuerdos de las experiencias pasadas que delimitan el campo de acción del *yo*. En el planteamiento de Mead, estos conceptos mantienen una relación directa con la realidad social a diferencia del argumento freudiano en el que la realidad es vivida desde adentro del *individuo* y se explica bajo el influjo de las pulsiones.

En ambos casos, el *yo* es el ente que decide, como si fuese el juez entre las propuestas presentadas por los otros entes de la *personalidad*. Ciertamente, las similitudes entre el *mí* y el *superyó* son varias, pues en los dos casos se refieren a aquellos *valores, símbolos, y significados adquiridos* de la sociedad que, el *yo* (representante del consciente), a la brevedad, considera para la toma de decisiones.

El *superyó*, formado a lo largo de las experiencias del *ser humano individual*, se considera como un ente activo que funciona en el *espacio mnémico*. El *mí*, igualmente se constituye a lo largo de las experiencias y a diferencia del *superyó* está en contacto constante con la realidad externa, la misma manera que el *yo*. La *persona* puede ser ubicada como un producto de la relación entre el *mí*, el

*superyó* y el *yo*. En la medida en que las experiencias sociales se refuerzan en el *espacio mnémico*, la *persona* también se fortalece.

Con lo expuesto de Mead y Freud hasta el momento, pareciera que ambos hacen la misma propuesta. Sin embargo, en el modo por el que Mead describe el funcionamiento de la *personalidad* ya se encuentra marcada la importancia de la *realidad social* en el *pensamiento* del *ser humano individual*. Se procederá a entender la formación de la *persona* desde la relación que, por medio de *gestos* con contenidos de *significados* simples y complejos. Mantiene el *ser humano individual* con sus semejantes.

“La *persona* y la *consciencia de sí* tienen primeramente que surgir, y luego tales experiencias tienen que ser identificadas específicamente con la *persona*, o apropiadas por ésta; para adquirir, por así decirlo, esta herencia de la experiencia, es preciso que la *persona* se desarrolle previamente dentro del *proceso social* en el cual está involucrada esa herencia.”<sup>19</sup>

Los *gestos* que emite un *individuo* adquieren su significación bajo un proceso de dos pasos: el primero es la *emisión*, por parte del *ser humano individual* 1, de un *gesto* con un mensaje determinado; el segundo paso es la *lectura y comprensión* del mensaje por el receptor, el *ser humano individual* 2. Este último se adapta e integra a la operación que ha comenzado el individuo 1. El *gesto* adquiere *significado* en una operación entre dos o varios *individuos*, con la *emisión y entendimiento* de mensajes a través de los *gestos*.

La *imitación* es entendida como un ejercicio importante en la formación de la *persona* y sucede en el momento en que los *gestos* adquieren *significados* simples o complejos. Es decir, en el instante en el que los *seres humanos individuales* se relacionan entre sí. Los *gestos* adquieren *significado* cuando el individuo 2, al interiorizar el *gesto* tomado del exterior, retoma el *significado* que el 1er individuo

---

<sup>19</sup> *Ibíd.*, Pág. 200. Las cursivas son más.

le imprimió. La *imitación* se refiere a la repetición del *gesto* percibido como un *gesto propio*. La *imitación* se cumple cuando el individuo 2 observa un gesto en el individuo 1 y éste le causa “x” sensación, luego, el individuo 2, repite el *gesto* visto en el individuo 1 y logra proyectarse a sí mismo esa sensación que adquiriría cuando observaba al individuo 1 hacer el *gesto*. De la misma manera, al repetir el *gesto*, el *individuo* proyecta la sensación que el mismo siente hacia a los demás:

“El grado en que uno provoca en sí mismo la actitud que provoca en otros, la reacción es recogida y fortalecida. Ésa es la única base de lo que llamamos imitación. No es imitación en el sentido de hacer simplemente lo que se ve hacer a otra persona. El mecanismo es el de un individuo que provoca en sí la reacción que provoca en otro, dando, en consecuencia, mayor peso a esas reacciones que a las del otro y erigiendo gradualmente esas series de reacciones en un todo dominante. Ello puede hacerse, como decimos, inconscientemente.”<sup>20</sup>

Aunque se ha explicado a la *persona* como producto de las relaciones entre el *ser humano individual* y sus semejantes, esta explicación ha sido, únicamente, desde el ámbito de la psicología. Más adelante, se explicará la *persona* desde la sociología, en donde se destacaran las exigencias que el entorno exige al *ser humano individual* como normas de conducta y como credibilidad en la participación social del *individuo*. Por el momento, la información vertida desde la biología, la psicología y la psicología social, permite adelantar una serie de primeras conclusiones.

Con esto se puede adelantar una primera conclusión que sirve para ubicar al *ser humano individual* como una *unidad*. Para los cuales fue importante observar tres puntos de vista, que se manifiestan como importantes para el desarrollo de este trabajo, que reflexionan sobre un mismo punto en la realidad pero que le dan una lectura diferente según el problema sobre el que inician su investigación.

---

<sup>20</sup> *Ibíd.*, Pág. 106.

La noción de *unidad* y, en específico, la del concepto de *individuo*, son, principalmente, herramientas metodológicas que sirven para delimitar el objeto de estudio. Como se ha visto, los contenidos de significado y la importancia que pueden adquirir, dependen del contexto en el que se les esté empleando.

*Individuo*, entonces, se refiere a esas *unidades* cuyos *elementos* constitutivos tienen una cohesión determinada que les permite operar de manera autónoma pero no de manera separada. A diferencia de los *elementos* que son las unidades que dan forma y sostienen al *individuo*. El *individuo* puede prescindir de un *elemento* y poder seguir funcionando, mientras que los *elementos* requieren del *individuo* para funcionar.

El *ser humano*, estudiado como un *individuo*, puede ser abordado desde varias disciplinas. En este trabajo, se ha recurrido a la *biología* para ubicarlo como una *unidad orgánica*, como un *individuo de tercer grado*; a la *psicología* se le ha consultado la manera en que aborda la noción del *individuo*, el *ser humano* visto desde el *espacio mnémico*. Siguiendo con esta línea, en la transición que se hace desde la *psicología* a la *psicología social*, la *unidad* que se estudia tiene los mismos límites, la diferencia estriba en los *elementos* a los que se otorga prioridad. En este contexto, se vió que en la postura de Freud es prioritario observar la fuerza que emana del *individuo* hacia afuera, mientras que en la de Mead observar la influencia que produce la *realidad social* sobre el *individuo* es lo prioritario.

Se trae a consideración el concepto de *persona* que, por sus cualidades, no sólo permite la observación de la influencia social sobre el *espacio mnémico*, sin salir de la *psicología*, sino que también hace posible introducir esta reflexión en la *sociología*. Por otra parte, la *consciencia* ha sido un término que se ha presentado de manera casi imperceptible a lo largo de esta primera reflexión, como un referente básico sobre el *ser humano individual*. Por ejemplo: en la biología se plantea que los *elementos* que estructuran a los *individuos de tercer grado* no sólo

dotan de vida al organismo, sino que también lo dotan de *consciencia*. Es en esta disciplina donde la *consciencia* es vista desde lejos, de manera general.

En el campo de la *psicología* y la *psicología social*, la *consciencia* es una parte específica de la *personalidad*, es un *elemento* dentro del espacio *mnémico*. La existencia de la *persona*, ubicada dentro de este espacio, se expresa en las *acciones* del *ser humano individual*. No se debe olvidar que la *persona* es producto y parte de la dinámica correspondiente a la *consciencia*.

En la sociología, esta reflexión tomará otros rumbos, pues los requerimientos de investigación, muchas veces, no hacen necesario abundar acerca de la existencia del *ser humano individual*. La *consciencia* se tomará en cuenta en la medida en que la investigación lo haga necesario.

## 2.- Unidad, individuo y sociología.

Antes de abordar, desde la *sociología*, la reflexión sobre *unidad* e *individuos*, sirve aclarar dos puntos. Primero, que el concepto de *individuo*, como término que hace referencia a los *seres humanos* particulares, no es la preocupación principal dentro de esta disciplina y que, las más de las veces que se utiliza, sirve para denotar la particularidad de un *ser humano individual* frente al grupo. Segundo, que los términos que hacen alusión al *ser humano individual*, a veces pertenecen a corrientes muy diferentes del pensamiento sociológico. En la reflexión en curso, se revisarán algunos términos que, al tiempo que denotan *unidad* y que ayudan a la ubicación del lugar que se le otorga al *ser humano individual*, dentro de la sociología, transparentan algunas de las prioridades de esta disciplina.

En las *unidades conceptuales*, trabajadas por la sociología, se sitúa una serie de *elementos* por los que el *ser humano individual* adquiere un espacio determinado dentro de ciertos marcos conceptuales. La importancia que otorgan al *ser humano individual*, cada una de las corrientes sociológicas, transparenta en gran medida la postura que éstas tienen frente al estudio de la *sociedad*. Las *unidades* se forman en función de la investigación, son herramientas metodológicas que sirven para facilitar el manejo de la información.

Este espacio se abre para reflexionar sobre algunas *unidades analíticas* sobre las que se recarga la observación de la *sociedad*. Es importante advertir, y tomar en cuenta, que en la *sociología* y en la *psicología* hay cierta similitud al plantear las nociones sobre el *ser humano individual*. Es decir, en ambas disciplinas se reconocen las necesidades orgánicas del *ser humano individual* y se aborda el problema de la *consciencia*.

Además, se entiende que la *sociedad* está formada por *seres humanos individuales* que se relacionan entre sí. La *sociología* dirige su atención a *unidades* de índole abstracta, a aquellos *elementos* que denotan movimiento y que a la

larga se pueden concretizar en *instituciones*. Con una mirada tan aguda, no es el *ser humano individual* lo que interesa principalmente, sino que, la *sociología*, enfoca su esfuerzo en las *acciones y/o relaciones* que puedan tener los *seres humanos* de manera *individual* o *grupal*.

## **2.1.- Hecho social como unidad.**

Emile Durkheim, considerado como el padre de la sociología, propone el concepto de *hechos sociales* como una herramienta que ayuda a plantear los límites que tiene su objeto de estudio frente al de las otras disciplinas. Lo que está de fondo es la delimitación de aquellos eventos, cambios, fenómenos o sucesos que se dan en la realidad y que se podrán considerar como sociales. También, la invitación a considerar los eventos sociales como cosas con las que se puede trabajar y estudiar.

En palabras de Durkheim:

“Se reconoce un *hecho social* en el poder de coerción externa que ejerce o que puede ejercer sobre los *individuos*; y la presencia de este poder se reconoce a su vez por la existencia de una sanción determinada, por la resistencia que el hecho opone a toda actividad individual que pretenda violentarlo. Sin embargo, es posible definirlo también por la difusión que exhibe en el interior del grupo, siempre que, de acuerdo con las observaciones anteriores, se tenga el cuidado de agregar, como segunda característica esencial, que existe independientemente de las formas *individuales* que adopta al difundirse.”<sup>21</sup>

---

<sup>21</sup> Emile Durkheim. *Las reglas del método sociológico*. Edit. La pléyade. Buenos Aires, 1978. Pág. 36. Las cursivas son mías.

En esta definición de los *hechos sociales*, *individuo* se refiere a lo que en este trabajo hemos nombrado *ser humano individual*. Con *individual* se hace referencia a las *actividades* o *acciones* que pudiese emprender este *ser humano* frente a la sociedad y que no es una práctica usual dentro de un grupo. Inclusive, se sitúa el campo de estudio de la sociología en aquello que cohesiona la participación de los *individuos* bajo el flujo social.

“Llamamos *hecho social* a todo modo de hacer, fijo o no, que puede ejercer una imposición sobre el individuo una imposición exterior; o también, que es general en la extensión de una sociedad dada, al mismo tiempo que posee existencia propia, independiente de sus manifestaciones individuales.”<sup>22</sup>

Con esta aseveración, Durkheim se refiere al flujo de elementos morales y de organización que cohesionan al grupo. Cualquier *hecho* que afecte, positiva o negativamente, a una parte de la sociedad, puede considerarse como un *hecho social*. Los modos de *hacer*, que pueden influir sobre la existencia de más de un *individuo*, pueden presentarse bajo un sin número de formas.

Se expresa, de manera implícita, dos tipos de *hechos sociales* que se manejan en niveles distintos. Los *hechos sociales* pueden estar efectuados o situados desde los ejes valorativos de la sociedad, digamos las instituciones morales, políticas y sociales que consolidan la cohesión social. Pero, los *hechos sociales*, también son aquellos que efectúa un *individuo* de manera aislada con referencia a la sociedad y que son juzgados desde las valoraciones mencionadas anteriormente. Los *hechos sociales* expresan movimiento.

Los *valores sociales* se hacen presentes en la vida cotidiana de un grupo social y se refuerzan en la medida en que el grupo califica las acciones particulares. Categorías como *normales*, *anormales* y *patológicas* son rescatadas, en el trabajo

---

<sup>22</sup> *Ibíd.*, Pág. 39. Las cursivas son más.

de Emile Durkheim, desde las usanzas del grupo, desde la valoración que hacen estos de los *hechos sociales* particulares.

Según Durkheim:

*“1º Un hecho social es normal para un tipo social determinado, considerando en una fase determinada de su desarrollo cuando se manifiesta en la medida de las sociedades de esta especie, consideradas en la fase correspondiente de su evolución.*

*2º Es posible verificar los resultados del método anterior demostrando que la generalidad del fenómeno se ajusta a las condiciones generales de la vida colectiva en el tipo social considerado.*

*3º Esta verificación es necesaria, cuando este hecho se relaciona con una especie social que aún no ha cumplido su evolución integral.”<sup>23</sup>*

Debe quedar claro que la integración de la *normalidad*, *anormalidad* y *patología*, es situada en un esquema metódico, como términos con cierta flexibilidad para ser llenados por los *valores sociales* del grupo que se estudia, y que son aplicados para valorar los *hechos sociales* de acuerdo con las características del espacio social en donde se está desarrollando la investigación.

En el caso específico de la *patología*, el dictamen corresponde a la mirada del investigador en la que se conjuga la información de los *hechos sociales* manifestados como *normales* o *anormales* frente a procesos similares ocurridos en sociedades parecidas. Lo *patológico*, son aquellos *hechos sociales* que se consideran como perjudiciales al devenir de la sociedad.

---

<sup>23</sup> *Ibíd.*, Pág. 83.

El *hecho social* es, entonces, una *unidad analítica* que sirve a este trabajo pues dota de información importante acerca de cómo es que la *sociología* observa el espacio del *ser humano individual* en relación a su campo de estudio. El *ser humano individual* no es de gran consideración en la visión de Durkheim pero, tampoco se elimina la posibilidad de verlo en el campo social, todo depende de cómo se presente el *hecho social* y las implicaciones sociales que este último tenga en el grupo.

## **2.2.- Sistema de la acción.**

Hay que destacar que *sistema* es un concepto muy similar al de *individuo*, es decir, denota una *unidad específica*. Los *elementos* componentes, en ambos casos, interactúan en función del todo. Los *elementos* que le constituyen han adquirido cierta especificación dependiendo del tipo de tarea que les corresponde hacer. El *sistema*, al igual que el *individuo*, adquiere sus límites frente a la realidad total y frente a la existencia de nuevos sistemas autónomos y diferenciados.

En este sentido, los *sistemas* guardan cierto parecido con los *individuos de tercer orden*, trabajados en la biología, pues en los *sistemas* se habla de la existencia de un tipo especial de cohesión entre sus componentes. Los componentes de los *sistemas* se relacionan entre sí para enfrentar lo que el entorno les depara, en una relación de adentro hacia afuera, y para la subsistencia del *sistema total*.

A diferencia de los *individuos de tercer orden*, los *sistemas* pueden albergar otros *sistemas* como *elementos constitutivos* que se relacionan entre sí como partes auto-independientes para poder subsistir. En el caso de los *individuos de tercer orden* se puede observar la existencia de células que se han modificado en función de la totalidad, estas células ya no son *individuos de primer grado* ahora son *elementos* del de *tercer grado*: ya no pueden vivir sin el todo.

Ahora, el *sistema de acción* como cuerpo formado por varios *actos unidad*, sirve como contexto al desarrollo de las cadenas y redes de *medios-fines*: “*Todos los sistemas concretos de acción tienen un sistema cultural, y, al mismo tiempo son un conjunto de personalidades* (o sectores de ellas), *y un sistema social* (o subsistema).”<sup>24</sup> En ningún momento esto significa que los tres *sistemas* que confluyen al momento de realizarse una *acción social* y/o *acto unidad*, logren fusionarse en uno sólo. Cada *sistema* sigue siendo conceptualmente independiente del otro e incluso de las pautas de la misma *acción*.

Para el análisis de cada uno de los *sistemas* que se han mencionado deben ser ubicados en la *unidad* sobre la que funciona todo el *sistema*. Así, en el *sistema de la personalidad* los *elementos* que se refieren a la *evaluación*, a la *catexia* y *selección*, participan alrededor del *ser humano individual* y de las pulsiones vitales. El *sistema social* se refiere a la coparticipación entre dos *sistemas de la personalidad*, la reflexión recae en el *acto unidad*.

En el *sistema cultural* se incorporan aquellos *elementos* que tienen que ver, por un lado, con la manifestación del *ser humano individual* en el *espacio social*; por otro, con la manifestación del *sistema de la personalidad*, concebido como la línea de *elementos cognoscitivos* y, finalmente, con la ubicación de los *sistemas de ideas* o *creencias*: de símbolos expresivos y con orientación a valor, entendidos como orientaciones culturales básicas. Estas diferentes líneas, sobre las que se expresa el *sistema cultural*, logran ubicar al *sistema de la personalidad* y delimitar las posibilidades de su propio *actuar*.

La reflexión ahora recae sobre la *acción social* y el *acto unidad*, como las *unidades* más pequeñas en la observación de la *sociedad*. El *sistema de la acción* y la *acción social* –el *acto unidad* y el *hecho social*– pueden considerarse como el contexto en donde se ubica el *ser humano individual*. De hecho, este último, tan sólo sería un *elemento* de la *unidad* más pequeña que estudia la *sociología*.

---

<sup>24</sup> Talcott Parsons. (2000) *La teoría general de la acción*. En: Gilberto Silva, Guillermo J. R. Garduño y Salvador Cedillo compiladores. *Antología teoría sociológica clásica: Talcott Parsons*. UNAM. FCP y S. Méx. Pág. 188. Las cursivas son de Parsons.

### 2.3.- Acto unidad y acción social.

El *acto unidad* y la *acción social* son términos que se refieren a un mismo objeto de observación: el movimiento que ponen en marcha los *seres humanos individuales* hacia la *sociedad* y que es estudiado como una *unidad*. Estos dos conceptos, a diferencia del de *hechos sociales*, cierran su significado al verbo. *Acto unidad* y *acción social* difieren entre sí por el marco conceptual que los sostiene y por el lugar en donde han situado su punto de observación en relación al *ser humano individual* como eje motriz de la *acción*.

La *acción social* y/o el *acto unidad* consideran como *unidad* al verbo y a las circunstancias en las que esta *acción* se desarrolla por uno o varios *seres humanos individuales*. Es importante tener cuidado pues, en este espacio, se tratarán de desarrollar ambos conceptos a la par. Ahora bien, para desglosarlos como *conceptos unidad* se usará como base lo expuesto en el *acto unidad* por Talcott Parsons. Antes, se considerará la definición que Max Weber propone para la *acción social* donde plantea que las *acciones sociales*, y los *actos unidad*, no son cualquier tipo de acción sino que se refieren específicamente a aquellas que están dirigidas a la sociedad.

En palabras de Weber:

“La acción social (incluyendo tolerancia u omisión) se orienta por las acciones de los otros, las cuales pueden ser pasadas, presentes, o ser esperadas como futuras (venganzas por previos ataques, réplica a ataques presentes, medidas de defensa frente a ataques futuros). Los “otros” pueden ser individualizados y conocidos, o una pluralidad de individuos indeterminados y completamente desconocidos.”<sup>25</sup>

En la segunda parte de esta cita es clara la restricción que se le hace a la *acción* para poder *ser social*, además de que se habla de una *otredad* que puede y no,

---

<sup>25</sup> Max Weber. *Economía y sociedad. Fondo de cultura económica*. México DF. 1992. Pág. 18

ser *individualizada*. En la noción de los *otros*, manejada en esta cita, es posible adelantar, un poco, sobre esa cualidad del término *actor social*.

*Actor social* se refiere al sujeto de la oración, al que desarrolla el verbo con sentido a la sociedad. Este término se puede aplicar tanto para mencionar a un *ser humano individual*, como a un *grupo de individuos* que desarrollan una misma *acción* bajo una misma postura y con un interés similar. Por esta razón, en este trabajo, al hacer referencia a los *seres humanos individuales*, implícitos en una *acción social*, se utilizarán los conceptos de *actores sociales individuales* y *actores sociales*, de manera indeterminada.

De acuerdo con Max Weber, aquellos actos involuntarios no son considerados como *acciones sociales*. El ejemplo de la bicicleta<sup>26</sup> es claro en este punto, pues a partir de un mismo suceso, demuestra el punto en el que una *acción* se convierte en una *acción social*. Este mismo autor habla de algunas reacciones en masa que tampoco son consideradas como *acción social*; el ejemplo de cuando cae la lluvia y más de diez hombres sacan su paraguas.<sup>27</sup>

Ubicar la *acción social* como una *unidad* brinda la posibilidad de: 1) ubicarla como la *unidad* más pequeña en el estudio de la sociología; 2) desglosar el término en sus diferentes componentes, y 3) hacer clara varias similitudes y disidencias entre las posturas estructurales y subjetivistas de la sociología.

Una vez expuesta la definición de *acción social* de Max Weber, se vera ahora, la del acto unidad de Talcott Parsons:

“Por acto unidad se entiende un acto concreto y real, y por sus <<elementos>>: las entidades concretas que lo constituyen. Así por

---

<sup>26</sup> Donde Weber habla de dos ciclistas que chocan, y dice que si los dos ciclistas se levantan y sin decir palabra sólo se van, esto no sería una *acción social*, ésta es una *acción social* hasta que uno de los dos *actores* abordara al siguiente ya sea disculpándose o insultando al otro. El choque en sí, sólo es un accidente y no se considera *acción social* hasta ver la reacción de los involucrados.

<sup>27</sup> De la misma manera, esto no se puede considerar una *acción social*, en los términos de Weber, puesto que la *acción* no está referida a la sociedad, es una *acción* que coincide con la de otros *individuos*, pero no está en referencia a los demás *actores*.

concreto se entiende: el estado de las cosas del futuro anticipado, en la medida en que sea relevante para el marco de referencia de la acción”.<sup>28</sup>

Sin dejar de ver la acotación de lo que es una *acción* a diferencia de una *acción social*, el *acto unidad* también tiene como objeto de estudio a las *acciones de carácter social* noción que recae sobre el movimiento de la realidad propuesta por los *actores sociales*.

#### **2.4.- Realidad, medios, fines y sentido.**

En el estudio de la *acción social* y específicamente, en el de *acto unidad*, trabajado por Talcott Parsons, se consideran como elementos a revisar: las *circunstancias* en las que se desarrolla la *acción social*, los *elementos* que tienen que ver con el *actor social* y las posibilidades reales de *acción* que tiene.

Con *circunstancias*<sup>29</sup> se apela al devenir de la realidad, estas fluyen de manera autónoma presentándole posibilidades y delimitantes a la *acción social*. En una observación externa a la *acción social*, Talcott Parsons, ubica como *situación* aquella parte de las *circunstancias* que tiene que ver, de manera *directa* o *indirecta*, con el desarrollo de la *acción*.<sup>30</sup>

La *situación*, en la que se desarrolla el *acto unidad*, evoluciona de manera independiente al *acto*. Se le puede dividir en dos grupos importantes con referencia a las posibilidades del *actor social*: 1) las *situaciones* que puede controlar el *actor*, llamados *medios* para lograr sus *fines*; y 2) las *situaciones* que no puede controlar el *actor*, conocidas como *condiciones*.

---

<sup>28</sup> Talcott Parsons. (1968) *Op. Cit.* Pág. 87

<sup>29</sup> La noción de *circunstancia* se trabaja a la luz de los diferentes autores que se ocupan en esta sección, es importante decir que ni uno de los citados trabaja el concepto como tal, pero que si desarrollan nociones que identifican partes de la realidad que tiene que considerar el *actor social* para desarrollar su *acción social*.

<sup>30</sup> Talcott Parsons. (1968) *Op. Cit.* Pág. 80-85

En la *acción social*, de Max Weber, los *medios* y *finés* vendrían a ser los *elementos conceptuales* con los que se compone la *unidad analítica*. Por *medios* se entienden, aquellas cualidades del estado de las cosas a las que puede acceder el *actor social* en la concreción de los *finés*. Por *finés*, se entiende el objetivo o interés por el cual el *actor social* comenzó a desarrollar la *acción social*.

Con los *medios* y *finés* no sólo se ubica la *acción social* como parte del devenir de la realidad, sino que además se puede *tipificar* en varios rubros dependiendo la elección de los *medios*, por sus características sociales, en relación a los *finés* buscados y su posible obtención. Estas *tipificaciones*, que se basan en las consideraciones que el *actor social* debe tomar en cuenta del *medio social* en el que se desarrolla, se refieren a las *circunstancias sociales* en donde la *acción social* se desarrolla.<sup>31</sup>

La acción social puede ser:

“1) *Racional con arreglo a finés*: determinada por expectativas en el comportamiento tanto de los objetos del mundo exterior como de otros hombres, y utilizando esas expectativas como “condiciones” o “medios” para logros de *finés* racionalmente sopesados y perseguidos. 2) *Racional con arreglo a valores*: determinada por la creencia consciente en el valor –ético, estético, religioso, o de cualquier otra forma como se le interprete– propio y absoluto de una determinada conducta, sin relación alguna con el resultado, o sea puramente en términos de ese valor 3) *Afectiva*: especialmente emotiva, determinada por afectos y estados sentimentales actuales, y 4) *Tradicional*: determinada por una costumbre arraigada.”<sup>32</sup>

Estas *tipificaciones*, de las *acciones sociales*, no son en ningún caso las conclusiones de una investigación exhaustiva. La elaboración de estos conceptos

---

<sup>31</sup> Este punto se puede relacionar con lo expuesto desde Emile Durkheim cuando se trataron los *hechos sociales*: *normal*, *anormal* y *patológico*. Pues dichas *tipificaciones*, con las que el *actor social individual* evalúa la realidad, tienen como base el marco valorativo que caracterizan al grupo.

<sup>32</sup> Max Weber. *Op. Cit.* Pág. 20.

obedece estrictamente a necesidades metodológicas y facilitan el desarrollo de una investigación en las ciencias sociales. Bajo esto, Max Weber, agrega que las *acciones sociales*, por lo general, contienen características de más de una de estas *tipificaciones*. Por mencionar uno de los cuatro tipos, a manera de ejemplo, se ve que rara vez existe una acción racional con arreglo a fines de manera pura.

Las *acciones sociales* especifican que su campo de estudio es el movimiento que produce un *actor social* con referencia a la sociedad, mientras que, los *hechos sociales*, en tanto que son eventos sociales, deben ser considerados como cosas de carácter estático. Sin embargo, en los dos casos se apunta al carácter dinámico sobre el que se genera y regenera la *vida social* en un sentido doble. Por una parte, se brinda la posibilidad de un sujeto (*actor social*) que propone y ejecuta un verbo (*acción o hecho social*), y por otra, se mira la *realidad social* como delimitante y punto de referencia en el devenir del verbo –en el *actuar*– del sujeto.

El *hecho social* se plantea como una *acción* que cuenta por sí sola, pero que es valorada, desde las premisas existentes en la sociedad, por el investigador y los integrantes de la misma. El *hecho social* es el verbo estudiado en contraposición con lo ya socialmente establecido. La *acción social* se estudia desde adentro de la misma, para lo que se debe tomar en cuenta el interés de los *actores* frente a los *valores sociales*.

Siguiendo esta misma línea, Alfred Schutz, hace una propuesta donde sitúa el punto de observación adentro del *actor social individual* con dirección hacia lo social. Con esto, el análisis sobre la fijación de los *medios* y *fines* adquiere un matiz más sensible que el expuesto por Max Weber. “El sentido atribuido a una experiencia varía según la actitud total que se adopte en el momento de la reflexión”.<sup>33</sup>

---

<sup>33</sup> Alfred Schutz. (1964). *Estudios sobre la teoría social*. Amorrortu editores. Buenos Aires, Pág. 24.

Alfred Schutz plantea un proceso de planeación que el *actor social individual* lleva a cabo de manera subjetiva. El *sentido de la acción* es explicado teniendo como base la identificación de dos tipos de *motivación* emanadas desde el interior del *individuo*. El *espacio mnémico*, se rescata como un referente ya dado. Los *motivos* y *medios*, por los que se desarrolla la *acción social*, son considerados como parte del proceso en el que el *individuo* se ubica dentro y como parte de la sociedad.

Los motivos subjetivos a considerar son: 1) <<para>> que se refiere a la proyección de la *acción*, es decir los *finés* (planes de vida, trabajo, ocio, etc.); y 2) <<porque>> que tiene que ver con las cosas que lo mueven a edificar el plan (hábitos, costumbres, gustos, etc.).

Los *motivos* <<para>> y <<porque>> no son propiamente modelos tipificadores como lo serían las cuatro formas con las que Max Weber califica la *acción social*, ni los tres incisos con los que Emile Durkheim clasifica a los *hechos sociales*, sino que, en todo caso, los *motivos*, identificados de esta manera, servirán para que el investigador pueda elaborar, en un momento dado, nuevas *tipificaciones*.

Las nuevas *tipificaciones* se formularán tomando en cuenta los *elementos*, transparentados por los *motivos*, que mueven al *actor social*, así como los perfiles sobre los que se mueve la investigación. Para Alfred Schutz:

“...las cosas sociales sólo son comprensibles si pueden ser reducidas a actividades humanas; y éstas se les hacen comprensible solamente mostrando sus motivos <<para>> o <<porque>>”.<sup>34</sup>

Además, agrega que las *tipificaciones* elaboradas por el investigador deben cumplir con los siguientes postulados: de *significatividad*, una vez elegido el problema por el científico social, tal problema establece sus propios límites y

---

<sup>34</sup> *Ibíd.*, Pág. 25.

esquemas de referencia sobre los que se pueden edificar las *tipificaciones*; de *adecuación*, que las *tipificaciones* realizadas sean razonables y comprensibles para el *actor* mismo y sus semejantes; de *coherencia lógica*, que las *tipificaciones* sean apegadas a los esquemas de la lógica formal; y finalmente, el de la *compatibilidad*, que se refiere a que los argumentos requeridos en la *tipificación* sean respaldados por supuestos científicos altamente comprobados.

Sólo así, el investigador estará seguro de hacer un trabajo que no esté fuera de la realidad. Es decir, estos postulados aseguran la relación entre la teoría social y la realidad tal como es. Esto puede ser utilizado, como ya se mencionó, para entender cómo es que cualquier tipo de *actor social individual* logra ubicarse dentro de un espacio social por medio de la elaboración de *tipificaciones* sobre la *realidad social*.

Ahora, desde la mirada de Talcott Parsons, las *circunstancias*, como *elementos* del *acto unidad*, son analizadas desde afuera de los *actores sociales* y, específicamente, del *actor social individual*. Las *situaciones* y *condiciones* son los términos con los que Talcott Parsons logra desmenuzar a las *circunstancias*, estas últimas son parte de la realidad que tiene una influencia de manera directa en el desarrollo del *acto unidad*. Las *situaciones* y *condiciones* evolucionan de manera autónoma a la *acción social*.

Las *circunstancias*, *situaciones* y *condiciones*, que son elementos del *acto unidad*, guardan un grado de similitud con los *medios* y *finés*, que son los elementos que componen la *acción social*. Haciendo más exacta la revisión de los *medios* y *finés*, Alfred Schutz, propone ubicar los *motivos* (<<porqué>> y <<para>>) como parte de la *acción social*.

Como se puede ver, el *acto unidad* y la *acción social* son dos conceptos que pertenecen a corrientes diferentes en la sociología, sin embargo, encuentran grandes similitudes. Hasta el momento es importante observar casi los mismos

*elementos* situados en la realidad para entender la *acción social*. Cada uno de los términos considera a sus elementos bajo nombres diferentes, y por supuesto con matices distintos y es, precisamente, en los detalles que diferencian a los conceptos donde se hallan las diferencias teóricas más importantes.

Retomando la reflexión sobre la *acción social* y el *acto unidad*, utilizando la manera en que Talcott Parsons desmenuza el segundo, habrá que denotar dos últimos *elementos* considerados en la observación de estas *unidades analíticas*: el *actor social* y el *sentido de la acción*.

## **2.5.- Actor social. Actor social individual.**

Continuando con los *elementos* que constituyen una *acción social*, considerada como una *unidad* o un *acto unidad*, llegamos al punto que interesa observar en este trabajo.

El *ser humano individual*, como ya se mencionó, tiene un espacio secundario en la reflexión sociológica, como lo muestra el análisis de la *acción social*. La importancia que llega a tener se da en la medida en que la participación del *ser humano individual* sea necesaria para el análisis social que se esté desarrollando.

Son varios los términos que se emplean en la sociología para referirse a los entes que impulsan *acciones sociales* –de momento, consideradas como *actos unidades*– o que generan una participación social. Los entes impulsores son los *elementos* referentes importantes dentro de la *acción social* pues son su eje motriz. Esta consideración no se concentra únicamente en la ubicación de los *seres humanos individuales*. Los términos empleados muchas veces tienen significados flexibles que permiten identificar a un grupo o a un *individuo*.

En esta parte de la reflexión se revisaran los siguientes términos: *actor social*, *agente*, *persona* e *individuo*. Con estos se podrá ver, por una parte, la ubicación de los *seres humanos* como *elementos constitutivos* de la *acción social*, que es la unidad de estudio de la sociología, y por otra parte, se ubica al *ser humano individual* en el estudio sociológico.

Ya se ha dicho antes que *actor social* es un término que tiene una cualidad ambivalente, es decir, que puede ser aplicado en la identificación de un grupo que manifiesta una misma postura, o en la de un *individuo* que participa socialmente. Los *seres humanos* se consideran como parte de la *acción social* sólo en el momento en que desarrollan el verbo, entonces, *actor social* sólo es aplicable a los *seres humanos* que participan socialmente.

La noción de *persona*, trabajada con anterioridad, al ser retomada en la *sociología* sigue estando enfocada a la denotación del *ser humano individual*, se siguen considerando algunos *elementos* propuestos en la *psicología social*. Ahora, desde un enfoque *sociológico*, la *persona* sigue denotando esa relación entre el *espacio mnémico* y la *acción social* en concordancia con la *realidad social*.

El concepto de *agente*, propuesto por Giddens<sup>35</sup>, se utiliza para denotar la participación de los *seres humanos* en la sociedad. El significado de este término, a diferencia del de *actor social*, se cierra en el señalamiento de la participación y requerimientos del *ser humano individual* al momento de impulsar una *acción social*. La noción de *agente* dentro de la *teoría de la estructuración*, impulsada por Giddens, es un término estratégico en el entendimiento de la *constricción social*.

---

<sup>35</sup> Los *actores sociales* impulsan *acciones sociales* que buscan modificar el entorno, ya sea proponiendo, apoyando o, negando, un cierto estado de las cosas. Mientras que, el *agente*, tiene que ver con la consecución y vigencia de las *rutinas*, con el establecimiento de ciertas dinámicas establecidas entre el *ser humano individual* en relación con la sociedad. La gran diferencia radica en los verbos uno desempeña *acciones sociales* y otros se dirigen a las *rutinas*, en uno se observa el poder de innovación de un *acto* y en el otro el poder de *estructuración* que tiene la recursividad de cierto verbo (mas adelante se desarrollará el tema en el apartado 3.1). Ver Anthony Giddens. *La constitución de la sociedad*. Bases para la teoría de la estructuración. Amorrortu editores. Buenos Aires 1995. Pág. 43-45.

La actividad de los *agentes* tiene que ver con actividades que denotan rutina y estructuran el presente del *actor social individual*.

Así el concepto *individuo* es rescatado, desde la *biología*, por las *teorías estructuralistas*. Sirve para señalar a los *seres humanos individuales* como *elementos funcionales* en la sociedad. Emile Durkheim lo emplea para delimitar su campo de estudio frente a la *psicología*, distinguiendo así el espacio de análisis de los *seres humanos individuales* y el espacio de análisis de lo *social* como un núcleo.

*Actor social* es el término que funciona mejor para lograr el objetivo de este trabajo. La ambivalencia en el significado, con referencia a un *individuo* o a un grupo social, permite trabajar el concepto desde diferentes posturas sociológicas. La manera en que es trabajado desde la mirada sistémica de Talcott Parsons no difiere mucho de cómo lo trabajan y plantean Weber y Schutz. La diferencia entre estos autores con referencia al *actor social*, sigue estando en la cercanía con que sitúan su punto de reflexión y observación sobre la *acción social* que desarrolla el *ser humano individual*.

Por *actor social individual*, se entenderá al *ser humano individual* como la *unidad motora* de la *acción social* que puede ser parte de un grupo o *actor social* más amplio. El *ser humano individual*, bajo el nombre de *actor social individual*, interesará en la medida en que pueda desarrollar una participación social, por mínima que esta sea.

El *actor social individual*, se trabajará más adelante, por el momento, es necesario resaltar que la *acción social* y el *acto unidad* tienen como *elemento* importante la existencia del *ser humano* y que no es el punto importante para la sociología. Es decir que el *acto unidad* y la *acción social*, consideradas como unidad de estudio, contienen al *actor social individual* como *elemento* constitutivo.

## 2.6.- Sentido de la acción.

Si se apela al movimiento constante de la realidad, en donde todas las cosas existentes pueden estar relacionadas entre sí y con lo que se investiga, se puede entender que las *circunstancias* son parte de la realidad relacionada con el objeto de estudio, en este caso y desde Parsons, el desarrollo del *acto unidad* que se analiza.

Las *situaciones y condiciones* siguen siendo esos *elementos* de la realidad que suponen dos cosas, al tiempo que el *acto unidad* se observa como un suceso en la realidad que es delimitado, también repercute modificando el estado de las cosas.

La relación entre el *actor* (que puede ser *individual* o social) y la realidad, se aborda a partir de aquellas partes de la realidad a las cuales pueda acceder el *actor*. El *espacio mnémico*, es considerado como una *circunstancia* más de las *condiciones* en las que la *acción social* es emprendida y desarrollada.

Max Weber, con la observación de los *medios y fines*, dota de importancia a la participación del *actor social*. Con el término de *medios* apela a la relación que existe entre el *actor* y la realidad al momento de operar una *acción social*. El fin que motiva al *actor social*, como una cuestión fijada por él mismo, no sólo introduce la observación del sentido impreso en la *acción social*, sino que, precisamente por el *sentido* que lleva la *acción*, el planteamiento acerca su punto referencial al *actor social*.

El trabajo de Alfred Schutz es más sensible a la participación del *actor social*, pues su planteamiento arranca desde la noción del *actor social individual*. Los *elementos subjetivos* cobran importancia en el estudio de la *acción social*. Con los *motivos <<para>>* y *<<porque>>*, la relación existente entre la realidad y el *actor social individual* es considerada desde adentro hacia afuera. El *sentido* de la *acción* se dibuja desde el interior del *actor social* hacia el exterior.

En la postura de Max Weber la *acción social* tiene como punto de salida la noción de un *actor social* que bien puede ser individual como grupal. *Actor social*, en Weber, identifica a un grupo o individuo que emprende una *acción social* con un fin, con un mismo *sentido* con dirección a la sociedad. Esta dualidad en su noción de *actor social*, diferente a la de Schutz que si arranca desde la noción del *actor social individual*, no permite plantear el fin de la *acción* como una necesidad emanada del *espacio mnémico*.

Estos tipos de *motivos* se amoldan al estudio del *sentido* que el *actor social* le da a la *acción*, dejando al descubierto que es lo que busca el *actor* y, con relación al *fin*, evaluar la elección de los *medios* utilizados en el desarrollo de la *acción*. Queda claro que, desde Alfred Schutz, la valoración de las circunstancias, la fijación de los *finés* y la elección de los *medios* son consideradas, en un principio, como un proceso subjetivo. Estos *motivos* también pueden ser utilizados para el estudio de una *acción* realizada por un *actor social colectivo*, ubicando la elección y fijación de *medios* y *finés* en el proceso de reflexión que tiene el grupo al interior.

La diferencia entre, Max Weber y Alfred Schutz, no radica en la descripción que hacen de la *acción social* sino, en el lugar donde sitúan el punto de referencia desde donde hacen la reflexión. Alfred Schutz, por ejemplo, trabaja la *acción social* desde un punto de vista más sensible al espacio subjetivo del *actor* (el *actor social* de Schutz, considera las premisas de la psicología trabajadas anteriormente), mientras que Max Weber elabora su cuadro guardando cierta distancia con el *espacio mnémico*. Esta diferencia se retomará y profundizará cuando se desarrolle la reflexión sobre el *actor social individual*.

Con esto último, hacer la diferencia entre las *situaciones* y los *medios* pierde relevancia en este trabajo. Pues las *condiciones* determinan el *actuar* otorgando algunas posibilidades y límites sobre los que el *actor* se ubica. El *fin*, que persigue el *actor* en un momento dado, sólo es posible entenderlo dentro de una *situación* específica de la realidad social, donde los *medios* son elegidos por el *actor*. Las *acciones sociales* son determinadas por las *condiciones*.

La *acción social*, al estar dotada de *sentido*, adquiere un significado de carácter social (obviamente el sentido debe ser en dirección a la sociedad). El *sentido de la acción* es impreso por el *actor social* y puede ser visto como una tarea subjetiva del *actor social individual* o como un producto de una reflexión llevada a cabo por un *actor social colectivo*. La reflexión recae nuevamente sobre el *actor social*.

En la sociología, el *actor social*, no ocupa el primer plano de atención, cobra importancia en la medida en que, como *elemento*, pueda dotar de información al estudio de la *acción social* y luego, por ende, de la *realidad social*. El *actor social*, como eje motriz de la *acción*, se convierte en él *elemento-referencia* pues de él depende el desarrollo de la *acción*.

## **2.7.- Unidad, individuo, sociología.**

La *acción social* y/o el *acto unidad*, se vierten para explicar el movimiento sobre el que se basa la *vida social*. Cuando se tratan como *unidades analíticas*, se hace más fácil entender las aportaciones teóricas, así como los *elementos* que se consideran para aprehender el factor dinámico de la sociedad. Hasta el momento, se han esbozado los límites de estas *unidades* desde una visión endógena.

Los límites de las *acciones sociales* y/o *actos unidad*, vistos desde afuera, sólo pueden ser trazados a partir de momentos específicos en la realidad social que se está observando. El término de *acciones sociales*, por su flexibilidad, hace posible el siguiente enunciado: las *acciones sociales*, dependiendo de la investigación, pueden ser divididas en varias *acciones sociales*, en varios *actos unidad*. Pero de ser necesario, las *acciones sociales* pueden ser consideradas como un *acto unidad*, flexibilidad que el *acto unidad* no tiene. A diferencia de las *acciones sociales*, los *actos unidad* sólo son aplicables a las *acciones sociales* más pequeñas, sólo denotan la *unidad* más pequeña.

Cuando una *acción social* es equiparable a un *acto unidad* también se pueden ubicar los *medios y fines*. En la *acción social*, como conjunto de varias *acciones sociales-unidad* y como parte de un mismo plan, se observa que existe un *fin último* y una serie de *medios y fines* que apuntan a la obtención del mismo.

Los *actos unidad*, los *fines* logrados y, en general, lo que el *actor* busca realizar, pueden ser considerados como *medios* para lograr el *fin último*. Es, en este sentido, que la noción que Parsons rescata de Pareto, sobre la consideración de las *cadena de medios y fines*, es dirigida.

Las *cadena de medios-fines* son todos aquellos procesos por los que el estado de las cosas ha llegado al punto en que se inicia la investigación. Para hacer más clara la oración, utilizaremos un ejemplo: una caja de cigarrillos al momento de comprarla es, digamos, el *fin último* de una serie de procesos, la caja de papel, separada de los cigarrillos, contiene ya una serie de procesos en el que la obtención del papel o la selección de colores son en sí un *acto unidad*. La caja, sin los cigarrillos, representa una *cadena de medios-fines*.

En este sentido, la caja aludida, se convierte en un *medio* cuando lo importante es la venta de los cigarrillos. La caja de cigarrillos, recién comprada y sin abrir, se convierte en un nudo en donde confluyen varias *cadena de medios-fines* (la preparación del tabaco, la preparación del papel especial para los pitillos, la construcción de los filtros, etc.). Los nudos formados por las diferentes *cadena* hacen más complejo el análisis, pues visto de otra manera, denotan la existencia de *redes de medios-fines*.

Las *redes de cadena continuas de medios-fines* pueden ser tan complejas que lo mejor es visualizarlas como una telaraña. "En lugar de en términos de actos unidad únicos y aislados, hay que pensar en términos de cadenas complicadas e interconexiónadas de relaciones de medios a fin."<sup>36</sup>

---

<sup>36</sup> Talcott Parsons. (1968). *Op. Cit.* Pág. 309

Con la identificación de estas *cadena*s y *redes de medios-fines*, se comienza a vislumbrar lo que Talcott Parsons concibe como el *sistema de acción*. Para la revisión de la totalidad que se encierra en el *sistema de la acción*, Talcott Parsons propone la observación de: las *condiciones*; los *fin*es y *medios últimos*; así como un sector intermedio en el que los *medios* y *fin*es se ajustan a los criterios con que se esté realizando la investigación.

Los *actos unidad* constituyen a los *sistemas de acción*:

“...después de todo, la acción lógica debe necesariamente implicar esta simple relación de los medios con un fin único, puesto que es el átomo elemental a partir del cual se construye toda la estructura de los sistemas de acción.”<sup>37</sup>

La extensión de los *sistemas de acción* tiene que ver con las implicaciones que pueda tener la *cadena de acciones* en la que se edifica. Esto se vuelve más complejo cuando el *sistema* en revisión es la unión de varias *cadena*s de *acción*; perteneciendo todas ellas a ese mismo *sistema de acción*.

Alfred Schutz expone este asunto desde el ejercicio racional llevado a cabo por el *actor social individual*. Este último planifica la *acción* en función de sus intereses personales, el resultado de la acción modificará el estado de las cosas, así como los planes de vida de ese *actor social individual*: “como no existe un proyecto o fin aislado <<ya que todos mis proyectos, presentes en mi mente en un momento dado, están integrados en sistemas de proyectos denominados mis planes, y todos mis planes están integrados en mi plan de vida>><sup>38</sup>, tampoco existen fines aislados”.<sup>39</sup>

---

<sup>37</sup> *Ibid.*, Pág. 303

<sup>38</sup> En esta cita textual las flechas << y >> están en sustitución de los paréntesis con los que Alfred Schutz encierra esta información.

<sup>39</sup> Alfred Schutz. (1995). *El problema de la realidad social*. Amorrortu editores. Buenos Aires 1995. Pág. 57.

Por otra parte, Giddens, que también observa la *acción social* como base *constitutiva* de la *vida social*, propone el término de *episodio* para referirse a la consecución de *actos unidades y/o actos unidad* en un mismo objeto de estudio.

En la *teoría de la estructuración*, de Giddens, es importante la relación entre la existencia del *agente* y la existencia de la *estructura*, dentro de esta relación cobra importancia la ubicación de un punto medio en el que el *agente* participa dentro de los *sistemas* al tiempo que sigue conservando un espacio para la reflexión al momento de comenzar algún tipo de *acción social*. Así, la observación de los *episodios* busca situarse en las nociones expresadas entre la *acción social* y el *sistema de acción*, con relación a las *cadena*s y *redes de medios fines*. Frente a la reflexión de Alfred Schutz, la de Giddens sitúa su punto de observación a cierta distancia de la noción del *actor social individual* (entendido como *agente* en el contexto de la teoría de la estructuración).

Con *episodio*, se introduce la noción del *tiempo* que, para este trabajo, es importante, pues ayuda a entender la *acción social* como una *unidad analítica* y como un concepto que identifica a un *individuo*. *Individuo*, visto como un *concepto metódico* y no en referencia a un cuerpo vivo como lo utiliza la biología.

*Episodio*, que es lanzado desde la *teoría estructuralista* de Giddens, es claro en la medida en que se entienda como una herramienta metodológica. Es decir, por un lado, ayuda a delimitar los sucesos en la comprensión del dinamismo de la realidad social y, por otro, enfatiza la importancia del análisis de la acción antes que la observación de los *individuos* o *actores sociales* en el entendimiento de la movilidad social.

“Caracterizar un aspecto de la vida social como un episodio es mirarlo como un número de actos o sucesos cuyo comienzo y cuyo fin se pueden especificar, lo que supone una cuestión particular. Cuando hablo de episodios de gran escala me refiero a secuencias determinables de cambio que afectan a las principales instituciones dentro de una totalidad

societaria o que incluyen transiciones entre tipos de totalidad societaria.”<sup>40</sup>

Esto hace claro la existencia de dos niveles para el estudio de la *acción social* y del *sistema de acción social* dependiendo de la posición del investigador: 1) cuando la proyección de la *acción social* es considerada como una serie de verbos encaminados hacia un *fin* o, cuando se estudia la *cadena de acciones* desde una mirada unilateral: lo que el *actor social* propone y desarrolla frente a la sociedad; y, 2) la ubicación de un estado de las cosas como producto de la participación de varios *actores sociales*, en torno a un mismo punto en donde el estado de las cosas, en todo momento, delimitó el *actuar* de los *actores*. En este sentido, Giddens propone un tercer nivel, desde la *teoría de la estructuración*, en donde trata de unir los dos anteriores.

El primer nivel sirve para entender cómo es que la *acción social* se puede dividir, desde la proyección del *actor*, en varios pasos a realizar con referencia a un *fin*. El segundo, como un resultado que el *actor social* que propone, posiblemente, no pudo identificar en el momento de proyectar la *acción social*. En este último nivel se puede utilizar el primero cuando se hace un rastreo de la *acción* de uno de los *actores* implicados en la totalidad de la *acción social*. Con esto ya se puede vislumbrar lo que después se verá como *relaciones sociales*.

Las *acciones sociales*, como *unidades analíticas* que guardan una relación más estrecha con el sujeto de la oración, hacen más fácil su aplicación en el estudio unilateral de la *acción social*. El *acto unidad*, por su diseño, también facilita este primer camino. El *sistema de la acción* dirige su esfuerzo a la observación de un estado de las cosas, elegido por el investigador, en el cual se desmenuzan las líneas de participación social de cada uno de los *actores* por medio de los *actos unidad*. Las *acciones sociales* logran tener la flexibilidad suficiente para lograr un

---

<sup>40</sup> Anthony Giddens. *La constitución de la sociedad*. Bases para la teoría de la estructuración. Amorrortu editores. Buenos Aires 1995. Pág. 271.

estudio como el esbozado por el *sistema de acción*, pero refuerzan su atención en la participación de un solo *actor*.

La *acción social* y/o *acto unidad*, es el movimiento al que la sociología dedica sus esfuerzos para entender a la sociedad. Estos sirven como contexto a los *actores sociales colectivos* o *individuales*. El siguiente paso es la ubicación del *actor social individual* como parte de la sociedad, es el momento de observar la *acción social* lo más cerca posible del *actor social individual*.

Hasta ahora, la disertación queda en la ubicación de estos dos términos como *unidades analíticas* y luego, como *conceptos individuos* cuando la *unidad* se vuelve más pequeña. Más adelante, se irá haciendo más complejo el análisis, pues se optará por traer la noción de *acción social* por la flexibilidad que tiene para englobar desde un *acto unidad* hasta una *acción* llena de varios *episodios*.

### 3.- Actor social individual.

Hasta el momento se han trabajado diferentes términos que denotan *unidades*. Existen dos tipos de *unidades*: los que se denominan *unidad* y los que son denominados como *elementos*. *Individuo* se considera como un concepto que denota una *unidad* que contiene *elementos*. La *personalidad* y *persona* se observan como dos *elementos* del *espacio mnémico* del *individuo*. La *persona* funciona como puente y se considera una totalidad cuando se toma como objeto de estudio.

Esta fase tiene como objetivo primordial profundizar la reflexión sobre el *ser humano individual* en la *sociología*. En este sentido, se considerará lo ya esbozado por la *psicología* y la *biología* para vertirlo y cerrar la primera reflexión sobre la *acción social*, vista como *unidad analítica* de la *sociología*. Es decir, el *ser humano individual*, ubicado como *actor social*, ahora se ve como un *elemento* en el estudio de la *acción social* que es la *unidad analítica* de la *sociología*.

El *ser humano individual*, situado como *actor social individual* en la sociología, es reflexionado por las diferentes teorías sobre las que se detiene el pensamiento social. Para facilitar la profundización, acerca del *ser humano* en la sociología, se utilizará y se ampliará la noción de las *tipificaciones* con las que Alfred Schutz estudia la *acción social*.

El estudio de la *acción social*, como se ha desarrollado anteriormente, se realiza principalmente desde las teorías que pertenecen a la *sociología subjetiva*, a la vez que se ha complementado con algunos aspectos esbozados por la *teoría de la estructuración* y de la teoría de *sistemas*. Existen conceptos, como el del *acto unidad*, que ubican el mismo espacio de observación en la realidad pero con valoraciones diferentes y, por ende, con otro matiz en el estudio de lo social. En esta fase cabe profundizar sobre la *acción social* pues nos sitúa específicamente cerca del *ser humano individual* en la sociedad.

El *actor social individual* se refiere a la observación del *ser humano individual* ejecutando un verbo con sentido referido a la sociedad. La *persona* es la representación de los *elementos subjetivos* con los que el *actor* reviste su *acción social*. La *acción social* se refiere al estudio del verbo y sus implicaciones en la realidad social realizado por los *actores sociales*.

El término de *actor social* queda como estratégico para este trabajo, no sólo porque denota el elemento más importante dentro del estudio de la *acción social* o *acto unidad* sino, porque éstos últimos manifiestan algo importante en el estudio de la *sociología*, el movimiento. Al *actor social* se le considera como el último referente palpable, identificado por algunos de los autores representantes –tanto de la corriente subjetiva como de la corriente sistémica y estructuralista– del pensamiento sociológico, revisados en este trabajo.

Se utilizará *actor social individual* no sólo para entender la individualidad del término, excluyendo la posibilidad de entender la existencia de un grupo, sino que también se debe hacer hincapié en lo que concierne a la individualidad que denota la biología y la psicología. En la sociología, la incorporación del *ser humano individual* puede ser de tres maneras distintas: 1) la que observa al *ser humano individual* como una fuerza de la que depende la sociedad para poder funcionar; 2) la que se refiere a las capacidades que tiene el cuerpo para desarrollar cualquier tipo de *acción social*, tanto física como abstracta y, 3) la corriente que le da prioridad a los *elementos subjetivos* del *actor*.

En las primeras dos maneras, la reflexión se acentúa al hacer una revisión acerca de las *instituciones*, mientras que en la tercera se puede seguir revisando el cruce que existe entre las nociones de *actor social* y *persona*. Aún así, en este espacio, se hace necesario mencionar las nociones acerca del *ser humano individual* como lo contemplan las *teorías estructurales* y *sistémicas*.

El trabajo de Giddens<sup>41</sup> funciona de manera estratégica en esta investigación, pues bajo la *teoría de la estructuración*, el *ser humano individual* se aborda desde la complejidad del cuerpo. También se ve la capacidad que debe tener un *actor social* para poder participar dentro de la sociedad, acercándose a la noción de *persona*. El término de *persona* se revisará en un segundo espacio retomando lo ya expuesto, y se incluirá la visión sociológica que Goffman expone en su libro “La presentación de la persona en la vida cotidiana” en el que se desarrolla la noción de *persona* desde sus aspectos e implicaciones sociales.

### **3.1.- Individuo/ ser humano en la sociología.**

Ahora, la reflexión que nace desde la noción del *ser humano individual*, ubicándolo como un ser vivo, sigue una línea que toma en cuenta algunas de las cualidades que la biología estudia. A diferencia de las consideraciones que se hacen desde aquellas corrientes que observan al *ser humano individual* desde el concepto de *persona*, los *estructuralistas* plantean la observación de la sociedad lejos de los *elementos subjetivos* del *ser humano individual*.

Por ejemplo, Durkheim<sup>42</sup> se refiere al *ser humano individual* identificándolo como una *unidad de vida* y, que dentro del estudio sociológico, es vista como un componente de la *vida social*, tal vez como el elemento menos importante en el funcionamiento y explicación de la *estructura social*. En este sentido, Giddens señala: “Tanto como estructuralismo como funcionalismo insisten con vigor en la preeminencia del todo social sobre sus partes (o sea, los actores que lo constituyen, los sujetos humanos)”.<sup>43</sup>

---

<sup>41</sup> *Ibid.*, Pág. 98-102.

<sup>42</sup> Emile Durkheim. *Las reglas del método sociológico*. Edit. La pléyade. Buenos Aires 1978. Pág.29-39.

<sup>43</sup> Anthony Giddens. *Op. Cit.* Pág. 39.

La ubicación del *ser humano individuo*, como parte de la *vida social*, no deja de ser una preocupación manifiesta, específicamente de Giddens, en este tipo de teorías sociales. En estas teorías se tiene, como punto de referencia, a las *acciones sociales* para observar el movimiento de la sociedad pero, entre estas *acciones*, se identifican aquellas que se convierten en *rutinas*. Las *estructuras*, basan su existencia sobre la vigencia que tienen las *rutinas sociales*.

La explicación de la estructuración de la sociedad, que hace Giddens, comienza en la ubicación de la *rutina* que edifica un *actor social individual* en el desenvolvimiento de su *vida cotidiana*. Con *rutina*, se intenta comprender y enfatizar tanto las exigencias que emanan del interior del *actor social*, así como la fuerza estructuradora de la *acción social* ante los *elementos subjetivos* del *actor*.

*Rutina*, es una noción que obedece a los principios de la *teoría de la estructuración*, pues habla del *tiempo* y del *espacio* como una fuente que posibilita y a la vez delimita la *acción* del *ser humano individual*. Las *acciones sociales* observan todos aquellos movimientos impulsados por los *actores sociales*. Las *rutinas*, son una serie de *acciones sociales* en las que median las necesidades y actividades que le gustan al *actor social*, frente a las responsabilidades que tiene el *actor* con el medio en el que se desarrolla.

De esta manera, la observación del *ser humano individual* obedece a la facilidad que dota la *unidad* como medida estratégica para entender cómo es que se forman las *rutinas*. Las *rutinas* se contemplan desde las limitantes representadas por 1) las cualidades corpóreas y las necesidades fisiológicas del *ser humano individual*; 2) las experiencias y planes de vida ubicados como la *persona* y, 3) la *vida social* como entorno del *ser humano individual*.

La palabra *rutina*, entonces, se convierte en un concepto que delimita un tipo muy específico de *acción*, denota la regularidad con que se efectúan las *acciones* como una medida de organización del *tiempo*, dicho de manera coloquial, la

organización del día. Más adelante, se verán las implicaciones que tiene este concepto en el desarrollo de la noción de la *acción social* y dentro de la *teoría de la estructuración*.

El *ser humano individual*, de manera corpórea, tiene una serie de capacidades que le permiten desarrollar determinados tipos de *acciones*. En esta fase, se considera al *ser humano individual* de manera aislada frente a la realidad, lo que puede o no hacer en un espacio determinado; utilizando las posibilidades que le brindan las cualidades de su cuerpo.

Esta noción se complementa con las necesidades que tiene ese cuerpo para seguir viviendo. Necesidades, que motivan las primeras *acciones* que se presentan de manera regular y, que a la larga, se convierten en puntos claves en la organización del *tiempo*, en función de planes y proyectos que pueda desempeñar el *ser humano individual*: la planificación de la *rutina*.

Las limitantes corpóreas del *ser humano individual* que se manifiestan de manera regular, como parte del organismo, posibilitan ver el cuerpo como una circunstancia delimitante del propio ser. También permite observar la regularidad con la que se manifiesta el organismo, haciendo posible pensar en el *tiempo* a partir de estas necesidades biológicas.

La *rutina* se plantea como las actividades a realizar de manera regular a lo largo de un *espacio de tiempo* (tiempo de oficina, un semestre escolar, durante un año, etc.) en el que el *ser humano individual* no sólo debe contemplar lo que quiere hacer, sino también los deberes que tiene con el entorno, así como los requerimientos para con su cuerpo. La *vida cotidiana* se refiere a esta forma de estar, en la que el *tiempo* se divide entre lo que se quiere y lo que se tiene que hacer.

La *rutina* es la *estructura* de la *vida cotidiana* en la que se guían los *actores sociales*, pues es aquí donde se inscriben las responsabilidades que se consideran importantes. Incluso, se puede decir que la *biografía* de un *ser humano individual* no es solamente una historia de experiencias sino que, también es la *estructuración del pensamiento*. La *biografía*, como historia de vida, finca su *estructura* sobre la *vida cotidiana*.

Para lo que se está trabajando, se introduce la existencia de los planes y proyectos del *ser humano individual* que permiten pensar la existencia de este ser en un medio social. Al mismo tiempo, ayudan a identificar la influencia de las *experiencias vividas*, como una base para valorar la realidad en la que se ubica y proyectar sus planes hacia el futuro, como parte de esas pulsiones emanadas de sí mismo.

Las *rutinas*, viéndolas en el caso particular de un *ser humano individual*, adquieren otro nivel pues sugieren, primero, el tiempo de atención que exige el propio cuerpo para la satisfacción de las necesidades, segundo, el tiempo de atención que el entorno exige al *ser humano individual* y, por último, las nuevas responsabilidades a las que el ser se inscribe.

Por ejemplo, un estudiante distribuye su tiempo haciendo prioritario la satisfacción de las complicaciones y requerimientos que del estudio resulten; mientras que un vendedor de drogas repartirá su tiempo y esfuerzo en función de las tareas propias de su trabajo.

Entonces, las *rutinas* sirven como parámetros en el *tiempo* que ayudan a organizar la vida del *ser humano individual* pero, también son restricciones de las posibilidades que se le presentan al mismo en la realización de cualquier objetivo que se proponga. La *biografía*, como la *estructura del pensamiento* se refiere a los *elementos* que tienen que ver con la relación del *ser humano* y el *entorno*.

El término *agente* concibe al *ser humano* como *individuo*, biológicamente estructurado, con cualidades que lo posibilitan y limitan en su actuar. Las *cualidades subjetivas*, en este ser, son propias del *espacio mnémico* y funcionan relacionando el cuerpo y la realidad; los planes y fines de vida; lo que Goffman defiende como <<persona>>. <sup>44</sup>

El concepto *agente*, se maneja como uno diferenciado del de *actor social*. Aunque los dos tienen que ver con el desarrollo del verbo de índole social, el de *actor social* es más flexible para señalar tanto a un grupo como a un *ser humano individual*. El término de *agente* no hace tan clara esa flexibilidad, amarra su campo de significado al aspecto de lo *individual*.

Incluso, cuando el significado de *actor social* se sujeta a los límites del *individuo*, el *agente* tiene que ver con la realización de actividades rutinarias y el de *actor social* no. Si bien el significado de *actor social* puede contener las actividades propias del *agente*, la distinción estriba en que, dentro del entramado de las actividades rutinarias, el *actor social*, con su participación puede romperlas.

### **3.2.- La persona.**

El concepto *persona*, ya abordado con anterioridad desde la disciplina de la *psicología*, dota de *elementos* importantes para profundizar la reflexión acerca del *actor social individual*. Por una parte, denota la existencia de un *ser humano individual* y, por otra, se habla de la relación que existe entre este *ser individual* y el *espacio social*.

En la *sociología*, *persona* se rescata bajo la idea de la máscara que un *ser humano individual* presenta frente a un público. La idea se sigue concentrando en

---

<sup>44</sup> La particularidad del término *persona*, en Goffman, es que este autor lo trabaja desde adentro de la sociología. Revisar en Goffman Erving, *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Amorrotu editores. Pág. 29-33.

la existencia de un personaje representado por un *actor*, el *ser humano individual*, frente a la sociedad, el público.

Desde la *psicología social* se ha planteado que la formación de la *persona* tiene que ver con la mediación entre el *espacio mnémico*, espacio correspondiente a la *psicología*, y el *espacio social*, en donde el *ser humano individual*, de primera instancia, se sitúa y forma su propio lugar como *ente social*.

Es decir, la primera parte de la formación de la *persona* se da en la relación que tiene el *ser humano individual* en los círculos sociales inmediatos, como son el ámbito familiar, el de los amigos y en aquellos en donde aún no ocupa un *rol social* determinado –como sería algún trabajo específico–<sup>45</sup>. Sin embargo, hay que observar que el *ser humano individual* forma a la *persona* en el momento en que hace una evaluación de sí mismo, de sus *acciones* realizadas en la sociedad contrapuestas con los fines y planes que manifiesta como prioritarios.

La *persona*, se auto-observa a la vez que se evalúa a sí misma como partícipe de un *espacio social*, en donde valora la manera en que él mismo se desenvuelve y la posible interpretación que los otros puedan hacer de él. El *ser humano individual* finca y basa sus planes y fines de vida en las experiencias adquiridas en la sociedad. Estos planes y fines de vida se maduran y modifican en la medida en que el *ser humano individual proyecta, actúa y experimenta* en la sociedad.

En la *auto-observación*, en la formación y fortalecimiento de la *persona*, que lleva a cabo el *ser humano individual*, se sitúan una serie de *medios y fines intermedios* que hacen más fácil la obtención de los *fines* y realización de los planes de vida. En la proyección y/o realización de estos actos intermedios el *ser humano individual* busca no contraponerse con el *espacio social* o, al menos, no poner en duda la veracidad de su imagen.

---

<sup>45</sup> *Ibíd.*, Pág. 31.

Esto supone, no sólo que el *espacio social* se convierte en una circunstancia que delimita, sino que la formación de la *persona*, como máscara social, también es una delimitante que el *ser humano individual* tiene que tomar en cuenta<sup>46</sup>.

El *ser humano individual*, en su estancia en la sociedad, adquiere algunas de las actitudes que desempeñan los *otros* del grupo y comienza a manifestar las propias de manera repetitiva en el trato con los demás. Las actitudes se inscriben como parte importante de la *persona*, que este *ser humano individual* está forjando, las actitudes recursivas en el *actuar* de una *persona* se pueden conceptualizar, moralmente hablando, bajo el nombre de *carácter*.

La formación del *carácter* debe coincidir no sólo con aquellas pulsiones que emanan del interior, ni con la manera de ser y estar con las primeras *personas* con las que se relaciona, sino que éstas obedecen a una esfera más amplia que cohesiona a la sociedad en su conjunto.

La construcción de las actitudes originales no están fuera, o mejor dicho, no deben contraponerse con las actitudes que manifiesta el grupo al que pertenece dicho *individuo*, pues la *persona* es compuesta por algunas actitudes tomadas del grupo y por las propias que conviven con dichas actitudes tomadas de la sociedad.

“La estructura de su persona expresa o refleja la pauta general de la conducta del grupo social al cual pertenece, así como lo hace la estructura de la persona de todos los demás individuos pertenecientes a ese grupo social.”<sup>47</sup>

---

<sup>46</sup> En este sentido el concepto de *fachada* que maneja Erving Goffman es claro pues por una parte, denota la existencia de ciertas actitudes y hábitos que se adquieren en el desempeño del *rol social*. Y en un segundo momento, también, se manifiesta la existencia de los intereses que persigue un *actor social individual* al desarrollar cierto *rol social*, y que la dirección de estos sentidos no siempre empata coincide con la dirección que aparenta en el desempeño del *rol social*. *Ibíd.*, Pág. 39 y siguientes.

<sup>47</sup> G. H. Mead. *Op. Cit.* Pág. 193.

Esto sitúa la formación de la *persona* como producto de la *acción social*, en la que el *ser humano individual*, abre sus horizontes a un medio social. Se debe recordar que *actor social* se refiere al sujeto de la oración y que sólo lo es en la medida en que lleva a cabo la *acción* descrita por el verbo de la oración, se debe tener cuidado de no confundirlo con la *persona*. La *persona* es la instancia, en el *ser humano individual*, que reflexiona el entorno y a sí mismo como *actor social individual*.

### **3.3.- Comprensión y acción social.**

El estudio de la *acción social*, desde la mirada de Alfred Schutz, ubica su punto de referencia en función del entendimiento de los *elementos subjetivos* del *actor social individual*. Con esto, se comienza a decir que el concepto de *acción social*, que defiende este autor, tiene como punto de partida el término de *comprensión*, que se refiere a aquellos conocimientos organizados que tiene el *ser humano individual* sobre la realidad.

Comprensión es una de esas nociones que bien pueden otorgar elementos para hacer un análisis en un nivel ontológico, en el sentido de que el actor social comprende, a la vez que se ubica dentro de una realidad. Pero también tiene la posibilidad de otorgar elementos de índole metodológico, posibilitando, entender cómo es que el *actor social individual* ordena la información en referencia a lo que la *situación* le solicita para desarrollar una *acción social*.

Los *conocimientos*<sup>48</sup>, abstraídos en el término de *comprensión*, no son *conocimientos* a fondo, sino que se refiere a una reducción o generalización de *conocimientos* que podrían ser más profundos. La información requerida para *comprender* cualquier suceso de la realidad también requiere ser evaluada como válida a través de la comprobación. Esto último es una tarea que se puede hacer desde cualquier lugar y método.

---

<sup>48</sup> Alfred Schutz. (1964). *Op. Cit.* pp. 24-29.

La *comprensión* se dirige, en gran medida, al acervo con el que tiene que contar un investigador social al momento de estar analizando una *acción social*, es decir desde el nivel ontológico. Con esto, se debe entender la posibilidad que tiene el investigador de ubicarse a sí mismo como un ente que no conoce a fondo la realidad, la opción de sentirse como un *actor social* más. Este término parece una invitación al investigador a ubicarse como un *actor social individual común*, al desarrollar la investigación social también sufre esos procesos internos en los que se ubica dentro de una realidad, comprende el espacio en el que se desarrolla e interpreta el espacio observado *actuando* en consecuencia.

Se agrega que la diferencia, entre la *comprensión* de los acontecimientos naturales y los sociales, está en que la *comprensión* de las cuestiones naturales se basan en la ubicación de ciclos hasta cierto punto regulares, mientras que la *comprensión* de los acontecimientos sociales, depende en gran medida de las circunstancias subjetivas del *ser humano individual*.

Para la *comprensión* de los fenómenos sociales no sólo se debe tener en cuenta la información de qué es lo que pasó o se hace, sino que también es necesario revisar los móviles por los que el *actor social individual* procede de esa manera.

El término de la *comprensión* se identifica como un momento en el entendimiento de la realidad, el investigador atraviesa por ese primer momento al iniciar el estudio de la *acción social*. El *actor social individual*, al ubicarse en la realidad social y planear una *acción social*, también se encuentra en este primer momento del entendimiento de la realidad.

Ahora, metodológicamente, *Comprensión*, hace posible atraer la discusión sociológica a la noción del *actor social individual*, permitiendo reflexionar la noción de *consciencia*. La *comprensión* hace referencia directa a la ordenación de las experiencias pasadas en función de una *acción* presente. Para transparentar esto en la sociología, se hace necesario regresar a las *tipificaciones* como una herramienta ajustable por el investigador, para el entendimiento de la *acción social* y de lo que motivó al actor para iniciar la *acción*.

Las *tipificaciones*, como herramienta metodológica, son realizadas por el investigador. El *actor social común* logra edificar *categorías* con las que *comprende* la situación en la que piensa incidir. En estos dos procesos de ubicación, la diferencia radica en que las *tipificaciones*, realizadas por el investigador, están encaminadas a la explicación de una realidad y, por lo tanto, necesitan de una rigurosidad más férrea en la *comprobación* y *valoración*. La observación de la realidad social, de un *actor social*, puede quedarse en el ámbito de la *comprensión* y se desarrolla en función de lo que se quiere lograr.

Es decir, las *tipificaciones* en Alfred Schutz, sitúan, en el caso del investigador, el procedimiento por el cual crea rangos para analizar las *acciones sociales* que estudia y, en el caso del *actor social*, la *categorización* de las *acciones sociales*, como base de su ubicación, al momento de planear las futuras *acciones sociales* a emprender como *actor social*.

La formación de las *tipificaciones* es producto de la reflexión de las experiencias pasadas, “el investigador observa, dentro del mundo social, ciertos sucesos causados por la actividad humana, y comienza a elaborar un tipo de tales sucesos”<sup>49</sup>. El entendimiento de los *motivos* <<para>> y <<porque>> hacen posible el entendimiento de las *acciones sociales*, de las actividades humanas, pero para entender cómo es que se sitúan estos *motivos*, se debe recurrir a las *experiencias pasadas*.

Las *experiencias pasadas* pueden ser las del propio suceso en revisión; las del *actor social*, o las propias del investigador. Las *tipificaciones* deben ser elaboradas con base en los *motivos* <<para>> y <<porque>>, que el investigador social, “supone invariables en la mente de un actor imaginario”.<sup>50</sup> Sin duda esto plantea la reconstrucción de las *acciones* de manera intelectual, el *tipo ideal* es el *actor* que el investigador imagina para entender la *acción*.

---

<sup>49</sup> *Ibíd.*, Pág. 29.

<sup>50</sup> *Ídem*.

Al *actor imaginario*, que también se conoce como *tipo ideal*, se le atribuye una *consciencia imaginaria* que está sujeta a los *motivos <<para>>* y *<<porque>>*. La *consciencia*, atribuida al *tipo ideal*, sólo es en referencia a la *acción* que se está estudiando. El *actor imaginario* es una construcción, hecha por el investigador, para hacer más fácil la identificación de los *motivos* que originaron la *acción social*.

La *consciencia* atribuida al *tipo ideal* puede ser extendida en la medida en que los *motivos <<para>>* y *<<porque>>* lo permitan y la investigación así lo necesite. De requerir esto, el investigador tiene que buscar nuevos *motivos <<para>>* en correspondencia con nuevos *motivos <<porque>>* que forman una base que hace posible entender los *motivos <<para>>* que el *actor* siguió al momento de poner en práctica su *acción social*.

De la misma manera, el investigador podrá recurrir a la creación de nuevos *actores imaginarios*, o *tipos ideales*, que ayuden a entender la configuración de los acontecimientos en cuestión. Esto no significa dejar de lado la posibilidad que tienen estos nuevos *actores*, digamos secundarios, de obtener sus *motivos <<para>>* y *<<porque>>* dentro de la configuración imaginaria de un *espacio social* que nos acerca al entendimiento del *actor social* principal y de la *acción social*.

Dicho esto, como parte de la tarea que efectúa el investigador en el entendimiento de una *acción social*, es fácil observar que un *actor social común* elabore sus *tipos ideales* al momento de ubicarse en la realidad social, para la planificación de una *acción social* o en la revisión de una recién acontecida. Con esto, no se está diciendo que el *actor social* esté realizando un estudio cuidadoso de la *acción social*, sino que de esta manera se puede entender cómo es que logra ubicarse, de manera abstracta, en una realidad social.

### 3.4.- Consciencia en el actor social individual.

Con lo expuesto acerca de la *comprensión* se pudo observar que la *persona* se forma en la medida en que el *ser humano individual* funge como *actor social*. El *actor social individual* sólo es en el momento en que la *acción social* es planificada, desarrollada y evaluada por el mismo *ser humano individual*. La formación de la *persona* pertenece al ejercicio reflexivo en el que el *ser humano individual* se *auto-observa* como *actor social individual*.

La *comprensión* de la realidad social, antes y después de la participación del *actor social individual*, no sólo requiere una revisión del estado de las cosas exteriores al *ser humano individual*, sino que también se contemplan aquellas necesidades que el *actor social individual* busca con la *acción* presente en función de los planes y proyectos de vida que se ha fijado.

Es, en este momento, cuando se observa un desdoble del término *consciencia*. La *sociología* toma el término *consciencia* del campo de la *psicología*, pero la observación que le da no es tan detallada, pues no es lo más relevante en el estudio de lo social. Es decir, es más parecido a como lo maneja la *biología*, desde una perspectiva muy general, como parte importante del *ser vivo individual*. La noción sociológica de la *consciencia* es de carácter general y no se detiene en la observación de una de las instancias del *espacio mnémico* como lo hace la *psicología*.

La *consciencia*, en la *sociología*, interesa en el momento en que el estudio enfatiza su análisis en la revisión del *conocimiento*. Es un concepto que por sus cualidades, en la discusión de lo social, adquiere varios matices que dependen de cómo es que se considere al *ser humano individual* en las teorías sociales. Desde Alfred Schutz<sup>51</sup>, la *consciencia* tiene que ver con la parte clara del pensamiento,

---

<sup>51</sup> Esta relación no es trabajada de una manera explícita en el trabajo de Schutz, pero la conciencia es un elemento que se encuentra presente en la explicación de las relaciones *cara a cara*, la ubicación del *ser humano individual* en la realidad social y la formación de las *tipificaciones* con referencia a los demás. Ver en Alfred Schutz. (1964). *Op. Cit.* Pág. 50-60.

que tiene el *actor social individual*, acerca de la realidad social en la que piensa incidir. Dicho de otra manera, la *consciencia* es el cúmulo de información con la que cuenta el *actor social individual* al momento de proyectar la *acción social*.

La *comprensión* consiste en una cantidad de *conocimientos* acumulados y organizados acerca de algún punto en la realidad, el *entendimiento* de ese mismo punto supone que el cúmulo y la organización de los *conocimientos* están más trabajados por el *actor social* y/o el investigador. La *consciencia* no se desenvuelve bajo la lógica que los términos anteriores proponen, al momento de que el *actor* proyecta la *acción*, sólo hace mención acerca de las implicaciones de la realidad que el *actor* tiene claras al momento de proyectar o evaluar una *acción social*.

En la visión de Giddens se plantea las nociones de *consciencia práctica* y *consciencia discursiva*. En las dos nociones se busca comprender la manera en que el *agente* se ubica dentro de un presente haciendo explícito los límites que puede tener la *consciencia* en un momento determinado. Estos dos tipos de *consciencia* se proponen como mecanismos de recordación, ejercicio en el que el *actor social individual* utiliza la información de eventos anteriores parecidos al presente.

La *consciencia práctica* se vive en el presente y se expresa de una manera inmediata, en esta se rescata la idea de la *consciencia* como la parte clara del pensamiento, de todo lo que se percibe lo que se hace de manera reflexiva. La *consciencia discursiva* se sitúa en el devenir del tiempo, la conjugación del pasado en función de lo que se vive en el presente. Mientras que la *consciencia práctica* dota de continuidad al suceder de los acontecimientos presentes, la *consciencia discursiva* se puede enunciar en una oración como una explicación del presente en el que se encuentra el *actor social individual*.

Es cierto que la *consciencia* se fortalece y se expande al tiempo en el que el *actor social individual* adquiere más experiencias y confronta las ideas que se formó, sobre algún punto de la realidad, con lo que realmente es. En este sentido, la *consciencia*, al igual que la *persona*, se forma con base en las experiencias del *actor social individual* dentro del espacio social y de la realidad en general.

Así, la *consciencia*, como un *elemento* atribuido por el investigador al *tipo ideal*, debe estar en referencia con la *acción social* que se está analizando. Desde el punto de vista del investigador, la *consciencia* del *actor* que se analiza, aparece como un *elemento* oscuro, impenetrable, y que sólo se puede ver en aquello que se expresa mientras la *acción social* se desarrolla. La *consciencia* se revisa en la medida en que puede dar datos para estudiar la *acción social*<sup>52</sup>.

Desde el *actor social*, la *consciencia* es aquello que se manifiesta como claro en el *pensamiento* acerca de la *realidad*. La *realidad* comprende los *elementos* que existen tanto en el entorno del *actor social individual*, como los que están en su interior y le motivan. El *actor social* no maneja todas las vertientes que se presentan en la realidad y que están relacionadas con la *acción social*.

Así pues, cuando Schutz habla sobre la *no consciencia* en la participación del *actor*, lo hace en dos sentidos: 1) el *actor* puede considerar el *espacio social* en donde se desarrolla como un espacio natural, en el sentido de que no conoce, o no tiene claro, los procesos por lo cuales se vive ese presente social; 2) el *actor social individual* no logra observar la totalidad de las repercusiones que puede tener su *acción*, su visión es delimitada por las *circunstancias*.

Para el estudio de la *acción social*, la *consciencia imaginaria*, que el investigador atribuye a sus *tipos ideales*, debe contar con las siguientes cualidades conceptuales:

---

<sup>52</sup> Ver en Anthony Giddens. *Op. Cit.* Págs. 77-79

“a) que el sistema sea plenamente compatible con los principios de la lógica formal; b) que todos sus elementos sean concebidos con plena claridad y nitidez; c) que contenga sólo supuestos científicamente verificables, que deben ser en un todo compatibles con la totalidad de nuestro conocimiento científico.”<sup>53</sup>

El investigador, que para entender la *acción social* recurre a la creación de un *tipo ideal*, debe ser humilde y reconocer que la *consciencia*, que construye y atribuye al *actor imaginario*, obedece y recae en los límites de la interpretación. Por lo tanto, las ideas que se esbozan como propias del *actor social*, en función de la *acción social*, no pueden estar disociadas de las experiencias adquiridas en la realidad social.

Ahora, este tipo de reflexión se expresa de manera esquemática para asegurar que las conclusiones a las que llegue el investigador no se disocien de la realidad. Esto no se pelea con la posibilidad de que un *actor social* lo lleve a cabo de manera poco rigurosa cuando proyecta o evalúa una *acción social*. Es decir, este proceso, en un *actor social*, no deja de ser un ejercicio lógico que el *ser humano individual* lleva a cabo para situarse dentro de una realidad social.

“Podemos decir que el grado de concreción del esquema tipificador es inversamente proporcional al nivel de generalidad de esas experiencias sedimentadas en el acervo de conocimiento del cual deriva el esquema.”

54

Las *tipificaciones* y *categorías* son elaboradas subjetivamente por el *actor*. Si se recuerda la visión que tiene Sigmund Freud sobre la fijación de los seres queridos como patrón de *conocimiento* de los *contemporáneos*, lo hacemos para ejemplificar cómo es que el *actor* recurre a experiencias pasadas para situar sus

---

<sup>53</sup> Alfred Schutz. (1964). *Op. Cit*, Pág. 89.

<sup>54</sup> *Ibíd.*, Pág. 57.

*tipificaciones* sobre las que lee la realidad. En Schutz<sup>55</sup>, no es forzoso que sea sobre la imagen del padre del *actor*, como podría sugerir Freud, sobre la que se elaboren las *tipificaciones*, sino que éstas se hacen con base en las *experiencias* ya vividas en las que la imagen del padre es sólo una de tantas.

### **3.5.- Actor social individual-implicaciones.**

*Actor social individual*, como *elemento* de una *unidad analítica*, sólo se puede observar bajo la luz que le permita la *acción social* o el *acto unidad*. Es por eso que el actor social sólo es durante la vigencia de la *acción social*, mientras el verbo se expresa en la realidad.

El *actor social individual* no se puede considerar sin tener en la mente la representación física del *ser humano individual*, ni tampoco disociarlo de los *esquemas psicológicos*. Estas son nociones que, incluso, se logran observar como partes fuertemente relacionadas entre sí y que dan vida al *actor social individual*.

De aquí, que en el lenguaje coloquial, se puedan utilizar como sinónimos las palabras *individuo* o *persona* para mencionar la existencia de algún sujeto. Esto, en un campo más especializado, puede crear una confusión, pues ambos conceptos hacen alusión a la misma *unidad de vida* pero a dos maneras distintas de abordarla como tema de investigación. El *actor social individual*, como un *ser vivo* que interesa a la *sociología*, es un ser finito y, aunque es parte de la realidad general, interesa a este campo, como parte de la realidad social.

La noción de *individuo*, que traída desde la *biología* sirve para ubicar al *ser humano* como una *unidad de vida*, permite que en la *sociología* se le considere como la base sobre la que adquiere vida la sociedad. Es decir, no como el centro, ni como el foco de la investigación, sino como el eje motriz sobre el cual se dividen

---

<sup>55</sup> Alfred Schutz. (1995). *Op. Cit.* Pág. 45-48.

las tareas sociales. En lo que corresponde a este espacio, sólo es necesario entender la corporeidad del *actor social individual*.

Con la noción de *persona*, se consideran los *elementos subjetivos* del *actor social* y se abren las puertas a la incorporación de *elementos psicológicos* en la *sociología*. *Persona* apunta a la observación de la realidad social y general, teniendo como epicentro la lectura que hace el *actor social individual* de sí mismo.

*Persona* e *individuo*, hacen posible pensar al *ser humano individual* como *agente*. El *individuo*, como *unidad de vida* enmarcada en una duración de vida promedio, supone la regularidad de aconteceres, en el aspecto biológico, y de actividades que tienen que ver con la relación con el entorno, se fijan las *rutinas*. La *persona*, representa el nudo entre los aspectos que percibe el *ser humano individual* de la realidad y los que vienen del interior del organismo; los que percibe del entorno y de las experiencias que tiene en la sociedad.

Representada como un *ser vivo* y como parte del devenir de la realidad, la *persona*, sitúa sus *medios* y *finés* bajo un proceso de elección de las maneras más fáciles de llevar a cabo la tramitación o satisfacción de los deseos expresados por el organismo y, en un medio social, de cumplir las responsabilidades que le impone el medio. El *agente* tiene que ver con esa capacidad que tiene el *actor social individual*, para formar y transformar las *rutinas* establecidas en su *vida cotidiana*.

Así pues, el *actor social individual* supone todos estos *elementos*: *persona*, *individuo* y *posible factor de cambio*, expresados en una *unidad de vida* que se manifiesta en la *acción social*. El *actor social individual* ejecuta cualquier acción que tenga que ver con la sociedad, tanto aquellas que significan un cambio en la regularidad, como aquellas que fortalecen la *rutina*.

La *biografía*, como *estructura del pensamiento*, se puede considerar, en términos generales, como la fuente de donde emana el estilo particular de la *persona*, la máscara con la que se identifica al *actor* como único. La *biografía*, se refiere a la historia de vida del *ser humano individual* y tiene como eje la *vida cotidiana* y las *rutinas* por las que ha atravesado este ser. Las *experiencias*, que no tienen que ser forzosamente sociales, quedan enarboladas a este eje estructurador.

La *acción social* o el *acto unidad*, en su presentación más pequeña, indica que el *actor social individual* se encuentra referido a la *acción social* corporal y mentalmente. Con esto, no se debe entender que se utiliza todo el potencial del *individuo* en cada *acción* que desarrolla sino, que el *actor* economiza sus esfuerzos dependiendo de las exigencias de la *acción* y de la importancia que tenga, en su vida, la conclusión de dicha *acción*.

La *consciencia*, según Schutz, y la *biografía*, según Giddens<sup>56</sup>, coinciden en que hacen mención de la capacidad que tienen los *actores sociales individuales* para almacenar las *experiencias vividas* y de actualizarlas en el momento de requerirlo. La *consciencia*, es la información que el *actor* logra aprehender de la realidad en cada una de las *experiencias* que tiene, mientras, que la *biografía* se fortalece a lo largo de la vida del *ser humano individual*.

No obstante, la *consciencia*, desde Alfred Schutz, también se manifiesta como la parte clara del pensamiento, cercano a lo que en la psicología se define como *persona*. Los nuevos matices, que este concepto adquiere en la sociología y en este autor, permiten ir fortaleciendo la noción del *actor social individual*.

La *consciencia de sí*, planteada por George H. Mead,<sup>57</sup> tiene grandes similitudes con la *consciencia* expresada por Alfred Schutz. Estas dos maneras se pueden considerar como términos complementarios, pues ambos están dirigidos al

---

<sup>56</sup> Anthony Giddens. *Op. Cit.* Pág. 79-80.

<sup>57</sup> G. H. Mead. *Op. Cit.* Pág.196-201.

entendimiento de la formación de ese espacio en el que coinciden los términos *persona* y *actor social individual*. Las dos nociones de *consciencia* son producto del estar del *ser humano individual* en sociedad.

La *consciencia de sí* (Mead), está dirigida al entendimiento del *sí mismo*; mientras que la idea de *consciencia*, trabajada por Schutz, se refiere al posible dominio, que puede tener el *actor*, sobre lo que le interesa al momento de hacer un proyecto de *acción*, la capacidad de establecer *finés* y *medios*. Por una parte, desde el planteamiento de George H. Mead, el *ser humano individual* observa y entiende a la sociedad, al tiempo que adopta y reproduce algunos gestos que ha observado en la vida. Por otra, el *ser humano individual*, desde Alfred Schutz, se identifica como parte del grupo, como una *persona* que cumple y ocupa un espacio dentro de la sociedad, de manera *individual*.

Ahora, con el término de *comprensión* se hace mención de una serie de *conocimientos* puestos en juego, por el *actor social individual*, en un momento determinado, en donde la *consciencia* se enfatiza como la claridad del pensamiento sobre la que se basa el *actor* para decidir acerca de su *acción*. En la *consciencia*, se conciben no sólo los *elementos* existentes en la realidad del entorno sino, que también, esos que manifiesta la *persona*, los intereses de vida del propio *actor*.

La *consciencia práctica* y la *consciencia discursiva*, trabajadas por Giddens, igualmente se mueven en esta instancia del *espacio mnémico*, que la sociología considera para explicar al *ser humano individual* en su relación con la realidad social. La *consciencia práctica* y la *discursiva* son nociones que apelan a la ubicación del *actor social individual* en un presente determinado, conjugando lo que se percibe con experiencias similares vividas en el pasado.

Así pues, la *consciencia de sí* se relaciona con la noción de *biografía*, enmarcadas ambas por Giddens como *estructuras del pensamiento*. La *biografía*

se refiere a las *experiencias* que ha acumulado el *ser humano individual* a lo largo de su vida, mientras, que la *consciencia de sí* se refiere sólo a esas experiencias de índole social y, sobre todo, a la auto-reflexión con base en la información adquirida por la *biografía*. En este sentido, la *consciencia de sí*, se forma y se fortalece en las *experiencias vividas* por el *ser humano individual*.

La *consciencia* no tiene un movimiento libre. En un primer momento, la *consciencia* es limitada en su formación<sup>58</sup>, por ejemplo, cuando un *actor social* tiene alguna *experiencia* en la realidad, aunque estuvo dentro de la *experiencia*, no pudo observar todas esas vertientes de la realidad que tienen relación con lo que el *actor* vivió. En un segundo momento, la *consciencia* sólo trae la información al presente, en la medida en que la acción así lo requiera (como lo indica el término de *comprensión*).

---

<sup>58</sup> La *no consciencia* hace posible revisar desde otro ángulo las limitaciones que encuentra la *consciencia* de un *ser humano individual*, no sólo por que denota aquellas cosas que el *ser humano individual*, en un momento dado no alcanza a ver, sino que, también hace referencia a aquellos elementos cognitivos que se abstraen dentro de determinados conceptos y que no siempre son claros para los *seres humanos individuales*. El espacio oscuro, por decirlo así, del concepto no se convierte en un problema para que el *actor* desarrolle su *acción*; el concepto en este caso es un concepto de índole general que permite manejar cierta información desconocida para el *actor*. Es en un juego de delimitaciones entre la *consciencia* y la *no consciencia* en la que Alfred Schutz (ver Alfred Schutz. *Estudios sobre la teoría social*. Amorrortu editores. Buenos Aires 1964. Pág. 56- 60 y Alfred Schutz. *El problema de la realidad social*. Amorrortu editores. Buenos Aires 1995. Pág. 35- 36) y, Anthony Giddens (en Anthony Giddens. *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Amorrortu editores. Buenos Aires 1995. Pág. 79) se aventuran a exponer que la adhesión del *ser humano individual* a la sociedad y sus *instituciones* es, en las más de las veces, de manera *no consciente*. La *no consciencia*, como límite de la *consciencia*, hace posible entender las *relaciones sociales* desde el espacio abstracto donde el *conocimiento* funge como motivación para relacionarse (esto último se vera más adelante, en el apartado 6.5, bajo la reflexión del *conocimiento* como límite de la *acción social*).

#### 4.- Orientación de la acción.

En este trabajo se ha tomado la *acción social* como *unidad* fundamental para el entendimiento de la sociedad. Con esto, se ha destacado que, en la *sociología*, el *ser humano individual* es un elemento que interesa en la medida en que participa o ejecuta una *acción social*. La *acción social* es entendida como parte del movimiento de la realidad y, específicamente, como un verbo desarrollado por un *actor social* con referencia a la sociedad.

La *acción social* se ha abordado de manera endógena, se ha revisado al *actor social* y a los *medios* y *finés* como partes constitutivas de la *unidad sociológica*. Se ha profundizado en la revisión del *actor social* como sujeto de la oración y, sobretodo, la denotación del *actor social individual* como concepto que harán más fácil la reflexión acerca de los *procesos de individualización*.

A modo de hacer más llevadera la explicación, se buscará salir, poco a poco, del interior de la *acción social*; para lograrlo, en este espacio, se reflexionará acerca de la *orientación de la acción social*. La *orientación de la acción* se dibuja desde la participación de un *actor social individual* que está en referencia a la sociedad. Pensar en la *orientación* es suponer a los *actores sociales* dentro de una *relación social*.

Las *relaciones sociales* se pueden considerar como un conjunto de *acciones sociales* o de *actos unidad*. La *acción social*, pasa de ser un verbo en referencia a la sociedad a constituir un estado de las cosas que delimita las *acciones* futuras. Los *actores sociales* guardan la memoria de lo acontecido como *experiencia* propia del grupo. Así, las *acciones sociales* pasadas constituyen la base de la noción de un *nosotros*.

#### 4.1.- Relaciones sociales I.

Desde el punto de vista de Max Weber<sup>59</sup>, las *relaciones sociales* se refieren a esa participación en donde más de un *actor* confluye, esto quiere decir, que los *actores* dirigen su *acción* en un sentido de reciprocidad, la *relación* habla de la posibilidad de que en sociedad se actúe de una forma (con sentido) indicable.

Si fuese trabajado por Alfred Schutz, esta idea sería desglosada en los diferentes planos sobre los que se puede dar una *relación social*, vista desde la relación entre diferentes *actores sociales* bajo el concepto de *relaciones cara a cara*. El planteamiento que expone Schutz es más sensible que el de Weber, pues busca situar una explicación de la *acción social* teniendo como principio la identificación de los *motivos* <<para>> y <<porque>> en el espacio subjetivo del *actor*.

Al situar a dos *seres humanos individuales* en una misma configuración *espacial* y *temporal* se encuentra, de manera implícita, la idea de que los dos actores “envejecen juntos” y comparten *experiencias*. Sin embargo, cada uno tiene su lectura particular sobre algún suceso que esté ocurriendo frente a ellos en ese momento. Incluso, se puede decir, que el primer *actor* experimenta al segundo como parte de las circunstancias que le presenta la realidad, de la misma manera, el primer *actor* es observado por el segundo, como un elemento de la *experiencia* en el momento en cuestión.

Schutz<sup>60</sup>, emplea el concepto “*orientación tú*” para denotar que un *ser humano individual* dirige su acción hacia otro. Esta *acción* puede ser, de *manera unilateral* cuando el ser humano individual “1” se percató de la existencia del otro y este último no se da cuenta de la existencia del primero, o de *manera bilateral* cuando los dos *seres humanos individuales* se han percatado de la existencia del otro fincando una *relación social* en un mismo *espacio* y *tiempo*.

---

<sup>59</sup> Max Weber. *Op. Cit.* Pág. 21-23.

<sup>60</sup> Alfred Schutz. (1964). *Op. Cit.* Pág. 43 y siguientes.

Este tipo de *relaciones*, en la que dos *seres humanos individuales experimentan* dentro de un mismo *espacio y tiempo*, son denominadas como *relaciones cara a cara*, en donde se forjan como *actores sociales* y se construye la *persona*; se finca la idea de un *nosotros*.

Al respecto, George H. Mead<sup>61</sup>, habla sobre los *gestos* como una manifestación del sistema nervioso hacia el exterior del organismo, situándolos como un evento comunicante entre los *individuos*. Así, los gestos son como el principio de una *relación social* y, en última instancia, del *pensamiento*.

Los *gestos*, como un evento comunicante, no siempre se realizan de manera *consciente*, es decir, bajo una racionalización previa del *individuo*. Los *gestos*, adquieren su significatividad sólo cuando guardan un *sentido* y al momento en que, este *sentido*, es entendido por el interlocutor, entonces se convierte en un *símbolo significante*. Este proceso, así, ya es una *relación social*.

En ambos casos se propone que los *seres humanos individuales*, sometidos en una *relación social*, perciben al *otro* y *actúan* con referencia a esta percepción. Es necesario señalar, que los pocos accesos que tiene *actor* para el entendimiento de la *consciencia* de *otro*, es a través de los *símbolos y signos* que se construyen en la sociedad y que les son comunes a ambos *actores*. De otra manera, se puede entender que las *relaciones sociales* sostenidas entre dos o más *seres humanos individuales* son como una *experiencia compartida* ó como si los involucrados pudiesen compartir la totalidad de su *consciencia*, siendo esto imposible.

La *interpretación*, que hace un *actor* en una *relación social*, de la información expuesta por otro *actor*, es elaborada bajo la consideración de los *elementos* incluidos en el habla y en los movimientos corporales o *gestos* emitidos por el interlocutor. El primer *actor* logra acercarse a la visión del segundo haciendo una distinción entre las cosas que ha vivido (las *experiencias anteriores*) y, los

---

<sup>61</sup> G. H. Mead. *Op. Cit.* Pág. 85-93.

pequeños mensajes recién percibidos (*experiencia actual*), que le resultan semejantes a los que él ha vivido.

Es en las *relaciones sociales*, donde se finca y refuerza la identidad recargada en un *nosotros*. El *conocimiento* se produce y actualiza en este ejercicio social; es decir, cuando un *actor social individual* está en relación con otros actores, finca su *conocimiento* a través de las *experiencias* en la vida social, comparte sus experiencias y se apropia de las *experiencias* expuestas por los demás *actores*. Este proceso se lleva a cabo por todos los *actores* involucrados en una *relación social*, de donde se sigue que el pensamiento es realizado en sociedad y no de manera *individual*.

“Las actualizaciones concretas de la *relación Nosotros*, están determinadas por estos factores; dentro de la inmediatez *temporal* y *espacial* dada por la *situación cara a cara*, esos factores otorgan mayor o menor <<carácter directo>> a las experiencias en la *relación Nosotros*”.<sup>62</sup>

Mead, por su parte, sitúa el espacio de reflexión del *individuo* viéndolo como emisor de *gestos* con significado.

“La existencia del espíritu o de la inteligencia sólo es posible en términos de *gestos* como *símbolos significantes*; por que sólo en términos de *gestos* que son *símbolos significantes* puede existir el *pensamiento* – que es simplemente una conversación subjetivada o implícita del individuo consigo mismo por medio de tales *gestos*”.<sup>63</sup>

Mead, se recordará, se basa en este planteamiento para hablar sobre la formación de la *persona*, haciendo énfasis en que esta no puede ser formada si no es dentro de una *relación social*, es decir, en el intercambio de *gestos símbolo significantes* entre los diferentes *individuos*.

---

<sup>62</sup> Alfred Schutz. (1964). *Op. Cit.* Pág. 39. Las cursivas son mías.

<sup>63</sup> G. H. Mead. *Op. Cit.* Pág. 90. Las cursivas son mías

Así pues, los *gestos* con los que el *individuo* lleva a cabo el *pensamiento*, y la formación de la *persona*, son de adquisición social en las *relaciones sociales*. Se plantea, de manera implícita la idea de la formación de un *nosotros*.

“La internalización en nuestra experiencia de las conversaciones de gestos externos que llevamos a cabo con otros individuos, en el proceso social, es la esencia del pensamiento; y los gestos así internalizados son símbolos significantes por que tienen las mismas significaciones para todos los miembros de la sociedad o grupo social dado.”<sup>64</sup>

La noción de *nosotros*, como producto de una *relación social*, es una que obedece a los requerimientos de las teorías sociales afines a los postulados subjetivos, pues el pronombre habla sobre la identificación de un grupo que sigue determinados *finés* y que comparte una historia determinada, las *experiencias*. Los pronombres tienen que ver con el entendimiento de las identidades como un elemento de percepción.

En este punto, no será difícil preguntarse por aquello que *motiva* la *acción* en el *actor social individual*. Es precisamente en la *motivación* donde se desligan dos grandes corrientes sociológicas. La *sociología comprensiva*, por su parte, acentúa la *motivación* como una *acción inveterada*; como algo que rompe la *rutina* y que emana de los deseos del *actor*, mientras que en la *sociología estructuralista y sistémica*, la *motivación* se sitúa como una presión de las *circunstancias* sobre el *ser humano individual* y, a la vez, como una potencia del *ser humano individual* para llevar a cabo una determinada *acción* dentro de la *rutina* en la que se conjugan sus necesidades con lo estructurado en sociedad.

Ahora, en la teoría de Parsons<sup>65</sup>, está reconocida la posibilidad de decisión que tiene el *actor social individual*, entendiendo que la *acción social*, al momento de ser proyectada por el *actor social individual*, debe considerar una serie de

---

<sup>64</sup> *Ibidem*.

<sup>65</sup> Sin duda se habla de los primeros trabajos de Parsons, su pensamiento evoluciona acotando cada vez más las posibilidades reales en las que el actor social individual puede actuar de manera libre.

*elementos* que presenta el *sistema social*, el *sistema cultural* e, incluso, el *sistema personal* mismo.

A este ejercicio de selección y, a veces, de elección, que hace el *actor* para lograr un único objetivo frente a las múltiples posibilidades que presentan las *circunstancias*, se le conoce como *modo catéctico de orientación*. En este proceso, calificado como cognitivo, el *actor* logra observar y categorizar las *circunstancias* como valores buenos o malos, haciendo referencia a las normas valorativas de la sociedad en la que vive y en función de los *finés* que persigue con dicha *acción*.

Los *sistemas sociales* se forman en la interacción entre dos o más *sistemas de la personalidad*. Por medio de los *actos unidad*, los *actores* hacen posible la existencia de los *sistemas sociales* como elementos que determinan las *circunstancias*, como guía de las interacciones. El *sistema social* se convierte en un espacio formado y transformado a lo largo de las *relaciones sociales* y, por supuesto, las *acciones sociales* o *actos unidad* constituyen la unidad más pequeña sobre las que se basa el *sistema social*.

La interacción entre los *sistemas de la personalidad*, que constituyen una colectividad, dota al *actor social individual* de una *identidad social* muy específica al presente que está viviendo. Las *circunstancias* de la realidad logran situarlo en una realidad social definida.

El *actor social individual* buscará desarrollar una *acción social* que impacte, de una manera específica, sobre los otros *sistemas personales*; sobre el *sistema social* y *cultural*. El *actor social individual* tiene la posibilidad de decidir entre las alternativas que le presenta la realidad social. El ubicarse dentro de las *circunstancias*, para el mismo *actor social individual*, constituye en sí una *circunstancia* en su propia *acción*.

Giddens, refuerza esta visión a la vez que define y explica el concepto “*modelo de estratificación*” que sirve para la observación del registro reflexivo, la racionalización y la motivación de la *acción*.

“La racionalización de la acción, que remite a una <<intencionalidad>> como procesos, es, como las otras dos dimensiones, una característica de rutina de la conducta humana, tal que se le da por cumplida. En circunstancias de interacción –encuentros y episodios-, el registro reflexivo de una acción combina, de manera general y, también, rutinaria, el registro del escenario de esa interacción.”<sup>66</sup>

Entonces, en la *teoría de la estructuración*, el *actor* se trabaja como un *agente* que participa dentro de la sociedad y que tiene un proceso intelectual dentro de su obra cotidiana. En el espacio de la reflexión, que lleva el *actor social individual*, se logran ubicar todos esos aspectos rutinarios al momento de ubicarse dentro de una realidad social, sus *relaciones cara a cara*, la *otredad*; así como su a sí mismo. En la racionalización se encuentran todas esas guías cognitivas y de carácter teórico con las que *orientarán su acción*.

Con esto, el *actor social orienta su acción* para reforzar o romper la *rutina*, frente a dos tipos de objetos. Por un lado, están los *objetos no-sociales*, que son aquellos en los que las *acciones* van en referencia a objetos materiales, recursos culturales o acumulables. Por otro lado, están los *objetos sociales*, aquellos en los que las *acciones* se orientan hacia los *individuos* o grupos de *individuos*. En este sentido, la *personalidad* del *actor* ejecutante es considerada como parte de los *objetos sociales*.

La *orientación* de la *acción social*, en una *relación social*, hace posible pensar en las *relaciones* que el *actor social individual* mantiene, por un lado, con su grupo, *cara a cara* como lo manifiesta la corriente fenomenológica, o también, del *actor*

---

<sup>66</sup> Anthony Giddens. *Op. Cit.* Pág. 41.

*social individual* frente a las *estructuras*, como lo sostiene la corriente estructuralista y sistémica. La *orientación* de las *acciones sociales*, vistas desde el *actor social individual*, tiene su epicentro en las *experiencias* adquiridas en las *relaciones sociales*.

#### **4.2.- Las experiencias del actor social individual.**

El *actor social individual* conoce el entorno social por medio de las *experiencias* que vive al interior de su grupo. La integración que tiene el *actor social individual* en su grupo social, su *auto-identificación* como parte de un *nosotros*, se hace a la par que se plantea la *otredad* como grupo del que se diferencian. Esto sirve al investigador para observar el tipo de *experiencias* que tiene el *actor social individual* como parte de las *relaciones sociales*, sobre las que se refuerza la noción de un *nosotros*.

Las *experiencias directas* son aquellas en las que el *actor social individual* conoce al *otro* en una *relación cara a cara*; con una *orientación tú*. Es decir, las *experiencias* que suceden en *relaciones* que acontecen en el mismo *espacio y tiempo* del *actor*. En estas *experiencias* también se consideran aquellas que se conciben como *unilaterales*.<sup>67</sup>

Las *experiencias indirectas* se forman en el transcurso de las *experiencias directas*, con *personas* con las que se puede constituir un *nosotros*. En esta *relación*, los *seres humanos individuales*, que forman el grupo, vierten sus propias *experiencias* al tiempo que el primer *actor* las hace propias. Así, los *contemporáneos*, que son los *seres humanos* que comparten el mundo en un mismo momento, son aprehendidos bajo ambos tipos de *experiencias*, reunidas por una *persona* en su *vida social*.

---

<sup>67</sup> Alfred Schutz. (1995). *Op. Cit.* Págs. 206-209

Las pautas, con las que el *actor* edifica sus *tipificaciones*, son adquiridas en las *experiencias vividas (directas o indirectas)*. Las *tipificaciones* pueden ser: *a) concretas*: cuando éstas encierran la idea de una actividad o persona que puede ser aprehendida con mayor facilidad y, *b) generales*: cuando son elaboradas a partir de las experiencias indirectas con referencia a una *relación de actor-ellos*.

“Mientras experimento a algunos semejantes directamente en la inmediatez temporal y espacial de una situación cara a cara, esta inmediatez se halla ausente en mi experiencia de los meros contemporáneos. Estos no están presentes en persona, pero yo sé de su coexistencia conmigo en el tiempo: sé que el flujo de su experiencia es simultáneo al mío. Este conocimiento, sin embargo, es necesariamente indirecto”.<sup>68</sup>

Efectivamente, la *relación ellos* se encuentra en la ubicación de los *contemporáneos* que son *actores sociales* que comparten *espacio y tiempo*, pero que no mantienen una *relación* estrecha con el primer *actor* como sucede en la *relación cara a cara*, en donde los *actores* participantes mantienen una *relación con orientación tú*, digamos, de *manera directa*.

La formación del *nosotros concreto* se logra en el seno de las *relaciones directas*, y supone aquella identificación de los *actores* en un mismo grupo; en donde todos se conocen bajo una *relación cara a cara*. Después, el concepto *nosotros*, se desdobra a una identidad abstracta que se conforma desde la mirada y valores del *actor social individual*. *Nosotros*, es un pronombre que identifica a un grupo, en el que se sitúa el *actor social individual*, frente a otro que tenga más o menos las mismas cualidades.<sup>69</sup>

---

<sup>68</sup> Alfred Schutz. (1964). *Op. Cit.* Pág. 50

<sup>69</sup> Alfred Schutz. (1995). *Op. Cit.* Págs. 209-212

Es posible que, para evitar confusiones, Schutz haya empleado el concepto *contemporáneo* (sin que importe el estar mencionando a personas que se puedan ubicar dentro del nosotros o del ellos, de nosotros o de la otredad) como un concepto que trasciende los límites identitarios pero que enfatiza la noción de saber que comparten el mismo *tiempo*.

“La unidad del mero contemporáneo es construida originariamente en la unidad de mi experiencia; más precisamente, en una síntesis de mis interpretaciones de las experiencias del Otro. No se constituye en mi experiencia directa de la unidad de su vida consciente en curso, en el aquí y ahora de un Tú concreto. Mediante una síntesis de mis interpretaciones de las experiencias típicas de un contemporáneo más o menos anónimo, lo aprehendo como un tipo ideal personal”.<sup>70</sup>

De la misma manera, existen los *esquemas tipificadores*, que tienen que ver con la *experiencia directa* y, que también, están bajo la *relación* con los *otros*, específicamente con *ellos*. Este tipo de *tipificaciones* adquiere el nombre de *tipos personales caracterológicos*, que se refiere al tipo de actividades que son fáciles de aprehender pero que no dejan de ser conocidas a través de la *relación actor-ellos*. También, están los *tipos funcionales* que se refieren a aquellas *tipificaciones* que van sobre la actividad que desarrollan.

El *actor social individual*, a lo largo de las *experiencias*, comienza a *comprender* el *espacio* en el que se desenvuelve. La *orientación de la acción* tiene que ver con esa *comprensión* pues, ubicarse dentro de un *espacio social*, solo es posible bajo las *relaciones sociales* en las que los diferentes involucrados también van generando su *espacio* en la realidad social.

La formación de la *persona* fue estudiada en ese primer momento en el que el *ser humano individual* se abre un *espacio* en la sociedad a la vez que se forma a

---

<sup>70</sup> Alfred Schutz. (1964). *Op. Cit.* Pág. 53

*sí mismo* frente a los demás. Con las *tipificaciones personales caracterológicas* vemos un desdoble interesante en la formación de la *persona*.

El *ser humano individual*, al ingresar en el *espacio social*, se ubica como un *actor social* frente a un público y adquiere ciertas responsabilidades para con el medio en el que se desenvuelve. El *actor social individual*, en su ejercicio, a la vez que se va relacionando con su entorno, adquiere nuevas responsabilidades predispuestas y calificadas por la sociedad. Algunas de estas responsabilidades ya han sido fijadas, de manera formal, por las *estructuras* sobre las que se sostiene la *organización social*.

El *rol social* se emplea para observar las diferentes funciones que puede desarrollar un *actor social individual*. La participación social no es lo que le interesa resaltar a este término, más bien se preocupa por destacar ese *espacio* que la organización social abre para la participación de un *ser humano individual*, como necesidad propia de la *estructura de organización*. Se puede agregar que los *roles sociales* conllevan una serie de responsabilidades y posibilidades a las que el *actor social individual* puede aspirar si cuenta con los requisitos que son explicitados por la *organización social*.

#### **4.3.- Persona y sociedad, rol social.**

Los *roles sociales*, ya determinados, se convierten en un delimitante para la expresión de la *persona* que el *individuo* construye. Por ejemplo, un barrendero se diferencia de un banquero no sólo por las tareas que ejecutan, como *actores sociales*, sino que también, porque cada una de sus *funciones* implica una manera específica de comportarse, vestirse, modalidades y actitudes que refuerzan la credibilidad de la *persona* del *ser humano individual* en sociedad.

El *ser humano individual*, al construir su *persona*, se ubica dentro de un *espacio social*. La sociedad, al fungir como público de dicha *persona*, es quien evalúa las diferentes *acciones* hechas por el *actor social individual* y, por lo tanto, le asigna el lugar específico correspondiente al *ser humano* como *actor social individual* dentro de ese *espacio social*.

Cuando se habla de una *actuación* dentro de un *rol social* no hay que olvidar que estos están enfocados a cumplir ciertas tareas importantes para la sociedad (por ejemplo: dar servicio médico). Al interior de estas tareas existen diferentes *roles sociales* que tienen que ver con la realización de alguna de las partes (la enfermera, el doctor, el recepcionista, etc.). Estos *roles* presuponen diferentes niveles y estatus sociales: “la actividad orientada hacia tareas laborales tiende a ser convertida en actividad hacia la comunicación”.<sup>71</sup>

El *rol social* que desempeña la *persona* delimitará aun más las posibilidades que tiene para *actuar*. La *persona*, al construir su discurso *individual*, se abre un *espacio* en la sociedad. Sin embargo, al participar desarrollando una *función social*, debe integrar nuevas acotaciones a su discurso que permitan la compatibilidad entre las exigencias del *rol* y su postura como *persona*. “En lugar de tan sólo hacer su tarea y dar rienda suelta a sus sentimientos, expresará la realización de su tarea y transmitirá sus sentimientos de manera aceptable”<sup>72</sup>, siendo la sociedad quien va juzgando las expresiones planteadas por los *actores sociales individuales*. El *ser humano individual*, al buscar ser coherente con su disfraz, se verá limitado por la sociedad que juzga el discurso dejado en prenda por la *persona*.

El *actor social individual*, como *persona*, se auto-observa considerando todas aquellas nuevas implicaciones que la sociedad le estipula en el ejercicio de la *función* asignada por la *organización social*.

---

<sup>71</sup> Goffman Erving. *Op. Cit.* Pág. 76

<sup>72</sup> *Íbidem.*

Retomando, las *tipificaciones funcionales* se refieren a los espacios y cualidades que la *organización* solicita a los *seres humanos individuales* que ocuparán u ocupan algún puesto. Las *tipificaciones caracterológicas* también tienen que ver con la *función* que desempeña un *ser humano individual* en la sociedad<sup>73</sup>, sólo que estas se recargan en la observación de la actividad, o servicio, que presta el *actor social* a la sociedad. Se puede decir que están dirigidas más a la observación de los nombres que adquieren aquellos que realizan un oficio.

La realización de las *tipificaciones*, que hace el *actor social individual*, además de construirse sobre las *experiencias*, también se forma a partir de la *función* que desempeñan, el mismo *actor* o un *contemporáneo*, dentro de la sociedad (por ejemplo un policía, un bombero, etc.) Por lo tanto, las *tipificaciones* acerca de la realidad, no sólo se basan sobre las *experiencias* fijadas a partir de la relación con algún conocido importante en la vida del *actor* sino, que descienden hasta el tipo de *acción social*, que dicha *función* le confiere al *tipo ideal* (no funcionan igual un policía que un bombero).

La *tipificación* se puede hacer tomando como base o referencia a algún *ser humano individual* conocido, a alguna actividad, *función* o *institución*. Las *tipificaciones* se construyen con base en la *experiencia* del *actor* y sirven de guía para la *acción*, no sólo con referencia a las primeras *experiencias* de la vida, como lo plantearía Freud. La *tipificación* no es idéntica a lo que se está *tipificando* porque la realidad es más amplia.

La situación del *actor social individual* en la sociedad, aparece como un ejercicio que sólo se queda en el ámbito de la ubicación de los demás *actores* en un sentido *espacial*, haciendo una referencia de manera física, se denota el *espacio* desde las distancias emocionales entre los diferentes *actores*; unos son amigos, otros conocidos y otros sólo son *contemporáneos*.

---

<sup>73</sup> Alfred Schutz. (1964). *Op. Cit.* Pág. 58.

Las *tipificaciones* realizadas a partir de las *relaciones cara a cara* dibujan una manera muy específica de cómo es que el *ser humano individual* se ubica dentro de la *realidad social*. Aquí, la mirada se afila para observar al *actor social individual*, sin olvidar que el *actor social* tan sólo es un elemento de la *unidad analítica* que sostiene el debate sociológico.

La formación de la *persona* se utiliza como concepto estratégico para entender la dirección que un *actor social individual* le puede imprimir a su *acción*. Los otros *actores sociales*, con los que el *actor social individual* actúa, proporcionan, de manera gráfica, la ubicación del *ser humano individual* en la sociedad. Se plantea, de manera abstracta, desde la *teoría de sistemas* de Talcott Parsons que, como producto de las *relaciones sociales*, el *actor social individual*, ubica y dirige sus *acciones sociales* desde sus necesidades y con dirección a los *sistemas de valores* y *sistemas culturales*, establecidos en la sociedad.

#### **4.4.- Los dilemas de la acción social.**

Desde la *teoría de sistemas*, de Talcott Parsons<sup>74</sup>, las consideraciones que hace, un *actor social individual*, acerca de la sociedad, para desarrollar una futura *acción social*, se inscriben en el orden de lo abstracto. No se desconocen aquellas pulsiones que emanan del organismo del *ser humano individual*, ni tampoco que la *acción* pueda ir en referencia a algún otro *actor social* en una *relación cara a cara*. La mirada se dirige a esos *elementos* abstractos que delimitan la *acción social* y que también dan vigencia a las *estructuras* de la sociedad.

Los *dilemas*, que presenta Talcott Parsons, serán señalados como *tipificaciones*, pues logran señalar y clasificar una serie de procesos reflexivos, que el *actor* efectúa, para proyectar y desarrollar una *acción social*, sin dejar de auto-observarse como parte de ese *espacio* en el que piensa incidir.

---

<sup>74</sup> Talcott Parsons. (2000). *Op. Cit.* Pág. 197-212.

1. *El dilema de la “gratificación del impulso y la disciplina”*: tiene que ver con la búsqueda de la gratificación de los impulsos del *actor* que en un momento dado buscan ser liberados. El *actor*, dependiendo de las *circunstancias*, puede refrenarlos o liberarlos. Se entiende como las pulsiones emanadas del organismo humano y la formación de la *persona*.

2. *El dilema entre el interés privado y el interés colectivo*: se refiere a la búsqueda de la armonía que existe entre los intereses que los diferentes *actores* pueden perseguir dentro de una colectividad. Así, el *actor* que emprende una *acción*, en ocasiones, debe considerar a qué le debe dar más importancia: si a los intereses que identifica como propios o a los que encuentra como intereses de la comunidad. Aquí, la planificación de la *acción social* se piensa para que los beneficios recaigan sobre la comunidad y, por ende, sobre el *actor*, o, la planificación se realiza sin importar lo que salga para la comunidad mientras que le reditúe al *actor social*.

3. *El dilema de la “trascendencia y de la inmanencia”*: este problema se presenta cuando el *actor* no sabe como tratar a los objetos, ya sean materiales o sociales; puede hacerlo considerando las normas sociales o bajo la relación particular que el *actor* mantiene con el objeto, independientemente de si se subordina o no a una norma general. Por ejemplo, cuando un *actor social individual* recibe una máquina nueva debe pensar en utilizarla como la sociedad espera que lo haga o solamente en la medida en que a él funcione.

4: *El dilema de las modalidades de los objetos*: este tipo de *dilema* aparece cuando el *actor* tiene que decidir entre si trata al objeto de acuerdo con sus cualidades o si le da una utilidad distinta de para lo que fue creado. Un libro, por ejemplo, puede utilizarse como soporte de un sillón o para leerlo.

5: *El dilema del ámbito de la significación del objeto*: frente al objeto, el *actor* debe decidir a cuantas cualidades responderá; si a un campo restringido o a muchos aspectos del objeto. La lectura de la Biblia, por ejemplo, con una

interpretación meramente filosófica o, además, como una verdad única e inigualable.

Con estas *tipificaciones*, sobre las que se estudia la *orientación de la acción*, los *dilemas* recaen sobre la posibilidad que se le otorga al *sistema de la personalidad* para decidir. Estos *dilemas* no son otra cosa que la evaluación que hace el *actor social individual* de su 'estar' frente al estado de las cosas, de las *circunstancias* sociales en las que el *actor* se ubica en un momento determinado.

Los *sistemas de la personalidad* se refieren a la percepción y mediación entre el sistema orgánico y el entorno. A diferencia de lo que se plantea en la fenomenología, de Alfred Schütz, las posibilidades de decisión que se atribuyen al *actor social*, en la *teoría de sistemas*, quedan altamente restringidos por la serie *dilemas* que tiene que resolver el *actor social*. Las necesidades del organismo, la veracidad de la *persona* presentada en sociedad y las posibles implicaciones de la *acción social* en función de lo requerido, son vistas como delimitantes importantes a la hora de tomar las decisiones.

Es decir, de alguna manera tal decisión ya está predestinada, la presión que impone la realidad sobre el *actor social individual* se expresa en la influencia de los *dilemas* que enfrenta el *actor social*. Los *dilemas*, ubican al *actor social* como parte de la realidad. Ante la mirada del *actor*, los *dilemas* parecen presentarse como una serie de posibilidades cuando en realidad lo que están indicando es esa noción de totalidad en un evento importante de la realidad.

El *sistema de la personalidad* es el nudo importante de esta reflexión, ya que sitúa como parte de una misma realidad las necesidades orgánicas y las externas del *actor social*. Los *dilemas* son parte del proceso que tiene como natural, el *sistema de la personalidad*. La *acción social* recarga su entendimiento en la participación del *actor social individual* y la decisión tomada, por el *sistema de la personalidad*, no puede estar en discordancia con la realidad percibida tanto

desde el interior del organismo como desde el entorno. La posibilidad de decisión se reduce al entendimiento de las *circunstancias* en las que se desarrolla la *acción social*.

Los *dilemas*, los *roles sociales*, las *tipificaciones caracterológicas* y las de *función*, aunque son términos que se refieren a la participación de los *actores sociales* siguen estando encaminados al estudio de la *acción social*. Los *dilemas*, tratan de observar cómo es que desde el *sistema de la personalidad*, el *actor social individual* percibe y reflexiona la realidad. Los *roles sociales* advierten directamente sobre esa relación entre la *organización social* y el *individuo* mientras que las *tipificaciones de función y caracterológicas* identifican al *actor social individual* bajo la *relación* con las *instituciones*.

Estos términos no sólo han permitido desdoblar los conceptos de *persona* y *actor social individual*, de un plano *cara a cara* a uno en el que el *ser humano individual* termina de formar a su *persona* bajo los requerimientos de la *estructura*. Estos términos también permiten desdoblar y potenciar la noción de la *acción social*.

#### **4.5.- La acción social y la estructuración.**

Giddens se ayuda del concepto de *constreñimiento estructural* para indicar el punto donde se entrelazan las acotaciones impuestas; por un lado, desde la *vida estructural* y, por otro, desde el ejercicio de los *agentes* como eje motriz de las *estructuras*.

Los *principios de estructuración* se refieren a todos aquellos *elementos* de *organización* en cualquier tipo de sociedad. Así, la *estructura* queda como ese conjunto de reglas que intervienen en el funcionamiento de las *instituciones* de los *sistemas sociales*. En este caso, las *propiedades estructurales* son aquellos aspectos que ya están *institucionalizados* en los *sistemas sociales* y que se extienden por un *espacio* y *tiempo*.

“Los constreñimientos estructurales en todos los casos operan a través de los motivos y las razones de los agentes, e instalan (a menudo bajo aspectos difusos e indirectos) condiciones y consecuencias que afectan a opciones abiertas a otros y a los que pretendan de las eventuales opciones de que dispongan.”<sup>75</sup>

En el fondo, se encuentra esa doble implicación que tienen las *estructuras* y que pocas veces, o difícilmente, los sociólogos logran observar; las *estructuras* posibilitan al mismo tiempo que delimitan a los *actores*. El cuerpo humano, como ya lo hemos visto, es un buen ejemplo, pues tiene determinadas características físicas que le permiten lograr algunos movimientos con mayor destreza que otros, imposibilitando así la realización de algunos más.

Sin dejar a un lado que las *acciones* son acotadas por las *instituciones* y *circunstancias* en general, hay que observar que también moldean el estado de las cosas, específicamente la realidad social, incluyendo las *estructuras* y la *vida institucional*.

El objetivo de Giddens es plantear una *teoría de la estructuración*: “En donde el término <<estructuración>> se refiere a la reproducción de las relaciones sociales a lo largo del tiempo y del espacio en cuanto negociadas en la dualidad de estructura.”<sup>76</sup> Las prácticas sociales son llevadas a cabo en la participación de los *agentes* en la sociedad en la medida en que los *actores sociales* o *agentes* se vean implicados dentro de alguna relación social. El entendimiento de la *estructuración* no puede ser sin observar la *relación* de los *actores cara-a-cara*, como lo plantea Schutz; como fuente de la cimentación y modificación de las *reglas sociales*.

---

<sup>75</sup> Anthony Giddens. *Op. Cit.* Pág. 335

<sup>76</sup> Ira J. Cohen “*Teoría de la estructuración y praxis social*” en: Giddens Anthony, Jonathan Turner compiladores. *La teoría social, hoy*. Edit. CNCA y Alianza editorial. México D. F. 1990. Pág. 369.

Para cerrar el argumento, se verá que las *reglas sociales* no pueden ser reducidas a situaciones *individuales*. Las *reglas sociales* se inscriben dentro del ejercicio social de los *actores*; sus postulados se edifican en postulados transituacionales y están implicados dentro de las formas de conductas:

“(1) reproducidas y reconocidas varias veces a lo largo de las actividades rutinarias emprendidas por los miembros de una colectividad; (2) reproducidas y reconocidas durante un considerable período de la historia de ese grupo”.<sup>77</sup>

#### **4.6.- Acción social en expansión.**

La formación y transformación de las *estructuras sociales* y de las *instituciones* tiene como base a las *relaciones sociales*. Las *relaciones sociales* pueden desdoblar la noción de la *acción social*. Por un lado, la *relación social* se da entre los diferentes *actores sociales*, esto es, en la reciprocidad de la *orientación de la acción social* que cada uno de los *actores sociales* imprime a la *acción*. Por otro lado, la *relación social* es donde los *actores sociales* adquieren lo *social* y también donde el *espacio social* basa toda su existencia. En los dos casos la *acción social* sigue siendo el epicentro.

La *rutina*, como base de la *estructuración*, enfoca su análisis en el carácter recursivo con el que una actividad se practica y no tanto en el sentido de cada una de estas *acciones*. Siendo que el *actor social individual* establece la *rutina* como una manera de distribución de su *tiempo*, las actividades se convierten en un referente en la vida del *actor*.

Las *rutinas*, como una práctica social, obedecen a aquellas actividades que sirven como referente de convivencia para el grupo a la vez que son producto de las *relaciones sociales*, los *actores* se leen y orientan en función de la existencia

---

<sup>77</sup> *Ídem.*

del otro. Como base de las *reglas sociales*, las *rutinas*, guían las *acciones sociales* de los integrantes del grupo. La creación de las *reglas sociales* no corresponde a un ejercicio consciente y razonado de los *actores sociales individuales* que conforman el grupo, al verlas como producto de la *rutina*, las *estructuras* se establecen en el ejercicio social.

La *acción social*, un factor de cambio impulsado por un *actor social*, se convierte en una *circunstancia*, en un referente que *construye* futuras *acciones sociales* y, en la medida en que evoluciona, como mediador de las *relaciones sociales*. Es decir, las *acciones sociales* son los movimientos que dan vida a la sociedad, que modifican el estado de las cosas y que crean nuevos escenarios. Las *acciones sociales* son las *unidades analíticas* que componen las *relaciones sociales* y, por lo tanto, son el punto de referencia para los *actores* involucrados. Las *acciones sociales* dejan de ser abstractas y se concretizan en forma de ley como parte de la *estructura social*.

La *acción social* se expande por el *espacio social*, saliendo de los límites de control del *actor social* que la impulsa. Anteriormente se habló acerca de las *cadena y redes medios-fines*, propuestas por Talcott Parsons, y ejemplificados sobre la existencia de un objeto material. La lectura de un momento determinado en la realidad social se puede ver como una *red de medios-fines*. El resultado en estudio, a diferencia de un producto material (posiblemente nadie lo contempló ni lo planeó) es el producto del choque de varias *acciones* adversas entre sí y que son dirigidas hacia el mismo punto. La *red de medios-fines* se debe observar ubicando las posturas manejadas por los diferentes *actores sociales* que intervinieron.

En estas *redes de medios-fines*, el sentido de la revisión se hace desde el estado actual de las cosas hacia el pasado, eligiendo una serie de hilos que tienen que ver directamente con el objeto de estudio. Se puede mantener la misma lógica de análisis para comprender la expansión de la *acción social*, que es similar a

cuando en un estanque de agua mansa cae una gota produciendo una serie de ondas que se abren de manera concéntrica. Las *acciones sociales*, al ser proyectadas, desencadenan una serie de modificaciones directas e indirectas en la realidad social.

En la participación de un *actor social*, su *acción* se puede ver como una *cadena de medios-fines*. La *acción*, promovida por un *actor social*, motivará a otros *actores sociales*. Estos últimos responderán a la *acción*, promovida por el primer *actor* y/o buscarán impulsarla. La *acción social* es una fuerza que, al modificar el estado de las cosas, funciona como detonador de una serie de implicaciones que, en ocasiones, el *actor social* inicial no toma en cuenta.

De aquí, que las *acciones sociales* se puedan convertir en *circunstancias* que delimitan nuevas *actuaciones*. Las *circunstancias* se encuentran implícitas no en las *relaciones sociales* que se han venido explicando (de un actor social que lee el medio social y actúa en consecuencia de su lectura y de los intereses propios y los medios disponibles) sino, en las *relaciones sociales* que sostienen varios *actores* que se leen entre ellos y que *actúan* teniéndose como referencia (cada uno a sí mismo, frente a sí mismos (como grupo) y frente al entorno (otros grupos y la naturaleza)), todos ellos motivados desde adentro y por el estado de las cosas.

Desde otro punto de vista, Ira J. Cohen, en su artículo “Teoría de la estructuración y praxis social”<sup>78</sup>, aporta algunas anotaciones más apegadas al ejercicio de los *actores* o *agentes* en el movimiento y desarrollo de la sociedad. Es pertinente mencionar que este artículo asume la postura que plantea Giddens y, que por lo mismo, se esclarecen puntos importantes acerca de la *teoría de la estructuración*.

La definición de *praxis social* tiene que ver con la distinción que se hace de la sociedad con la naturaleza. La sociedad se caracteriza por estar constituida por

---

<sup>78</sup> *Ídem.*

prácticas sociales, así como los recursos y técnicas empleadas cuando se realizan dichas prácticas.

“Estas prácticas llevan a efecto la capacidad de intervención y <<modifican>> el curso y el resultado de las actividades sociales, actividades que pueden conllevar la organización secuencial e interactiva de numerosas praxis emprendidas por otros”.<sup>79</sup>

Tanto la visión de Giddens como la de la Ira J. Cohen confía en la *acción social* como el punto clave de la formación de la sociedad en la que, bajo la *acción* de los diferentes *actores sociales* o *agentes*, se forman algunas reglamentaciones que guían dicha *acción*. Para abordar el punto, es necesario que Ira J. Cohen, siguiendo a Giddens, plantee el uso del concepto *conocimiento mutuo* para situar a un grupo *social* en el que cada uno de sus participantes conoce, respeta y reproduce las diferentes prácticas sociales consideradas como propias del grupo.

El *conocimiento mutuo* y las prácticas sociales logran dibujar un giro analítico interesante, observados como regularidades formadas dentro de la participación de los integrantes del grupo, los dos ejercicios se van delimitando mutuamente. Así pues, este binomio se puede considerar, en términos analíticos, como una serie de *reglas* formadas sobre las *prácticas sociales*.

“Como estas reglas se refieren a procedimiento sociales tácitamente entendidos, han de distinguirse de los códigos legales, reglamentos burocráticos y otras reglas formuladas de forma discursiva.”<sup>80</sup>

Entonces, las *relaciones sociales* son el producto de una cadena que va de lo simple a lo complejo. Las *acciones sociales* se consideran como la base de la sociedad, pues son las *unidades* más pequeñas que componen las *relaciones*

---

<sup>79</sup> *Ibíd.*, Pág. 367

<sup>80</sup> *Ibíd.*, Pág. 368

*sociales*. Las *acciones sociales* adquieren el carácter de social en la *orientación* que el *actor* imprime en el verbo.

El *actor social* sólo es en las *relaciones sociales*. En las *relaciones sociales*, el *actor social* es el que impulsa la *acción* con referencia a los *otros*, a la sociedad. Pero también, las *circunstancias* que motivan al *actor* pueden ser propiciadas por *otro actor social individual*. Esto sitúa a las *relaciones sociales* como el seno en donde, tanto las *acciones sociales* como los *actores sociales*, adquieren el apellido de social.

La *relación social* no sólo es un espacio que comparten en un mismo momento varios *actores sociales individuales* sino que, las *relaciones sociales* traen a cuenta una serie de *conocimientos comunes* (ciertas conductas y normas sobre las que se finca una organización) que permiten la convivencia (buena o mala) entre los integrantes.

El *conocimiento mutuo* es claro en ese sentido, los *actores sociales individuales*, al *relacionarse* entre sí, cuentan con una noción general sobre las *circunstancias* en las que se encuentran. Además, comparten una serie de *experiencias* que les permiten reconocerse, e incluso, identificarse como parte del mismo grupo. El pronombre *nosotros*, de Alfred Schutz, hace alusión a estas *circunstancias*, formadas en el ejercicio social, de las que el *actor social individual* se vale para orientar su *acción social*.

El *conocimiento mutuo*, como fundamento de la noción *nosotros* sitúa la existencia de una serie de experiencias vividas por el grupo y almacenadas en una especie de *memoria social*. Precisamente, estas *experiencias* son las que dotan de un carácter determinado al grupo, y hacen que el *actor social* logre identificarse como parte de ese *nosotros*.

Las *experiencias* son sucesos que tiene el sujeto al *actuar* en una realidad determinada, es aquí donde las *acciones sociales* muestran la magnitud de su longevidad. Esto es, las *acciones sociales* logran romper con las barreras del *tiempo* en que se realizan de manera fáctica. Las implicaciones que ésta puede tener se pueden manifestar en días, meses, e incluso, años después de efectuado el verbo.

Las *estructuras e instituciones sociales*, como producto de las *relaciones sociales*, no pueden ser entendidas si no es como una de las maneras en las que se expresa la evolución de una *acción social*. La base de la noción *conocimiento mutuo*, de Ira J. Cohen, son las *acciones sociales* consideradas como las *experiencias* comunes del grupo y, por lo tanto, como nociones que guían la evaluación y orientación de las *acciones sociales*.

#### **4.7.- Relaciones sociales II.**

De manera fáctica, se podría pensar que las relaciones sociales, que mantiene un *actor social individual*, están siempre dirigidas hacia otros *actores sociales individuales* y, en ocasiones, por medio de otros *actores*. Los *roles sociales* son ocupados por *actores sociales individuales*. Aquellos que requieren los servicios de una *institución* también son *actores individuales*. Así, la sociedad está compuesta de *actores sociales individuales*.

Estas son de las observaciones a las que se puede contestar con un: sí y no. Sí, porque, en efecto, la sociedad humana se consolida en el seno de las *relaciones sociales*, los *actores sociales individuales* orientan su *acción* entre ellos. No, porque las *relaciones sociales* producen *circunstancias* que guían el desarrollo de las mismas. Estas *circunstancias* guías son, a veces, más perdurables que la vida de una generación completa de *actores sociales*.

Se ha dicho que las *relaciones sociales* delimitan y posibilitan la realización de nuevas *acciones sociales*, que las *acciones sociales* son las que legitiman y modifican, en las *relaciones sociales*, a las *estructuras e instituciones sociales*. Que la formación de la *persona* y del *actor social* sólo es en la participación del *ser humano individual* en estas *relaciones sociales*.

Se recordará que, para Max Weber, la *relación social* sirve para situar el *actor* dentro de una *acción social* en la que se concibe la posibilidad que tiene de iniciar una *acción*, siempre y cuando esta sea en referencia a la sociedad para poder ser una *acción social*.<sup>81</sup>

Por otro lado, en Alfred Schutz <sup>82</sup>, las *relaciones sociales* indican que el entendimiento del *otro* se hace bajo un proceso de auto-identidad, de semejanza y distinción de las *experiencias* propias frente a las *experiencias* del otro, en una relación social planteada como un *nosotros*.

Los *actores*, en el *conocimiento* forjado y ampliado dentro de la sociedad, no sólo *tipifican* a las *acciones sociales* y sus probables *circunstancias* sino, que dentro de éstas también se *tipifican* los *actores* como parte de la realidad social, sin dejar de tomar en cuenta las cualidades que la *otredad* presenta. Las *tipificaciones*, elaboradas por los *actores sociales*, son útiles en la proyección de futuras *acciones* o en el entendimiento de las pasadas.

Cuando el *actor* busca entender una *acción social* le es necesario recurrir a algunas *experiencias* ya vividas que se parezcan a la *acción* en observación y que

---

<sup>81</sup> La noción de la *acción social*, en la visión de Max Weber es acotada a la intención que el actor social de referirla a algún otro actor, a la sociedad (ver en Max Weber. Economía y sociedad. Fondo de cultura económica. México DF. 1992. Pág. 18-20). En este sentido se recordara, nuevamente el ejemplo de los ciclistas y de los paraguas expuestos por este mismo autor y referenciados al principio de este trabajo. Posiblemente la noción de *acción social* desborda estos límites, expresados por Weber, en los trabajos de Schutz cuando se plantean las *acciones "orientación tu"* de manera *unilateral*, o de Giddens cuando se habla de las *rutinas* como *estructura* de la *vida cotidiana*, en donde puede existir una *acción* que no sea dirigida de manera voluntaria a la sociedad (estas dos últimas nociones trabajadas con anterioridad).

<sup>82</sup> Alfred Schutz. (1995). *Op. Cit.* Págs. 45-47.

podiesen develar una gama de posibilidades que doten de sentido lógico la *acción* observada.

La información a la que recurre el *actor social*, en dicho ejercicio de ubicación, observación y comprensión de la realidad social, se puede encontrar en el acervo del recuerdo de *acciones* realizadas por el propio *actor*, en algunas *tipificaciones* de *acciones* similares adquiridas en la *relación social* o cuando, dentro de la *acción* observada, los actores hacen evidente los motivos <<porque>> y <<para>> de su acción.

En el planteamiento de Mead se sitúa el nacimiento del *pensamiento* dentro de la reflexión que se hace sobre la *relación social*, no como un trabajo llevado a cabo por cada *individuo*, sino como producto de esa *relación social* en la que se intercambian los *gestos* y las ideas entre los *individuos*.<sup>83</sup>

La *persona* se presenta como respuesta y contribución a la elaboración y actualización de las *experiencias sociales*; del *espacio mnémico* al *espacio social*, de lo *social* al *espacio mnémico*. El *pensamiento* se plantea de dos formas. En primer lugar, en términos de una espiritualidad: cuando se ubica el desarrollo de una idea como elaboración *individual* y como un ejercicio del *espacio mnémico*. En segundo lugar, se ubica como un ejercicio social: la formación de la identidad recargada en el pronombre *nosotros*. La información del *pensamiento* se construye y actualiza en las *experiencias* de la *relación social*.

La *orientación de la acción* apela a la vigencia que tienen las *relaciones sociales* dentro del grupo, las *experiencias* dejan de ser *individuales* para ser grupales dándoles fuerza y forma a ese *nosotros*. Ira J. Cohen<sup>84</sup>, es clara en este sentido cuando emplea el término de *conocimiento mutuo* relacionado con el de *praxis*. En la *orientación de la acción* es donde intervienen, como delimitantes o

---

<sup>83</sup> G. H. Mead. Op. Cit. Pág. 213-218.

<sup>84</sup> Ira J. Cohen. Op. Cit. Pág. 367-371.

posibilitadores, los *elementos* del entorno, específicamente los sociales, en la fuerza y conformación del carácter social de la *acción*.

Las *experiencias*, como parte y producto de las *relaciones sociales*, se convierten en *conocimientos* que guían las *acciones sociales* presentes, y a la larga, en las *reglas* sobre las que se sostienen las *estructuras* e *instituciones sociales*. La noción de *nosotros* no sólo se refiere al hecho de que varios *actores sociales individuales* compartan un mismo *espacio* y *tiempo*, también, hace referencia a las *experiencias* adquiridas en ese momento, a los vínculos forjados con base en esas *experiencias* y al reconocimiento constante de dichos vínculos. Con los *vínculos* queremos dar a entender aquellas *experiencias* que se traducen en anécdotas, normas de convivencia, valores sociales, mitos, creencias, etc.

## 5.- Los procesos de individualización en la sociedad.

La *individualización* en la sociedad es un proceso que va de la mano al de *institucionalización*. En la transición entre las *solidaridades*, marcadas por Emile Durkheim, la denotación del *nosotros* y del *yo* funge como referente a los *actores sociales individuales* en el desarrollo de su *actuar*. Los *procesos de individualización* forman parte del movimiento de la *estructura* y de las *instituciones sociales*, está implícito en las *relaciones sociales* y como base en la *orientación de la acción social*.

Para facilitar el estudio de los *procesos de individualización* se plantean tres líneas, que se complementan entre sí, a saber: *los procesos de individualización en la vida cotidiana*, *los procesos de individualización en la vida estructural* y *los procesos de individualización desde la consciencia colectiva*.

Los *procesos de individualización en la vida cotidiana*, aunque recaen sobre los *actores sociales individuales*, no tienen que ver con el proceso de individuación explicado por la biología. Los *actores sociales individuales* son *individuos* biológicamente hablando y, la *individualización* tiene que ver con la auto-concepción que la *persona* hace de sí misma. El ser único e independiente en un grupo social, es la necesidad básica de un grupo que tiene una *solidaridad orgánica*, con el pronombre de referencia fijado en el *yo*.

Ahora, la *individualización* sucede como una consecuencia de la *institucionalización* de las *relaciones sociales*. La *estructura social* se va haciendo más compleja, la organización se extiende ramificando y especializando sus diferentes *funciones*. Los *actores sociales individuales* requieren especializarse en alguna labor y tener los elementos para integrarse a la comunidad como parte de la *estructura*.

Los *procesos de individualización en la vida estructural* observa el movimiento de la *estructura social* y sus implicaciones en la organización social. La *estructura social* adquiere su dinamismo en las *relaciones sociales* que mantienen los

diferentes *actores sociales*, la *acción social* —como la unidad más pequeña en el estudio social— tiene la fuerza para legitimar y/o modificar la *estructura social*. La *estructura* se expresa en la delimitación de las *acciones sociales*, en la regulación de las *relaciones sociales* por medio de las *instituciones sociales*.

Ahora, la *estructura social* se puede observar en las *instituciones* en donde cada *individuo* cumple con un papel específico. Los *espacios* que proporciona la *institución* sugieren que el *individuo* debe tener una manera específica de pensar y observar las cosas, así como la manera en que se comportará y participará dentro de ese *espacio social*.

Las *instituciones*, al ir evolucionando como *elementos estructurales*, tienen como resultado la especialización de las tareas y funciones en la medida en que la sociedad así lo requiera. Esto también significa la creación de nuevas especialidades y la supresión de algunas ya existentes, que ya no responden a las nuevas dinámicas sociales.

La sociedad, al instaurar un tipo de *institución*, establece el tipo de *funciones* que tendrá y el tipo de *actores sociales individuales* que las operarán. El espacio que ocupa el *actor social individual*, dentro de la *estructura social*, adquiere derechos y responsabilidades dependiendo del lugar que este *espacio* tenga en la *estructura social*.

Con esto se hace necesaria la participación de *individuos* que ocupen los *espacios* que la sociedad va creando en función de sí misma. Los *individuos* adquieren valor dependiendo del *espacio* que ocupen dentro de la *estructura social*; el *rol social*.

La *institucionalización* se refiere a la integración de las expectativas que tienen los *actores* frente a los patrones normativos y valorativos que van implícitos dentro de los *roles* que desempeñarán. La *institucionalización* es una cuestión de grados de integración de las expectativas y no de ausencias o presencias absolutas.

Esto deja ver que una sociedad con *solidaridad mecánica* no podría albergar a un *individuo* que estuviese formado dentro de una sociedad con *solidaridad orgánica*, pues los planteamientos de organización, en estas dos sociedades distintas, caminan en sentidos opuestos. Con esto se hace necesario revisar la *consciencia colectiva* como una circunstancia social que determina la auto-concepción de los actores sociales individuales en una sociedad.

Los *procesos de individualización desde la consciencia colectiva* se refieren a la aplicación de los valores existentes en un grupo social y que logran guiar la *acción social* de los diferentes *actores sociales*. *Consciencia colectiva* es un concepto de Emile Durkheim que sirve para denotar todo tipo de conocimientos y creencias sobre el cual se fija el carácter de la sociedad y que se contrapone al pensamiento que cada uno de los *seres humanos individuales* tiene como propio, la *consciencia individual*. Es decir, la *consciencia colectiva* también dota, a los *seres humanos individuales*, de identidad con referencia al grupo.

*Consciencia colectiva* como apellido de los *procesos de individualización* ubican el fenómeno en dos sentidos: por una parte se debe observar como es que se forma la *consciencia colectiva* y los conocimientos sobre los que opera la sociedad en un trazo que se extiende desde la *vida cotidiana* y culmina su expresión en la *vida estructural*. Por otra parte, también la vida estructural como mediador de las relaciones sociales que defienden y preservan los conocimientos y principios morales que se consideran propios del grupo.

Los *procesos de individualización desde la consciencia colectiva* se hacen presentes en la ubicación que cada una de las sociedades plantea como *ser humano individual* expresado en la *vida cotidiana* y expresada en la *estructura social*.

Los roles sociales quedan como un concepto clave que, al igual que las relaciones sociales, logran denotar los puntos estratégicos sobre los que opera una sociedad, y donde se pueden ver los *procesos de individualización* en su noción más general e integral.

En la *teoría de sistemas* “el rol es aquel sector organizado de la orientación de un actor que constituye y define su participación en un proceso interactivo”.<sup>85</sup> Los *roles* se hallan *institucionalizados* en el momento en que están de acuerdo con los patrones de orientación cultural vigentes y en la medida en que respetan las sanciones propuestas por los patrones de orientación de valor, compartidos entre los *individuos* que componen la colectividad en el que el *rol* funciona. Los *roles sociales*, que desempeñan los *actores*, son considerados como una *unidad* dentro de este marco teórico.

Las *relaciones sociales* dotan de un carácter específico a cada sociedad. El tipo de *instituciones* que presenta cada sociedad tiene que ver con la naturaleza de las *relaciones* que mantienen los *individuos*. Bajo esta mirada, se puede decir que las *estructuras e instituciones* son producto de la evolución de las *relaciones sociales*. El *proceso de individualización* es consecuencia de la *institucionalización* de las *relaciones sociales*.

### **5.1.- El ser humano individual en sociedad. Procesos de individualización en la vida cotidiana.**

Los *procesos de individualización en la vida cotidiana*, no puede dejar de lado la observación del *ser humano individual*, como *persona* y al final como *actor social individual*. Los *procesos de individualización* en términos generales refieren su atención a las *relaciones sociales*, por lo tanto la observación de los *actores sociales individuales* sólo es en la participación, del *ser humano individual*, hacia la sociedad.

Los *procesos de individualización en la vida cotidiana* estudia los límites de *acción social* que un *actor social individual* puede llegar a fincarse dentro del entramado de las *relaciones sociales*, así como las *circunstancias* que delimitan su expansión como *actor social*.

---

<sup>85</sup> Talcott Parsons. (2000). *Op. Cit.* Pág. 189.

El *ser humano*, como *individuo*, se ha trabajado desde tres disciplinas que permiten abordar el tema desde diferentes aspectos. La *biología* le da importancia a la composición orgánica y de vida del *ser humano*. En la *psicología*, se reconoce al *ser humano individual* en su acepción como una *unidad de vida* y se elige como objeto de estudio la entidad abstracta que media entre el interior del organismo y el exterior. Por último, se somete al *ser humano individual* al estudio *sociológico*.

La relación entre el *ser humano individual* y el entorno se observa desde las tres disciplinas. La *psicología* denota como importante la relación que tiene el *ser humano individual* con la realidad social y el concepto de *persona*. Concepto que también se rescata en la *sociología* para denotar esta relación.

En la *sociología*, el estudio del *ser humano individual* no es una preocupación primordial. El *ser humano*, se considera en la medida en que tiene una participación social. El concepto de *persona* se desdobra al hacer una referencia desde adentro del *ser humano individual* hacia la sociedad, una revisión que va de lo social a la *persona*.

El *ser humano individual*, en el aspecto social, se considera desde tres dimensiones importantes. La primera, tiene que ver con el *espacio social* en el que construye su *persona*. La segunda, en donde el *ser humano individual* se considera e identifica como parte de un grupo, bajo el pronombre *nosotros* y, por último, el *ser humano individual* se ve como parte de la *estructura social*, desempeñando un *rol social*.

En una primera instancia sociológica, el *ser humano individual* como *actor social*, sólo es mientras desarrolla una *acción social*. El *actor social*, como *persona*, tiene que cuidar una serie de *elementos* que componen su imagen social, pues en ocasiones las *acciones sociales* quedan como *experiencias individuales*, y luego *sociales*. La imagen del *actor social*, evaluada por la sociedad, se forma y es identificada por las *acciones sociales* reconocidas bajo la autoría del mismo *actor*.

El *actor social individual*, implícito dentro de una *relación social*, está sujeto a las *circunstancias sociales*, donde las *experiencias* del grupo delimitan la libertad de *acción* del *individuo*. Las limitantes que pertenecen al *sistema de valores*, de índole moral, son identificadas en esta segunda fase. El *actor social individual*, al considerarse como parte del grupo y al situarse dentro del pronombre *nosotros*, *actúa* respetando e identificando los principios de la *estructura social*.

El *actor social individual* comprende las limitaciones que tiene como *ser humano individual y social*, desde la perspectiva del *nosotros*, a través de las *relaciones sociales* que tiene, en una primera esfera, por las *relaciones cara-a-cara* y después, por las *relaciones* que se fincan cada vez más distanciadas. El distanciamiento se entiende en el aspecto sentimental, como lo trabaja Schutz<sup>86</sup>, desde los familiares hasta el desconocido.

El *actor social individual actúa* respetando los límites de convivencia formados en la *vida cotidiana*, sin dejar de cuidar que exista una coherencia en la *orientación de sus acciones*. El concepto de *persona* cobra importancia en la sociología, pues funge como una *circunstancia* que delimita la *acción social*. Es aquí donde se expresa que la parte *consciente del actor social* y la parte clara del *pensamiento*, que hace la lectura de la realidad social, no dejan de ser sociales.

Por el lado de lo *institucional*, el *actor social individual*, se ve acotado por un complejo más complicado de *relaciones sociales*. La delimitación de su *actuar* no se ubica en los *elementos subjetivos*. La *relación* que tiene el *actor social* con la sociedad se analiza desde el tipo de tarea o *función* que desarrolla para el grupo.

Desde esta perspectiva, la diferenciación que existe entre los *actores sociales individuales* se finca por las responsabilidades y derechos que la *estructura social* les brinda. En esta tercera fase, no es tan importante observar los lazos afectivos de la *persona*, los *actores sociales individuales* pasan a un segundo término

---

<sup>86</sup> La cercanía que existe entre un *actor social individual* y otro debe ser entendida bajo las *relaciones cara-a-cara*, que propone Alfred Schutz, y las tipificaciones de los otros que formula el *actor social individual* dependiendo de su cercanía a sus interlocutores, del conocimiento que tenga de ellos (revísese el apartado 2.4. de este trabajo).

dejando el foco de atención en los *roles sociales* como parte de la *institución*. Los *roles sociales*, como puntos estratégicos en el funcionamiento de la *estructura*, dotan de posibilidades y restricciones de *acción* a quien los desempeña.

Los tres puntos tienen en común la *acción social* que puede desarrollar el *actor social individual* y, a las *relaciones sociales* como una serie de *circunstancias* que delimitan a la *acción*. Las limitantes que tienen los *actores sociales individuales* dependen, en gran medida, del tipo de *relaciones sociales* en las que estos se encuentran involucrados. Los recursos a los que puede acceder un *actor social* muchas veces dependen de las *relaciones sociales*, determinan en gran medida los medios y estrategias que seguirá el *actor*.

Con estos tres puntos se puede observar que los *actores sociales individuales* no son idénticos entre sí y que las diferencias radican en la manera en que se relacionan con la sociedad. Los *finés y planes de vida* se fincan en relación directa con el tipo de *experiencias* que han tenido con el grupo, en la accesibilidad a los recursos necesarios para lograr sus objetivos y en el tipo de *relación* que tienen con sus *semejantes* y con la *institución*.

La dimensión real de un *actor social individual* se expresa en las posibilidades que tiene para *actuar*, los límites de la *persona* adquieren movilidad en el seno de las *relaciones sociales*. Las *relaciones sociales* modifican la realidad social. Así, la realidad social se vuelve una *circunstancia* que delimita a las *relaciones sociales* y estas amplían o restringen la capacidad de *acción* de los *actores*.

Antes de continuar, se debe apuntar la importancia de las *relaciones sociales* para la ubicación de los *actores sociales individuales*, donde la reflexión camina hacia dos puntos importantes: por un lado, se observa la importancia del *rol social* como estratégico en la vida estructural y por lo tanto en la organización de la sociedad pero también como una experiencia individual que el *ser humano individual* no deja de contemplar como propia ante la institución. Con esto se enlaza la vida cotidiana con la vida estructural.

Por otro lado, se observa la relación que mantiene el *ser humano individual* con la sociedad, en la que cuida la imagen de su máscara que presenta ante la sociedad. La defensa de la *persona* la hace manejando los diferentes elementos existentes en el marco valorativo vigente en el grupo, cuestión que se complica en la relación con la *institución*, en el desempeño de un *rol social*.

## **5.2.- Procesos de individualización desde una mirada estructural.**

*Actores sociales individuales* es el concepto que se emplea, en este trabajo, para denotar al *ser humano individual* en su estancia social. En la sociología, el *ser humano individual* adquiere importancia en la medida en que tiene una participación social, por lo mismo, esto se logra observar a través de conceptos estrictamente sociológicos.

La *acción social* o *acto unidad*, es la *unidad* más pequeña sobre la que se puede estudiar lo social, son *acciones* referidas hacia el grupo. El *ser humano individual* se vuelve un *actor social* cuando se incluye en una *relación social*, en términos generales, o cuando desarrolla una *acción social*, específicamente. En términos sociales, los límites que tiene un *actor social individual* se observan en las posibilidades de *acción* que tiene.

El análisis del término *actor social individual* no está dissociado de las implicaciones del estudio del *ser humano individual* como *unidad de vida*. En este sentido, los *seres humanos individuales* son *individuos de tercer grado*: el organismo biológico, como comunidad de células, al llegar a un grado de evolución permite hablar de un solo cuerpo, que incluso, cuenta con una *consciencia*.

Como producto de esta organización de funciones, entre las células del cuerpo, el *espacio mnémico* se considera como todo un campo de estudio. La psicología aborda el tema de la *consciencia* como uno de los procesos de la *personalidad*

(ésta última es la estructura sobre la que funciona el espacio mnémico) y el de la *persona* como ese puente existente entre la *realidad social* y la *personalidad*.

Con esto, el *actor social* está delimitado temporal y espacialmente, pero las dimensiones de *acción* que tiene corresponden al lugar que ocupa dentro de la *estructura social*, esto es, la *función social* que desempeña. Los *roles sociales* no solo brindan responsabilidades, también, derechos que posibilitan al *actor* extender o retraer sus posibilidades de *acción*.

Las *relaciones sociales*, como producto y mediador de las *acciones sociales*, hacen que la reflexión acerca del *actor social individual* pase a un segundo término, pero dota *elementos* con los que se puede observar: por una parte, las dimensiones reales que adquiere el *ser humano individual* en la sociedad (lo que se ha trabajado hasta el momento) y, por otra parte, que los *procesos de individualización* en la sociedad suceden bajo los requerimientos (que más adelante las mediarán) de las *relaciones sociales*.

### **5.3.- Las estructuras y sistemas sociales.**

A continuación se profundizara sobre algunos conceptos de índole estructural que ayudarán a enfatizar la diferencia entre la existencia de los *actores sociales individuales* y lo que son las *instituciones*. Estas diferencias parecieran tener un carácter de obviedad, pero se presentan como necesarias, al tratar de argumentar el por qué es erróneo decir que la sociedad no es la simple unión de los *individuos* en un mismo *espacio*.

En gran medida, la formulación del *nosotros* responde a esta aseveración. No sólo sitúa a los *actores sociales individuales* compartiendo un *espacio*, sino que los observa manifestando *acciones sociales* referenciadas entre ellos. Esto supone una *relación social* en donde el *nosotros* se edifica sobre las *experiencias* como grupo.

La definición que se hace de la *estructura* también recurre a las *relaciones sociales* enfatizando el aspecto regulador que tiene sobre el libre comportamiento de los *actores sociales*. Durkheim, aunque no es tan claro en la observación de las *relaciones sociales*, observa la capacidad reguladora de las *estructuras sociales* sobre la *acción* de los *actores sociales individuales*, bajo el parangón que ésta tiene con algunos modelos empleados en ciertas disciplinas de las ciencias exactas.

“Una estructura no es sólo una cierta manera de obrar, si no que también una forma de ser que necesita una cierta manera de obrar. No implica únicamente una cierta manera de vibrar, particular a las moléculas, sino un arreglo de estas últimas, que hace imposible cualquier otra forma de vibración. Si la función, pues, adquiere más adaptabilidad, es que sostiene una relación menos estrecha con la forma del órgano; es que el lazo entre esos dos términos se hace más débil”.<sup>87</sup>

La *estructura social* se regula por si sola en la dinámica propuesta por el tipo de *solidaridad* que llega a tener una sociedad. La *división del trabajo* tiene que ver con el tipo de necesidades que tiene el grupo, los *conocimientos* formados dentro de dicha sociedad, la moral y reglas de comportamiento, serán los que regulen la *estructura social* e, incluso, la *vida institucional* de la misma.

“Una industria no puede vivir si no responde a una utilidad. Una función no puede especializarse más que si esta especialización corresponde a alguna necesidad de la sociedad. Ahora bien, toda nueva especialización tiene por resultado aumentar y mejorar la producción. Si esta ventaja no es la razón de ser de la división del trabajo, es la consecuencia necesaria”.<sup>88</sup>

---

<sup>87</sup> Emile Durkheim. *La división del trabajo social*. Colofón, S. A. México D. F. Pág. 352.

<sup>88</sup> *Ibíd.*, Pág. 286.

La *estructura* es situada bajo una *relación social* en la que los *actores sociales* basan la planeación y proyección de las *acciones* a realizar. La *estructura* de la sociedad se formula en función de las necesidades del grupo, haciendo posible la división del trabajo en la que se fortalece la *solidaridad* vivida por la sociedad.

Por ejemplo, si una sociedad vive en una playa soleada y no requiere de un trineo para nieve, todo aquello que tiene que ver con la especialización en la construcción y función de los trineos, simplemente, no se dará en esta playa ya que de principio no lo requieren.

Ahora, desde la *visión sistémica*, Parsons (antes de llegar a la ubicación de las estructuras sociales) define lo que significaría un *sistema social* así como los elementos que este tendría. En este sistema, la formación de las *estructuras* se mira como producto de la evolución de los *sistemas sociales*.

Los *sistemas sociales* se construyen en la interacción de dos o más *sistemas de la personalidad*. Cada uno de los *individuos* que compone al *sistema social* cumple un *rol social*. Bajo este ejercicio, se observa que el *sistema social* lleva implícito una serie de prerequisites para su mantenimiento como *sistema autosubsistente*. Se mencionan los prerequisites más esenciales:

“1) la organización de relaciones alrededor de los focos de ubicación territorial y parentesco; 2) un sistema para determinar funciones y asignar facilidades y recompensas, y 3) estructuras integrativas que controlen asignaciones y regulen los conflictos y procesos competitivos”.<sup>89</sup>

En los *sistemas sociales*, la *estructura* se debe considerar como resultado acumulativo y equilibrado a lo largo de las decisiones tomadas por miles de *individuos* en la historia de la humanidad. La *institucionalización* se refuerza y estabiliza, pues estos patrones de valor legitiman el compromiso con ciertas direcciones de selección así como la instauración de sanciones en apoyo de las orientaciones resultantes.

---

<sup>89</sup> Talcott Parsons. (2000). *Op. Cit.* Pág. 192.

En otro espacio, Giddens, parte de una definición general en donde las *estructuras* son:

“Entendidas como reglas y recursos, estructura está implícita recursivamente en la reproducción de sistemas sociales y es imprescindible para la teoría de la estructuración. En acepción más lata, se puede hablar de estructura para referirse a los aspectos institucionalizados (propiedades estructurales) de sociedades”.<sup>90</sup>

Esta definición se amplía bajo los requerimientos que *la teoría de la estructuración* solicita para ser sostenida. Así, las *estructuras* se deben entender como un orden virtual de *relaciones sociales* en el que, las *estructuras*, existen sólo en la actualización de ciertas *acciones sociales* por los *actores* en *espacios* y *momentos* determinados. Las *estructuras* son, de alguna manera, lo que más persiste dentro de un *sistema*, como si fuese su centro o el eje que lo articula.

Giddens agrega que “<<Estructura>> denota no sólo reglas implícitas en la producción y reproducción de sistemas sociales, sino también recursos.”<sup>91</sup> Con esta aseveración se desdobra el concepto más allá de la enunciación de *reglas* y *recursos* -considerados como los *elementos* más importantes- ubicando los *elementos cognitivos* como *elementos* que influyen de manera importante en el desarrollo de la *acción* emprendida por cualquier *actor social*.

Dentro de esta perspectiva, las *estructuras* -en plural- quedan como un concepto distinto al de *estructura* -en singular-: “Uso el concepto de <<estructuras>> para alcanzar relaciones de transformación y mediación que son los <<conmutadores de circuito>> soterradas en condiciones observadas de reproducción sistémicas”.<sup>92</sup> El concepto en plural se encamina a la observación de la movilidad en la que se encuentran los *sistemas sociales*, por una parte y al flujo que representan las instituciones sociales en la medida en que los sistemas se mueven, por otra.

---

<sup>90</sup> Anthony Giddens. *Op. Cit.* Pág. 215.

<sup>91</sup> *Ibid.*, Pág. 60.

<sup>92</sup> *Ibidem*.

#### 5.4.- Los nudos de la institución.

Las *estructuras* y las *instituciones sociales*, como producto de la evolución de las *acciones sociales*, plantean la relación entre los diferentes *actores sociales* y la sintetización de las *experiencias* emanadas del grupo, a lo largo del *tiempo*, en los diferentes *roles sociales*. Las *estructuras sociales* se forman, a lo largo del *tiempo*, por el influjo de las *relaciones sociales* y se expresan en la regulación de estas *relaciones*.

Esta situación dialéctica supone que las *relaciones sociales* se modifican por las *acciones sociales* emprendidas por los diferentes *actores sociales* y que las *estructuras*, al ser las mediadoras de las *relaciones sociales*, sufren cambios en la medida en que las *relaciones sociales* adquieren movimiento.

Las *estructuras e instituciones sociales* se presentan como complejos sobre los que se tienden varias líneas temáticas con las que se enarbolan una serie de *relaciones sociales tipificadas*. Las *estructuras e instituciones sociales* dividen las tareas en *roles sociales* obedeciendo la dirección que marcan éstas *líneas temática*. Los *roles sociales* obedecen a la división de trabajo social en función de la *estructura*, al que cada uno le corresponde una tarea determinada permitiendo una *organización social* que facilita el trabajo.

El ajuste de la *estructura social*, a la realidad social, se expresa en la creación o desaparición de *instituciones sociales* y, con esto, la creación o desaparición de *funciones*. Las *relaciones sociales* crean nuevas *circunstancias* a las que tiene que responder y ajustarse la *estructura*.

Esta situación se puede observar en la conformación de nuevos *actores sociales*. De manera endógena: al ser un grupo social también tienen ejes organizativos, y exógenamente: estos dirigen su *acción* con referencia a otros *actores sociales* y hacia la *estructura*. Los *actores sociales*, como grupo, definen y defienden un mismo interés que posibilita la unión de varios *actores sociales individuales*. Planteados como grupo, en la *organización* interna se establecen los

mecanismos de *acción* y las *personas* indicadas para hacer determinadas tareas, esto supone *roles sociales* y, sobre todo, *relaciones sociales*.

En las *relaciones sociales*, el *actor social individual* al plantear una *acción social*, ya está asumiendo una postura que expresará hacia el conjunto de la sociedad. Cuando el *actor* se integra a algún *espacio* cercano de la *estructura social*, como parte de la *institución*, busca abrir su *espacio* y hacerlo respetar frente a los demás *actores*.

El *actor social individual* se identifica con la *institución* y sus mecanismos, luego, define una postura frente a las problemáticas existentes dentro de dicha *institución*. Bajo este mismo proceso de identificación con la *institución*, el *actor* también se reconoce y se ubica frente a los distintos *actores sociales* sobre los que opera la *institución*.

El *actor social individual* se ubica frente a la *estructura* y, específicamente, frente a la *institución* a la que se está incorporando. Los diferentes *actores sociales grupales*, existentes en ese *espacio social*, se presentan, ante la mirada del *actor social individual*, como opciones para expresar su postura. Estas opciones no se deben pensar como resultado directo de la *institución*, corresponden principalmente a las *relaciones sociales*.

La conformación de un *actor social grupal* está sujeta a las *relaciones sociales*, así como a la existencia de un consenso de intereses entre los *actores sociales individuales* que lo integran. Los intereses que defiende el *actor social grupal*, la manera en que lograron organizarse frente a determinadas *circunstancias* del entorno, los hace conformarse en un *nosotros*.

Los *actores sociales*, como parte de un grupo que manifiesta una postura frente a la problemática de la *institución*, se conforman por la similitud de intereses que tienen entre sí, frente a la sociedad. En estos grupos, la postura última para con los *espacios* en los que pueden incidir se forma como una *experiencia grupal* que

los forja como un *nosotros*. Los *actores sociales individuales*, al definir una postura frente a la *institución*, se adhieren a alguno de estos grupos.

La *acción* de uno de los *actores sociales* modifica el estado de las cosas más allá de la intención con que fue proyectada. Esta *acción* termina siendo parte de las *circunstancias* que delimitan o posibilitan la *acción* de los demás *actores*, pero también, supone el movimiento de las *estructuras sociales*. Los diferentes *espacios de acción* que proporciona la *estructura* son considerados, por los *actores sociales*, como puntos estratégicos para la realización y obtención de los intereses del grupo.

La relación existente entre los diferentes grupos se ve condicionada por las *circunstancias*. En las *circunstancias*, también se consideran las delimitantes que la *estructura* e *institución*, como reguladoras de las *relaciones sociales*, imponen a estos grupos.

En los *sistemas sociales*, como prácticas regularizadas, los *actores sociales individuales* logran presentar una postura frente a la sociedad o dentro del mismo *sistema social*, permitiendo ubicar a los *actores sociales individuales* no sólo dentro de un *espacio social* delimitado por las *relaciones cara-a-cara*, sino bajo la mirada de una *relación institucional* en la que el *agente* se identifica con un grupo social que defiende una posición frente a la realidad social.

“Una posición social incluye la especificación de una <<identidad>> definida dentro de una red de relaciones sociales, aunque esa identidad es una <<categoría>> a la que corresponde un particular espectro de sensaciones normativas”.<sup>93</sup>

Cuando los *actores sociales* dirigen sus esfuerzos para obtener un *espacio*, en la *estructura* o *institución*, se hace clara la existencia de varios sub-grupos dentro de

---

<sup>93</sup> *Ibid.*, Pág. 117.

un mismo grupo social. También aclara, que no todos los lugares que proporciona la *estructura* tienen la misma jerarquía, las mismas responsabilidades y tampoco las mismas restricciones.

Cuando uno de estos grupos obtiene un *espacio institucional* por un proceso interno habrá elegido a algún representante que opere dicho *espacio*. Los *espacios institucionales* se presentarán como estratégicos para poder llevar adelante las propuestas y la satisfacción de los intereses del grupo. Los *actores sociales individuales*, que ocupen un cargo *institucional*, deberán defender los intereses de la *institución* y del grupo al que pertenecen.

Con esto, los *roles sociales* pueden significar, en un momento dado, la abstracción de una serie de *relaciones sociales* que quedan sintetizadas en la representación de una *persona*. El *actor social* adquiere su justa dimensión como un elemento importante cuando se le sitúa como operador de las *acciones sociales* que dan vida a las *estructuras* sobre las que se cimientan las *instituciones*.

Los *actores sociales*, nuevamente, se hacen a un lado en el análisis de la sociedad. En el entendimiento de la evolución de las *instituciones* es prioritario el análisis de las *relaciones sociales*, específicamente de las *acciones sociales* y sus consecuencias lógicas.

Talcott Parsons, reflexionando acerca de los *actores sociales individuales* y las *instituciones*, indica que los *roles sociales* son *espacios de acción* y participación brindados por y en función de las *instituciones*. Dentro del entramado social, los *roles sociales* se pueden ver como nudos en los que se articulan varios movimientos de la sociedad. Un *actor social individual*, al ocupar un *espacio* importante en la *estructura*, dijérase cerca de los *espacios* de poder, representa a una serie de *actores sociales individuales* y a las *relaciones sociales* que los unifican como un grupo.

Este argumento lo esboza, Talcott Parsons, frente a los utilitaristas que, de primera instancia, hacen estudios dentro del ámbito de la disciplina de la economía, en la cual se contempla que el movimiento social se produce teniendo como mediación al mercado y que son los *seres humanos individuales* y sus deseos los que generan dichos movimientos.

Parsons, rescata de Malthus la observación de que las *instituciones* son *circunstancias* que regulan las *relaciones sociales* y, por lo tanto, de la *acción* de los *actores sociales individuales*.<sup>94</sup> Las *instituciones sociales*, en voz de Durkheim y rescatado por Parsons, son “Este cuerpo de reglas reguladoras de la acción en la búsqueda de fines inmediatos puede, en la medida en que ejerce autoridad moral derivable de un sistema de valores comunes, recibir el nombre de instituciones sociales”.<sup>95</sup>

Ahora, las *estructuras* de una sociedad están basadas en un *sistema de valores* que se expresará dentro de la edificación de la *acción social* que el *actor* lleva a cabo, tanto en la fijación de los *fines* generales y particulares que pretende lograr con las *acciones* emprendidas, como en el *sistema de valores* que acota la misma *acción*, los principios morales, etc. El pronombre *nosotros* se hace presente desde la proyección de la *acción*.

Las *experiencias* están íntimamente relacionadas con el proceso donde se edifica este *sistema valorativo*. Las *experiencias* son evaluadas dependiendo de las *circunstancias* resultantes de una determinada *acción*, visto desde el *actor social individual*, el bien o el mal en relación a sus intereses o, como grupo, en la modificación de las *circunstancias* que posibilitan las *relaciones sociales*.

Cuando el *sistema de valores* sigue acotando una conducta que se presenta de manera regular, dicha acotación se lleva a cabo en *circunstancias* similares, el

---

<sup>94</sup> Talcott Parsons. (1968). *Op. Cit.* Pág. 155.

<sup>95</sup> *Ibíd.*, Pág. 505.

*sistema de valores* que acota es incluido dentro de la lista de normas; “no sólo sirven directamente como fines de actos específicos y de cadenas de los mismos sino que regulan en su conjunto, o en gran parte, el complejo de acción del individuo”.<sup>96</sup>

Las *instituciones sociales* se van formando, a la vez que adquieren movimiento, por medio de las *acciones sociales*. A su vez, las *instituciones*, como producto de las *relaciones sociales*, se convierten en una *circunstancia* de la realidad social, haciéndose un factor que delimita las posibilidades de *acción* que, en un momento dado, pueden tomar los diferentes *actores sociales*, ya sean *individuales* o de grupos, que buscan un *fin* determinado.

La observación de las *circunstancias sociales*, sobre las que se ubica el *actor social*, no sólo se refiere a las *relaciones* que mantiene con sus semejantes, ya sean de manera directa o indirecta sino, que también tiene que ver con la *relación* que tiene el *actor* con las *estructuras sociales*.

Por un lado, se debe observar que “...los recursos son los medios o bases de poder a los que puede acceder el agente, y que manipula para influir en el curso de la interacción con otros...”<sup>97</sup> y, también, “...la manipulación de recursos no ocurre en prácticas discretas: en la movilización de los recursos siempre intervienen los aspectos semánticos y normativos del conocimiento mutuo.”<sup>98</sup>; acotando así, el *espacio de acción* de los *actores*.

Con este planteamiento, las reglas y recursos adquieren legitimidad dentro de las prácticas sociales, mismas en donde el concepto de *conocimiento mutuo* hace pensar de manera directa en una *relación* llevada a cabo por una serie de *individuos*, primero y, entre grupos, en un segundo plano.

---

<sup>96</sup> *Ibid.*, Pág. 497.

<sup>97</sup> Ira J. Cohen. *Op. Cit.* Pág. 368.

<sup>98</sup> *Ibidem*.

Los *roles sociales*, como *espacios institucionalizados*, hacen muestra de que el *sistema social* aparece, no por la obra consciente de los *actores sociales* que componen una colectividad sino, bajo la participación social en la que las normas van adquiriendo ese grado de legitimidad y, por lo tanto, de *institucionalización*.

Lo que el *individuo* llega a considerar como una verdad, como lo correcto, está inscrito dentro de los patrones que se edifican en el *sistema cultural*; dejando, nuevamente, la vida del *individuo*, la participación de éste, como base dentro de lo propuesto y edificado en la interrelación de los *actores*.

## **6.- Los procesos de individualización desde la conciencia colectiva.**

Los *procesos de individualización* desde la *consciencia colectiva* se presenta como el punto más difícil para este trabajo, pues con él no sólo se pretende concluir la reflexión que se ha elegido, sino que además es el punto donde se deben amarrar las diferentes líneas esbozadas a lo largo, y específicamente las que tienen que ver con los *procesos sociales individuales* en la *vida cotidiana* y los que se dan en la vida estructural ubicándolos como *procesos de individualización* de manera integral.

La observación de los *procesos de individualización* se observan a la par de los *procesos de institucionalización* sobre los que se mueve la historia de la sociedad humana. Al ubicar la creación y/o eliminación de *roles sociales* como expresión nodal de las *relaciones sociales* y, por ende, de los *procesos de individualización* hacen posible dibujar este nexo en el que los *actores sociales individuales* se integran a las *estructuras sociales* a desempeñar un trabajo específico según los requerimientos del grupo.

Las formas en las que se logra organizar la sociedad, las *estructuras*, están revestidas y legitimadas por la *consciencia colectiva* vigente en la sociedad. La *consciencia colectiva* se forma en el seno de las *relaciones sociales* expresándose como *experiencias* del grupo en términos morales o *conocimiento*, y en la parte del *conocimiento*, en la especificación que cada uno de los *roles sociales* requiere para ser llevado a cabo.

Con esto la disertación parecería darle peso a la vida estructural dejando de lado la importancia de lo que corresponde la *vida cotidiana*. En la *vida cotidiana* el *actor social individual* no sólo se abre los espacios para poder actuar de una o de otra forma, no sólo logra fincar su *persona*, sino que también llega a convertirse en un nudo dentro de las *relaciones sociales* cuando ocupa un determinado *rol social*.

Ahora, con el *conocimiento* que requiere cada *rol social* la *estructura* comienza a apelar a la diferencia entre los *actores sociales individuales* pertenecientes a una misma sociedad. Esto mismo se ha trabajado cuando se habla, desde la mirada de Mead y Goffman, de la segunda etapa de la formación de la *persona* como producto de la relación del *ser humano individual* y el grupo en el que se desarrolla.

“Si el individuo humano dado quiere desarrollar una persona en el sentido más amplio, no es suficiente que adopte simplemente las actitudes de los otros individuos humanos hacia él y de ellos entre sí dentro del proceso social humano, e incorpore ese proceso social como un todo a su experiencia individual, meramente en esos términos. Además, del mismo modo que adopta las actitudes de los otros individuos hacia él y de ellos entre sí, tiene que adoptar sus actitudes hacia las distintas fases o aspectos de la actividad social común o serie de empresas sociales en las que como miembro de una sociedad organizada o grupo social, están todos ocupados”.<sup>99</sup>

Entonces el *actor social individual* en el *rol social* que desempeña termina por cerrar su auto-identificación frente a los demás, pero sin dejar de ver que desempeña una función para el grupo, y que de alguna manera sigue siendo de esa misma sociedad. Dicho de otra manera, la formación de la *persona* como resultado de las *relaciones sociales*, plantea una distinción del *actor social individual* con el resto del grupo, al tiempo que, el grupo le estimula a continuar ahí y ser parte de él.

Con esto la *persona* de cada uno de los *actores sociales* se construye en una *relación social*, por una parte el espacio que se hace el *ser humano individual* en sociedad y la presentación de su estilo, y por otro lado, la aceptación, la observación y veredicto del estilo de este *actor social individual*, por parte del

---

<sup>99</sup> G. H. Mead. *Op. Cit.* Pág. 184.

grupo social. La *persona* es lo que aspira el *actor social individual* y lo que le otorga o permite la sociedad.

“Sólo en la medida en que (el individuo) adopte las actitudes del grupo social organizado al cual pertenece, hacia la actividad social organizada, cooperativa, o hacia la series de actividades en la cual ese grupo está ocupado, sólo en esa medida desarrollará una persona completa o poseerá la clase de persona completa que ha desarrollado”.<sup>100</sup>

La *persona* es el espacio que ocupa el *ser humano individual* en una sociedad, pero se presenta de manera diferenciada del *rol social*. Éste último se refiere específicamente a la participación social, del *actor social individual*, en una actividad institucionalizada. Estos dos como referentes en la diferenciación entre los *actores sociales individuales*. Analíticamente esto aún no corresponde al *proceso de individualización*.

Se manifiesta el *conocimiento* como parte esencial en la explicación de la diferenciación de los *seres humanos individuales* implícitos en una *relación social*. Al ubicar a los *actores sociales* desarrollando un *rol social*, en el que la mayoría de las *acciones sociales* tienen una orientación hacia la sociedad, y específicamente hacia la *institución*. Esta *individualidad* no se puede concebir fuera del grupo. El *conocimiento* que puede tener un *actor social individual*, le otorga elementos para asir su distinción con referencia al grupo y frente a los demás, pero, a la vez también lo adhiere.

Con anterioridad se ha trabajado la *conciencia* como un término que hace alusión al potencial intelectual del *ser humano individual*, se ha intentado llevarlo desde el ámbito de la psicología a la reflexión sociológica. Se acudirá a Emile Durkheim y sus conceptos de *consciencia colectiva* y *consciencia individual*, pues con este se refiere a la distinción de los *conocimientos* que hacen que un *actor*

---

<sup>100</sup> *Ibíd.*, Pág. 185.

*social individual* se identifique como único, y por otra parte el entramado abstracto que cohesionan al grupo en un *nosotros* y que, hace que el *actor social individual* se identifique a la vez como parte del grupo.

El *conocimiento* es parte de las *estructuras*, la humanidad piensa en sociedad y el *individuo* se ve acotado por la sociedad en el *espacio mnémico*. Para ver claramente esto recordemos que el *yo* y el *nosotros* son conceptos que denotan bases identitarias diferentes y, con ellas, dos maneras diferentes de proyectar la *acción*.

En este sentido, Emile Durkheim hace una reflexión acerca de la relación entre el *pensar individual* y el *pensar en sociedad*; conceptos que en cierta forma parecieran contraponerse. Bajo este contexto, los conceptos de *consciencia colectiva* y *personalidad* son claves para entender la delimitación que, en un momento dado, las sociedades atribuyen al significado del ser *individuo*.

Cabe observar que, en este caso, *personalidad* no es utilizado como se ha manifestado en el primer capítulo. Durkheim no se refiere a todas esas implicaciones hipotéticas que puede tener el funcionamiento del cerebro. La manera en que el autor utiliza el concepto *personalidad* (en La división del trabajo social) se acerca más a lo que en este trabajo se ha definido como *persona*; la *conciencia de sí mismo* frente a los demás: “lo que constituye nuestra personalidad es lo que cada uno de nosotros tiene de propio y de característico, lo que lo distingue de los demás”.<sup>101</sup>

La *consciencia colectiva* representa, igualmente, una visión que puede ser ubicada dentro de los *actores sociales individuales*. Es una *conciencia* que tiene que ver con la identidad de sentidos y valoraciones hechas en las *relaciones sociales*: “...es un conjunto más o menos organizado de creencias y sentimientos comunes a todos los miembros del grupo...”<sup>102</sup>

---

<sup>101</sup> Emile Durkheim. *Op. Cit.* Pág. 140.

<sup>102</sup> *Ibíd.*, Pág. 139.

Es evidente que estos dos tipos de *conciencia* son propuestos con direcciones opuestas. Mientras que la *conciencia de personalidad* se dirige al reforzamiento de la individualidad (del pronombre *yo*), la *consciencia colectiva* se presenta en dirección y función de la organización social (*nosotros*). Aun así, ninguna de las dos *conciencias* deja de estar presente en la visión de los *seres humanos individuales* y, por lo tanto, de la sociedad. “Esas dos sociedades, por lo demás, constituyen sólo una. Son aspectos de una sola y misma realidad, pero que no exigen menos que se les distinga.”<sup>103</sup>

La noción del *actor social individual*, por muy recargada que éste hacia el pronombre *yo*, no deja de tener elementos de índole moral que lo ligan al grupo bajo una sensación de pertenencia. De manera inversa, los *actores sociales individuales*, por mucho que se consideren como parte del grupo (fuertemente bajo el pronombre *nosotros*), no dejan de auto-observarse como *seres humano individuales*.

La *consciencia colectiva*, los códigos morales, se expresan en los diferentes postulados éticos que levantan los diferentes grupos sociales. Los postulados éticos son la parte abstracta de las *estructuras sociales*, se erige en las *relaciones sociales* bajo el pronombre *nosotros*, y es el tipo de saber que cohesiona a los diferentes *seres humanos individuales* pertenecientes a un grupo.

La *consciencia colectiva*, como referente de las *acciones sociales*, está dirigido hacia los *actores sociales individuales* y, específicamente, a la manera en que tienen que desarrollar su *vida cotidiana*. La *consciencia colectiva* se revitaliza, legitima y modifica en la *vida cotidiana*, en las *rutinas*.

---

<sup>103</sup> *Ibidem*.

## 6.1.- Tipificaciones tiempo.

Los *procesos de individualización desde la consciencia colectiva* es la manera en que la sociedad acota la *acción* de los *seres humanos individuales* desde los factores cognitivos. En los *procesos de individualización integrales* la acotación que se les hace a los *actores sociales* no sólo se pueden observar en los elementos de carácter fácticos, estos también tienen que ver con aquellos elementos que existen de manera, por decirles de algún modo, subjetivos, abstractos.

A continuación se abordara lo que son las *tipificaciones* en el *tiempo* desde la noción de Alfred Schutz por tres motivos: 1) Con esto se puede ubicar la ser humano dentro de una relación que no sólo contempla el aspecto espacial, sino que también hace posible verlo algunos elementos sociales que lo guían, al actor social individual, para ubicarse dentro de un momento temporal. 2) se aborda la diferencia entre las *experiencias* de grupo y las *experiencias individuales*; y 3) hace posible observar la transferencia del conocimiento de una generación a otra.

La ubicación de los *actores sociales individuales* en el *espacio social*, como parte del *nosotros*, no sólo se efectúa en el conocimiento de las actividades y de quienes lo rodean. Los *actores sociales*, para identificarse como parte del grupo, deben conocer y apropiarse de las *experiencias* que dan fuerza al pronombre *nosotros*.

En las *relaciones sociales* se fincan las *estructuras e instituciones sociales*, las *experiencias* del grupo se viven en una *relación social*, las *estructuras e instituciones* obedecen a las *experiencias* del grupo. Las *experiencias* hacen alusión al tiempo en el que se desarrolla una comunidad, la *estructura e instituciones* se manifiestan a lo largo del tiempo, por generaciones, en las *relaciones sociales*.

Las *tipificaciones* acerca del *tiempo*, propuestas por Alfred Schutz<sup>104</sup>, parten de la observación del *actor social individual* en relación con su grupo. Aquí, el primer referente del *actor* es su propia vida y las *experiencias* que ha adquirido de manera directa e indirecta. En las *experiencias directas* se irá apropiando de las *experiencias* del pasado del grupo. Con esto, la reflexión acerca del *tiempo* adquiere una óptica social, en donde el *actor social individual* se ubica como parte del todo y se diferencia de la *estructura social e institucional*.

La ubicación del *actor social individual* en la sociedad, es en las *relaciones sociales* y en las *experiencias* que este ha adquirido dentro del grupo. La noción de *nosotros* se forma por medio de las *experiencias* que han tenido los involucrados bajo este pronombre, esto indica que existe una diferencia importante entre lo que se ve como las *experiencias* del *actor social individual* y las que son las *experiencias* del grupo.

Se profundizará, recurriendo a las *tipificaciones* que Alfred Schutz hace sobre el *tiempo*, tomando como punto de partida la visión particular del *actor social individual*. Con la aportación de Schutz, no sólo se contempla la existencia de un *tiempo* trazado en términos *biográficos*, también se contempla otro en términos *históricos*, además de que dota de elementos para entender la relación que existe tanto entre los *actores sociales* como entre estos y las *instituciones*.

En la manera en que Schutz aborda el problema del *actor social individual* y su ubicación en el *tiempo*, como parte del presente social al que pertenece, se proponen tres conceptos: *semejantes*, *contemporáneos* y *predecesores*. El de *semejante*, se refiere a la existencia de una especie: la humanidad, el de *contemporáneo*, a todos aquellos *actores sociales* que viven dentro de una misma coordenada temporal, mientras que los semejantes *predecesores*, son *actores*

---

<sup>104</sup> La noción de *tiempo* en Alfred Schutz tiene como base de identificación las experiencias propias del *actor social individual*, el tiempo visto en relación con los *predecesores*, *contemporáneos* y *antecesores* se pueden encontrar en Alfred Schutz. (1964). *Op. Cit.* Págs. 61-69, mientras que el tiempo biográfico diferenciado del tiempo institucional es esbozado en Alfred Schutz. (1995). *Op. Cit.* Pág. 208-209.

*sociales individuales* que pertenecen al pasado, aun así, estos siguen haciéndose presentes por medio de los documentos archivados o, por las anécdotas contadas por algunos *contemporáneos*. Existe una cuarta *tipificación* se referente al futuro, los *sucesores*, serán entonces los *seres humanos individuales* que están por nacer y vivir sus propias experiencias.

A través de estas *tipificaciones* se explica cómo es que el *actor social individual* se ubica en el *tiempo*, en donde los referentes son adquiridos dentro de las *relaciones sociales* teniendo como punto de partida la noción en el *yo*. Vemos como lo trabaja Alfred Schutz.

“La libertad de mis contemporáneos también se halla limitada por el hecho de que los aprehendo como tipos ideales que cuyos motivos y acciones son constantes e invariables. Sin embargo, si bien aprehendo a mis predecesores también mediante la construcción de tipos ideales, no mantengo invariable nada que por su misma índole no lo sea. El mundo de mis predecesores es, por su esencia misma, constante en el todo ha pasado ya.”<sup>105</sup>

El *actor social individual* puede tener algunas experiencias con sus *semejantes* que obedezcan al tiempo pasado; es decir, que hayan sido consumadas. El *actor* podrá ordenar en orden cronológico sus *experiencias*, que pueden ser directas o indirectas, bajo una relación de *nosotros* o *ellos*, pero siempre, en relación con los *contemporáneos*.

Hasta aquí, las *experiencias* siguen quedando dentro de lo que puede observar el *actor social individual*. La noción de los *predecesores*, como *actores sociales individuales* que estuvieron y que ya no están, se hace presente en la vida del *actor social individual* como una *experiencia indirecta*. También, hace posible ver el acervo de *experiencias* que pertenecen al grupo.

---

<sup>105</sup> Alfred Schutz. (1964). *Op. Cit.* Pág. 64-65.

Con esto, es posible que la idea de *tiempo* se desdoble de un plano *biográfico* a un plano *social*; las *experiencias* de un *actor social individual* se pueden convertir en *experiencias* del grupo. La vigencia del nombre de los *predecesores* se identifica por las *acciones sociales*, por las *experiencias* de este *actor* que se han adquirido como del grupo.

De la misma manera en que los *actores sociales individuales* manejan sus *experiencias*, los *contemporáneos* ordenan los *motivos* y *acciones* de los *predecesores*, cronológicamente. Este ejercicio, el de los *contemporáneos*, ya es un ejercicio social y se inscribe en la visión del grupo. Las *experiencias* se convierten en propiedad del grupo, y *orientan las acciones* de los *actores contemporáneos*.

Un cuarto concepto, con referencia al *tiempo*, es el que apunta hacia el futuro. Los *actores sucesores* son los que no han nacido, pueden ser parte de la proyección de algún actor social individual pero como no ha pasado no se puede hacer gran cosa.

“Este método, que se origina en nuestras experiencias de semejantes, contemporáneos y predecesores, no puede ser legítimamente aplicado a una realidad para la cual no poseemos ningún principio de interpretación basado en la experiencia.”<sup>106</sup>

Las *experiencias* del grupo se fincan en las *relaciones sociales* que mantienen los *actores sociales individuales* que conforman al grupo. Esto plantea, por una parte, que dichas *experiencias* son provocadas por los *actores sociales* y observadas o evaluadas por los *actores sociales* que sirven de público. Por otro lado, dichas *experiencias* recaen en las *estructuras e instituciones sociales*, es decir, en la *organización social*.

---

<sup>106</sup> Alfred Schutz. (1964). *Op. Cit.* Pág. 69.

## 6.2.- Relación social y rol social.

La noción del *nosotros*, como pronombre de identificación entre los *seres humanos individuales* pertenecientes a un mismo grupo, se produce con base a las *relaciones sociales*. *Nosotros*, entonces, se manifiesta como esos nexos basados en las *experiencias* del grupo, como un *elemento* que perdura a lo largo del *tiempo*, e incluso, dicho en referencia de los *actores sociales*, a lo largo de varias generaciones.

El *ser humano individual*, como un ente social, sólo es posible en la observación de su participación social. Es decir, la explicación de un *actor social individual* sólo puede ser bajo los referentes sociales. La importancia que llega a tener un *actor* determinado, en el grupo, se explica por medio de la *función* que desempeña dentro del grupo y en referencia a la *organización de la sociedad* como parte de la *estructura*.

A partir de esto, el *rol social* denota la participación de los *actores sociales* en tareas específicas dentro de la sociedad, presupone una relación importante entre la *estructura*, las *instituciones sociales* y los *actores sociales individuales*. Los *roles sociales* se identifican en la observación de tareas específicas en función de la *estructura* e *instituciones sociales* y, en general, de la sociedad. Los *roles sociales* se establecen como espacios de *acción* que otorga la *estructura* de la sociedad para satisfacer las tareas necesarias para el funcionamiento de la organización formada en un *nosotros*.

Los *roles sociales*, introducidos en la noción de *nosotros*, permiten observar que las *relaciones sociales* no sólo significan ver que las *acciones sociales* se orienten de manera mutua entre dos o más *actores*, sino que plantea la posibilidad de ver al grupo como el sujeto de la oración, en donde los *actores sociales* desarrollan actividades en función de las necesidades del grupo.

Durkheim, en “La división del trabajo social”, observa que los *actores sociales individuales* desarrollan una actividad determinada y que se establecen en la medida en que la sociedad lo solicita:

“Fórmanse así pequeñas asociaciones de amigos en las que cada uno desempeña su papel de acuerdo con su carácter, en las que hay un verdadero cambio de servicios. El uno protege, el otro consuela, éste aconseja, aquel ejecuta, y es esa división del trabajo, la que determina tales relaciones de amistad.”<sup>107</sup>

La postura de Durkheim indica que las posibilidades que dan los *actores sociales individuales*, para la explicación de la sociedad, son restringidas y que se le debe dar más peso a la observación de las *instituciones*. Por el contrario, Durkheim ubica a los *individuos* como muestra orgánica de la especie humana y plantea que la sociedad humana es el resultado de la evolución de una especie animal que ya vivía en sociedad.

Con esto, se desliga de quienes plantean que la sociedad esta constituida por la suma de los *seres humanos individuales* que un día decidieron vivir en sociedad. Los *seres humanos individuales*, entonces, son *unidades* que funcionan en el estudio de la sociología en la medida en que tienen participación social, que ocupan un *espacio* en la *estructura social*.

La postura de Giddens, en la teoría de la *estructuración*, ve que las actividades encerradas dentro del concepto de *rol social* son parte de esas *rutinas* que se han ido estableciendo a lo largo de las *relaciones sociales*. Al ser parte de la *estructura social* que regula el actuar de los *actores sociales individuales*, los *roles sociales*, también llevan implícito una serie de restricciones y posibilidades, específicas del lugar, que recaen sobre el *actor social individual* que ocupa ese *espacio institucional*. Las *instituciones* no son otra cosa que la evolución de las *acciones*

---

<sup>107</sup> Emile Durkheim. *Op. Cit.* Pág. 64.

*sociales* que se repiten formando hábitos y luego normas hasta colocarse como una ley.

El *actor social individual* es acotado en su participación social por la existencia de un marco de valoración y normas elaboradas socialmente. En este marco, todo *actor social individual* se incorpora a la sociedad al nacer y, después, al ser parte de dicha comunidad, participa moral e institucionalmente. Lo social es algo más que el simple confluir de los *actores sociales individuales*.

### **6.3.- La institución y las experiencias del grupo.**

Con esto, y teniendo como base las *experiencias* del grupo como ese *elemento* cohesionador abstracto, en la *institucionalización* las *relaciones sociales* siguen siendo el punto central donde concatenan, por una parte, la fuerza motriz de la *acción social*, como expresión de los *actores sociales* y, por otro lado, la fuerza delimitadora de las *instituciones*.

Las *experiencias* del grupo se transmiten y renuevan a lo largo del tiempo en las *relaciones sociales*. El *conocimiento mutuo* manifiesta la aplicación del recuerdo de las *experiencias* sociales al momento en que el *actor social* proyecta una nueva *acción* en referencia a *otro actor*. La *institucionalización*, desde la noción de *nosotros*, se explica como un producto de las *relaciones sociales* basado, específicamente, en las *experiencias* sociales.

George H. Mead, no sólo plantea la formación de la *persona* como una *experiencia* del *actor social individual* en sociedad sino que, con la imitación de conductas y la auto-observación del *ser humano individual*, logra observar cómo es que se relacionan varios entes que se construyen en *personas*. El *pensamiento*, al igual que la *persona*, Mead lo explica como parte de esas *relaciones sociales* en un proceso que ocupa las mismas líneas en las que se forma la *persona*.

La *persona*, se forma bajo la interiorización de los *gestos de significados* expresados por otros *individuos* del grupo; no sólo haciéndolos como propios sino que, incluso, el *individuo* (cuando los hace propios) logra sentir la misma sensación que quiere expresar: la imitación. La *persona* se logra en un primer proceso en el que el *actor social individual* se auto-concibe como parte de la realidad social en la que vive.

Los *gestos*, como muestra de inteligencia y de *significado*, con el tiempo logran transmitir *significados* mucho más complejos, al grado de convertirse en *símbolos* que *orientan la acción* de los *individuos* en sociedad;

“...la simbolización constituye objetos no constituidos antes, objetos que no existirían antes a no ser por el contexto de relación social en que se lleva a cabo la simbolización. El lenguaje no simboliza simplemente una situación u objeto que existe ya por anticipado; posibilita la existencia o aparición de dicha situación u objeto, porque es una parte del mecanismo por medio del cual esa situación u objeto es creado.”<sup>108</sup>

De acuerdo con Mead, en el lenguaje mismo se puede ver una noción sobre los *procesos de institucionalización*: cuando habla sobre la creación de la *persona* bajo los procesos sociales, en donde ésta se forma a la par que el *pensamiento* en un ejercicio social y que tiene, como parte constitutiva, la noción del *mi* y del *yo* por medio de los *gestos significantes*. Los *gestos* adquieren esta mirada de *institución* por ser de elaboración social y determinante en la formación de la *persona*. Con las acotaciones que ya se han hecho, se puede afirmar que la *persona* no se puede formar fuera de la sociedad y que tiene como base las formas *institucionales*.

Los *gestos* adquieren su significado en las *relaciones sociales*, pero estos no siempre han expresado lo mismo, en la medida que pasa el tiempo estos gestos

---

<sup>108</sup> G. H. Mead. *Op. Cit.* Pág. 116.

van haciendo más complejos sus significados. Esto recae nuevamente en que: las *acciones sociales* evolucionan en las *relaciones sociales* y a través de estas últimas pueden llegar a convertirse en *instituciones*.

“La reacción de un organismo al gesto del otro, cualquier acto social dado, es la significación de ese gesto, y también, en un sentido, es responsable por la aparición o el nacimiento del nuevo objeto –o del nuevo contenido de un objeto antiguo–, al que ese gesto se refiere mediante al resultado del acto social dado, del cual es una de las primeras fases”.<sup>109</sup>

Nótese que el dinamismo del lenguaje está en función de las *relaciones sociales*, que los posibles significantes que puedan darle los *individuos* a las construcciones ya hechas dependen del uso que se les esté dando, que el pasado sirve de base a la actualidad.

Los *gestos* y *símbolos*, como producto de las *relaciones sociales*, permiten observar que la *acción social* se termina de concretar con la percepción e interpretación de los *actores sociales* que componen el grupo. Las *instituciones* responden a la revitalización de las *experiencias* sociales por medio de las *acciones sociales* dirigidas hacia la comunidad, incluso, a las *instituciones*.

El grado de *institucionalización* de las *acciones sociales* se mide en la recursividad, con la que el grupo recurre para solucionar un determinado problema. Las *rutinas* son claras en este aspecto, en la medida en que las actividades adquieren un grado de prioridad, en la vida de un *actor social individual*, delimitan con mayor o menor medida la realización de nuevas actividades. Las *instituciones* obedecen a las actividades manifestadas como prioritarias por los implicados en el grupo.

---

<sup>109</sup> *Ibidem*.

El término de *tipificaciones* es uno que se puede aplicar a diferentes ramas del saber, funciona como una herramienta metodológica, pues tiene la posibilidad de separar los datos en diferentes *categorías* dependiendo de las características que el investigador quiera destacar. Con referencia a la *acción social* y la institucionalización de esta, Max Weber propone que se pueden *tipificar* bajo varios tipos según su recursividad.

Cuando los *acciones sociales* se presentan de manera repetida se les puede *tipificar* de las siguientes maneras: *uso*, cuando la *acción* sólo es practicada en un círculo pequeño de *individuos* y solo es como poner en ejercicio el *hecho*; se llama *costumbre* cuando este ejercicio se halla más arraigado dentro de la sociedad y, *situación de intereses*, si el *uso* es practicado con ciertas expectativas similares por parte de los *actores*.

En la medida en que el *uso* se va arraigando dentro de una comunidad, se edifica primero en *costumbre* y después en una "...*convención*: cuando su validez está garantizada externamente por la probabilidad de que, dentro de un determinado círculo de hombres, una conducta discordante habrá de tropezar con una (relativa) *reprobación* general y prácticamente sensible."<sup>110</sup> Al final, se inscribe como un "...*derecho*: cuando está garantizado externamente por la probabilidad de la *coacción* (física o psíquica) ejercida por un *cuadro de individuos* instituidos con la misión de obligar a la observancia de ese orden o de castigar su transgresión."<sup>111</sup>

Observar este proceso, no sólo permite ver la fuerza en que dicha *acción* se vuelve regular dentro de una sociedad, también manifiesta cómo es que esa *acción* adquiere grados de obligatoriedad dentro de esa sociedad. De la misma manera, ese derecho se vuelve obsoleto en cuanto la sociedad deja de practicar dicha *acción*.

---

<sup>110</sup> Max Weber. *Op. Cit.* Pág. 27.

<sup>111</sup> *Ibidem.*

Esta *tipificación*, que Weber ha hecho sobre la *acción social*, denota el grado de *uso* que los *actores* le pueden dar a cada una de las *acciones sociales*. El ejemplo sirve para mostrar cómo es que las *tipificaciones*, como preámbulo al concepto, se van llenando de significados cada vez más complejos en relación a la historia de repetición de las distintas *acciones sociales*.

Más adelante, en el apartado 6.6, se tocará de nuevo el tema, desde la visión de Durkheim, haciendo una relación explícita con los *procesos de individuación* expuestos en la biología. Ahí también se manifiestan las relaciones sociales como centrales en el movimiento de la realidad social, pero se enfatiza el análisis en la observación de la evolución de las estructuras e instituciones sociales.

Para los *procesos de individualización desde la consciencia colectiva* la noción de conceptos que encierran una red de conocimientos complejos, permite entender el dinamismo que estos encuentran en el seno de las *relaciones sociales*. Hace posible también diferenciar aquellas *experiencias* del grupo que se van al acervo de conocimientos y creencias que conforman el *nosotros*, y que después se vera como conciencia colectiva, de las experiencias que logran situarse como *conocimientos* específicos de los *roles sociales*.

#### **6.4.- Las tipificaciones como nudos de conocimiento.**

De alguna manera la noción de *nosotros*, trabajada por Alfred Schutz, y la noción de *consciencia colectiva*, de Emile Durkheim, se refieren a ese mismo espacio abstracto cohesionador de la sociedad. Como esos puntos referenciales en donde se identifican los *actores sociales individuales*, como parte de un mismo grupo.

Los *conocimientos* que tienen que ver con las necesidades de los *roles sociales*, no dejan de ser parte de las *experiencias* del grupo ni de estar en movimiento al filo de las *relaciones sociales*. Es sólo que este tipo de conocimientos tienen que ver más con el tipo de tareas que les requiere y no tanto con la manera de

conducirse, de los *actores sociales individuales* en su *vida cotidiana*, dentro del grupo.

El *conocimiento* es un concepto que sigue la misma suerte que el de las *experiencias*, se pueden explicar como parte de la *biografía* de un *ser humano individual*. Las *experiencias*, al ser transmitidas entre los *actores sociales*, se convierten en una *experiencia* del grupo, el *conocimiento* tiene que ver con la *comprensión* e indagación sobre las *experiencias sociales e individuales*.

El *conocimiento* se puede abordar desde las cualidades del *espacio mnémico* (la percepción de la realidad en general por el *ser humano individual*), y desde la *persona* como un concepto ampliamente psicológico. Se recordará que, George H. Mead explica la formación de la *persona* en la relación del *ser humano individual* con la sociedad, la manera en que se comunican los *seres humanos* es por medio de *gestos* que adquieren significados que con el *tiempo* obtienen grados más amplios de complejidad.

El *conocimiento mutuo*, como una situación existente entre dos o más *actores sociales*, que han compartido *experiencias*, se actualiza en cada una de las *acciones* impulsadas por la *relación* entre estos. El *conocimiento*, como producto de las *relaciones sociales*, se nutre de las *experiencias*. Las *experiencias* delimitan las nuevas *acciones* que quiera desarrollar el *actor social*.

El *conocimiento*, al estar sujeto a las *relaciones sociales* y, por lo tanto, implícito en el *proceso de institucionalización*, tiende a extenderse y especializarse en algunos campos. Un *actor social individual* no puede almacenar toda la información existente en una sociedad, en ocasiones tan sólo una disciplina logra rebasar la capacidad del *ser humano individual*.

El *conocimiento*, también logra hacer conceptos que sintetizan gran parte de las reflexiones para que puedan ser entendidas: por ejemplo, en un aspecto muy

general, los *conocimientos* logrados por una ciencia. Las *tipificaciones*, entonces, son herramientas de índole metodológica que funcionan para separar varios elementos de una misma especie, utilizando características muy específicas seleccionadas por el investigador. Las más de las *tipificaciones* constituyen una *red de tipificaciones*, similar a las *redes de medios y fines*, propuestas por Talcott Parsons.

Así, pues, las *tipificaciones* vistas como *nudos de conocimientos*, pueden constituir *redes de tipificaciones* que se ordenan de manera lógica, pudiendo alinearse de tal manera que sostienen una *tipificación general*. De manera inversa, una *tipificación* se puede considerar como *general* hasta el momento en que se desmenuza analíticamente su contenido, en distintas *tipificaciones particulares* que denotan su significado complejo; "...es obvio que cada tipificación supone otras tipificaciones. Cuantos más sustratos de esquemas tipificadores abarca un tipo ideal determinado, tanto más anónimo es este y tanto más vasta la región de cosas que simplemente se presuponen en la aplicación del tipo ideal."<sup>112</sup>

La situación del *actor social individual* en la realidad, particularmente la social, se hace a través de *tipificaciones* que no sólo son para el estudio de las *acciones sociales*, también se formulan para el entendimiento de cualquier punto de la realidad, el *actor* muchas veces satisface la sed de *conocimiento* con una *tipificación general* dejando huecos sobre el contenido total de significado en ese campo.

Por lo mismo, los *actores sociales individuales*, las más de las veces, aprenden y conocen la realidad social de manera *no consciente*. Es decir, la ubicación del *actor social individual* no es un acto totalmente crítico, algunas cosas sólo las hace como parte de algo que ya así se le enseñó; como un *elemento* que así funciona.

---

<sup>112</sup> Alfred Schutz. (1964). *Op. Cit.* Pág. 57.

## 6.5.- Conocimiento y límites de la acción.

Las *experiencias*, con el *tiempo*, tienden a irse abstrayendo hasta convertirse en un solo *símbolo* de significado complejo. La complejidad de este *símbolo* o *red de tipificaciones* será la conclusión a la que se haya llegado en las *relaciones sociales*.

El *pensamiento* adquiere vida y se modifica en las *relaciones sociales*, los *gestos* adquieren significado cuando un *actor social* los proyecta con una intención determinada y es leído e interpretado, por otro *actor*, más o menos con el mismo sentido impreso por el primero. Así pues, el *conocimiento* es de elaboración social, modificado, desechado o aprobado en las *relaciones sociales*.

Los conceptos que en su significado encierran una red compleja de datos y *tipificaciones* se pueden considerar como un *conocimiento* que ha atravesado por los *procesos de institucionalización* en el que las *experiencias* son abstraídas del concepto. La complejidad, del significado de estos conceptos, ha sido adquirida a lo largo de varias discusiones y debates en la sociedad, incluso, puede ser resultado de la conexión entre varios *tipos de conocimiento*.

La *institucionalización* habla de la especialización de los *conocimientos* y actividades. Los *roles sociales* suponen que el *actor social individual*, que los desarrolle, realizará las actividades y dominará los *conocimientos* propios de esta especialización, que los *actores sociales* que desarrollan otras actividades y que incluso tengan otros tipos de intereses en la vida, puedan operar y referirse a esta parte del *conocimiento* humano sin que tengan que conocer la totalidad del concepto.

Los <<*conocimientos libro de cocina*>> operan en esa misma dinámica, en las que el *conocimiento* se adquiere de manera acrítica, la reflexión se queda en la observación del concepto general. Las *rutinas* que tiene un *actor social individual*,

son las actividades con las que se *estructura* la *vida cotidiana*. Los <<*conocimientos libro de cocina*>>, como actividades que se desarrollan a lo largo de la *vida cotidiana*, se expresan como *rutinas*.

Es Schutz quien plantea a esta manera de comprender sin profundizar como los <<*conocimientos libros cocina*>>.

“La mayoría de nuestras actividades cotidianas, desde que nos levantamos hasta que nos acostamos, pertenecen a este tipo: son cumplidas siguiendo recetas que se reducen a hábitos automáticos o trivialidades indiscutidas. Este tipo de conocimientos se refieren únicamente a la regularidad de los sucesos en el mundo externo, cualquiera que sea su origen”.<sup>113</sup>

Las *rutinas*, por la recursividad con la que se realizan determinadas actividades, son el principio de la *estructura*. Los *conocimientos* que se aplican de manera rutinaria tienden a ser estáticos, debido a la manera irreflexiva con que son aprehendidos y aplicados, por el *actor social individual*. La información que está en juego en cada una de las actividades, sirve como base para la *acción*.

## **6.6.- Proceso de individuación desde la sociología.**

Siguiendo con la reflexión acerca de la distinción entre la *consciencia colectiva* y la *consciencia individual*, se abordan la distinción, que hace Durkheim, entre la *solidaridad mecánica* y la *solidaridad orgánica*. En este planteamiento los elementos que diferencian a cada una de estas *solidaridades* permiten dibujar un proceso social a lo largo del tiempo, y siendo la división del trabajo social el elemento clave de esta distinción, no es difícil considerarlo como una manera de explicar el *proceso de institucionalización* de la sociedad.

---

<sup>113</sup> *Ibíd.*, Pág. 78.

Con esto mismo es posible traer a cuenta una reflexión paralela que bien funciona para observar los *procesos de individualización en la sociedad* en contraposición con los *procesos de individuación* planteados desde el ámbito de la biología. Términos que no sólo son parecidos fonéticamente, sino que, también, existen implicaciones similares que se pueden rescatar de uno para explicar el otro, y enfatizar las diferencias para no caer en confusiones.

Los *procesos de individualización en la sociedad* se manifiestan como un solo proceso y, que metodológicamente, se ha separado en tres diferentes líneas de análisis. Los *procesos de individualización en la vida cotidiana, en la vida estructural, y desde la consciencia colectiva* son procesos que son complementarios entre sí, a través de cada uno de estos se logra vislumbrar alguno de los otros dos.

El término de *procesos de individualización* es parecido al que hace referencia a los *procesos de individuación* trabajado por la biología. Aunque ambos conceptos denotan procesos similares, las implicaciones que tienen son diametralmente diferentes. Por ejemplo, la identificación de un *ser humano* como *individuo* tiene que ver con los elementos biológicos descritos en un principio.

Los *procesos de individuación*, se recordará, hablan de tres tipos o grados de *individualidad* en una línea evolutiva. Los tipos de *individualidad* se expresan en el grado de cohesión existente entre los distintos componentes del organismo. Los *procesos de individualización*, por su parte, se refieren al desarrollo en el que estos diferentes componentes se cohesionan y estructuran.

El *proceso de individuación* habla sobre la participación de una comunidad que, con el tiempo, se transforma en un *ser vivo individual*, sin dejar de ver que este *individuo* es un ejemplo de todos los que corresponden a la misma especie y, que metodológicamente hablando, es un punto estratégico para el estudio de la totalidad de la especie. El *proceso de individuación*, como término, se queda en el

ámbito de la biología. En la sociología se puede considerar como un ejemplo para observar la *estructuración* de una comunidad.

Siguiendo la lógica del *proceso de individuación*, Emile Durkheim, separa en dos momentos importantes el estudio de las diferentes etapas por las que ha atravesado la *organización social*; para esto se vale de los conceptos de *solidaridad mecánica* y *solidaridad orgánica*. Estos términos no se refieren a las técnicas con las que la sociedad se regula -sus cuestiones legales ni morales- de manera específica. Los tipos de *solidaridad mecánica* y *orgánica*, al tener distintas formas, logran matizar sus formas en sentidos que en ocasiones son opuestos entre sí.

Se verá, en un primer momento, cómo se *tipifican* las sociedades que son del carácter de la *solidaridad mecánica*. La *solidaridad orgánica* se refiere a las sociedades que han alcanzado un grado de organización en la cual las tareas se dividen en *roles sociales*, mientras que *solidaridad mecánica* apunta a la observación de las sociedades que encuentran su punto identitario en el seno de la familia. Veamos.

La horda, por ejemplo, es una *tipificación* ideal que hace referencia a sociedades que logran cohesionarse a partir de las semejanzas y parentescos. En este tipo de sociedades, los integrantes son iguales entre sí, es decir, todos pueden dedicarse a todas las tareas que se requieren en la sociedad. Aquí, no existe un representante del poder designado, puesto que todos llevan una vida homogénea; “en una palabra, estaría desprovista de toda forma definida y de toda organización”.<sup>114</sup>

Igualmente, la existencia del clan, como una marca en el devenir de la historia, constituye un paso más adelante frente a lo que representa la horda. La existencia del clan ubica el momento en el que la horda, por una parte, crece en su población

---

<sup>114</sup> Emile Durkheim. *Op. Cit.* Pág. 188.

y, por otra, se alía a una sociedad más amplia. A esta sociedad, a la que se incorpora, se le reconoce con el nombre de sociedades segmentarias a base de clanes, ya que son varias las hordas que se convierten en clan y se integran dentro de ella.

Los clanes, al interior, tienen una organización basada, por una parte, en el parentesco de los integrantes (tíos, hermanos, papás etc.) y, por otra parte, gente que se va juntando a la familia y adquieren un parentesco artificial pero que se identifica con la familia y ésta lo reconoce como parte del grupo donándole el apellido que les caracteriza -como clan-. Hacia fuera, el clan participa en la sociedad segmentaria con un grado de igualdad frente a la participación de los demás clanes que integran la sociedad.

Por su parte, la *solidaridad orgánica* se refiere a las sociedades que han evolucionado sus métodos de organización. Si se considera a la sociedad como un organismo, la *solidaridad orgánica* denota la evolución de la relación de sus partes, adecuando sus elementos en relación a las necesidades del organismo.

La *solidaridad orgánica* tiene como base la participación de los *seres humanos individuales* con tareas asignadas dentro de la sociedad. Sin duda, esto se refiere a la evolución de las *instituciones*, misma que se relaciona de manera directa con la división del trabajo y repartición de las tareas y funciones dentro de la sociedad.

“En efecto, de una parte, depende cada uno más estrechamente de la sociedad cuanto más dividido está el trabajo, y, por otra parte, la actividad de cada uno es tanto más personal cuanto está más especializada”.<sup>115</sup>

Así, pues, más allá de los *elementos* determinados por el *tiempo*, es importante entender las diferencias entre las bases que sostienen a cada una de las *solidaridades* propuestas por Emile Durkheim. En el caso de este trabajo, es

---

<sup>115</sup> *Ibíd.*, Pág. 141.

importante destacar que las diferencias entre los puntos identitarios (los pronombres del yo y nosotros) están relacionadas con el carácter de organización que la sociedad pueda adquirir.

La contraposición que presentan estos dos *tipos* de *solidaridades* se plasma en la manera en que se auto-entiende el *actor social individual* dentro de cada *solidaridad*. Por ejemplo, en las *solidaridades mecánicas* los integrantes referían sus actividades y logros en función del grupo, bajo la identificación de la *persona* recargada principalmente sobre una noción de *nosotros*. Por otra parte, en la *solidaridad orgánica*, los integrantes refieren sus principios identitarios sobre un concepto fuertemente recargado sobre el pronombre *yo*.

Cabe señalar que la transición que se da de la *solidaridad mecánica* a la *orgánica* –el cambio de una sociedad en la que la *solidaridad orgánica* es posterior a una sociedad que se cohesiona por las relaciones de parentesco– no ocurre en un abrir y cerrar de ojos; en la medida en que la sociedad avanza, desaparece gradualmente una forma para darle lugar a la siguiente. Entonces, el esquema de los *procesos de individuación*, aplicado al estudio de la sociología, hace posible observar que las *instituciones* tienen una cierta dinámica. El carácter dinámico que tienen se expresa en la cohesión de la sociedad, así como en la división del trabajo que requiere el grupo para sobrevivir. En el caso de los *actores sociales individuales*, lo dinámico se ve en la especialización de las tareas en las que se divide el trabajo.

La imposibilidad que existe para aplicar en su totalidad este modelo en el estudio social, está en que el *proceso de individuación* concluye con la formación de un *individuo*. Esto sería como pensar que en la sociedad humana, después de mucho tiempo, las *instituciones* evolucionen a tal grado que terminen constituyendo un sólo cuerpo.

Si se optara por considerar esta propuesta, la sociedad se encontraría en la segunda fase de la *individuación*. Pues las *instituciones* aun están en un proceso de depuración, en donde los *actores sociales individuales*, como células, aún están en un proceso de especialización. Como sea, este no es el motivo de este trabajo y se opta por dejar la duda abierta.

Ahora regresando, a los *procesos de individualización en la sociedad*, con esta distinción existente entre la *solidaridad orgánica* y *mecánica*, expresada por Durkheim, recae sobre la noción de la *división del trabajo social* proceso que en esta reflexión se ubica en las *relaciones sociales*.

Para el caso de los *procesos de individualización desde la consciencia colectiva* es importante observar las diferentes nociones identitarias, que caracterizan a cada una de las *solidaridades*, y que se manifiestan como elementos indispensables para el funcionamiento de éstas. La *consciencia colectiva* no es ajena a las relaciones sociales que imperan en la sociedad y que se viven en la vida cotidiana revistiendo los entramados estructurales sobre los que se sostiene la organización social.

## 7.- Conclusiones.

1.- El *actor social individual*, en términos amplios, es el *ser humano individual* al momento en que se desarrolla la *acción social*. El *actor social individual* se concibe como un ente tripartita, en un sentido estrictamente analítico, cuando se le ubica como un ser biológicamente, psicológicamente y socialmente constituido.

De aquí, que *ser humano individual*, *persona* y *actor social individual* puedan ser considerados, en un momento determinado, como sinónimos, en tanto se refieren al mismo ser. Aun así, estos conceptos deben ser trabajados con cuidado pues cada uno de ellos, al ser esbozados por disciplinas diferentes, tienen implicaciones teóricas distintas.

2.- Las *relaciones sociales* se presentan como punto nodal para el entendimiento cabal de *los procesos de individualización en la sociedad*. Por una parte, las *relaciones sociales* se pueden ver como un concepto *unidad*, en donde las *acciones sociales* cumplen como conceptos *elementos*. Por otra parte, es aquí donde las *estructuras e instituciones sociales* adquieren su carácter dinámico, donde las *acciones sociales* evolucionan convirtiéndose en circunstancias y, si se presentan de manera recursivas, estas acciones pueden llegar a constituirse en *instituciones* como parte de la *estructura social*.

El *ser humano individual* forma la *persona* en relación directa con los otros del grupo; siendo un *actor social individual* al momento en que *actúa* con referencia a la sociedad. El ser humano individual se concibe como parte del grupo en el seno de las relaciones sociales.

3.- Con esto, *los procesos de individualización de la sociedad* se manejan desde tres ámbitos que son complementarios: 1) los *procesos de individualización desde la vida cotidiana* donde se posibilita el observar la manera en que los *actores sociales individuales* logran ubicarse y concebirse dentro y frente de la sociedad;

2) los *procesos de individualización en la vida estructural* en donde el *actor social individual* se ubica dentro de la estructura social y, a través de los *roles sociales*, se logra observar la *estructura e instituciones sociales*; y 3) los *procesos de individualización desde la consciencia colectiva*, que permite observar aquellos aspectos abstractos, que se edifican en un grupo social, y que dotan de identidad a los integrantes del grupo.

Estas tres formas de observar *los procesos de individualización en la sociedad* tienen como punto de confluencia las *relaciones sociales*. Es en las *relaciones sociales* donde los *seres humanos individuales* adquieren su carácter social, además de las implicaciones psicológicas pero, sobretodo, es ahí donde adquieren sus verdaderos límites de *acción social* frente a las *circunstancias sociales*.

Las *experiencias* del grupo, como base del *conocimiento*, se socializan y propagan en las *relaciones sociales*. En la noción del *nosotros*, el *actor social individual* adquiere los *valores sociales* vigentes en la sociedad. Los *roles sociales*, como parte de las *estructuras sociales* y como producto y reguladores de las *relaciones sociales* velan los principios establecidos en estos *valores sociales*.

Los *actores sociales individuales* se conciben como *seres individuales* siempre en relación con los otros del grupo. Dependiendo de las necesidades de la *estructura social*, el *ser humano individual*, refuerza su noción del *yo* frente a la noción del *nosotros*. Recuérdese la *solidaridad orgánica* y la *mecánica*.

Esto, en la *vida cotidiana*, se logra expresar en la formación de la *persona*, como estilo del *ser humano individual*, se extiende en la formación de las *rutinas* y en las implicaciones que las *rutinas* tienen en las *relaciones sociales*.

## **Bibliografía.**

COHEN, Ira J. "Teoría de la estructuración y praxis social" en: Giddens Anthony, Jonathan Turner compiladores. *La teoría social, hoy*. Edit. CNCA y Alianza editorial. México D. F. 1990.

CUELI, José. REIDL Lucy. *Teorías de la personalidad*. Editorial Trillas, México 1972.

De VOS, George. *Antropología psicológica*. Edit. Anagrama. Barcelona 1981.

DURKHEIM, Emile. *Las reglas del método sociológico*. Edit. La pléyade. Buenos Aires. 1978.

DURKHEIM, Emile. *La división del trabajo social*. Colofón, S. A. México D. F.

FREUD, Sigmund. *Esquema del psicoanálisis y otros escritos de doctrina psicoanalítica*. Alianza Editorial. Madrid 1978.

GIDDENS, Anthony. TURNER, Jonathan. compiladores. *La teoría social, hoy*. Edit. CNCA y Alianza editorial. México D. F. 1990.

GIDDENS, Anthony. *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Edit. Amorrortu editores, Argentina 1991.

GOFFMAN, Erving. *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Edit. Amorrortu editores, Argentina 1970.

HOBBS, Thomas. *El Leviatán*. Fondo de cultura económica. México 1994.

HOXLEY S. Julian. *El individuo en el reino animal*. Editorial Pleamar. Buenos Aires 1961.

MEAD, G. H. *Espíritu, persona y sociedad*. Editorial Paidós. México 1990.

PARSONS, Talcott, *La estructura de la acción social*. Ediciones Guadarrama. Madrid. 1968.

PARSONS, Talcott. (2000) *La teoría general de la acción*. En: Gilberto Silva, Guillermo J. R. Garduño y Salvador Cedillo compiladores. *Antología teoría sociológica clásica: Talcott Parsons*. UNAM. FCP y S. Méx.

SCHUTZ, Alfred. *Estudios sobre la teoría social*. Amorrortu editores. Buenos Aires 1964.

SCHUTZ, Alfred. *El problema de la realidad social*. Edit. Amorrortu editores, Argentina 1995.

SOBER, Elliot. *Filosofía de la biología*. Alianza editorial. Madrid 1996.

WEBER, Max. *Economía y sociedad*. Fondo de cultura económica. México DF. 1992.